



La educación
es de todos

Mineducación



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES 2019-2020 INFORME GENERAL



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

CERLALC

Centro Regional para el Fomento del
Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Iván Duque Márquez

MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL
María Victoria Angulo González

VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
Constanza Liliana Alarcón Párraga

DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
Danit María Torres Fuentes

SUDIRECTORA DE FOMENTO DE COMPETENCIAS
Claudia Marcelina Molina Rodríguez

GERENTE PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA
Alejandra Pacheco

EQUIPO TÉCNICO PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA
María Claudia López Sorzano
Adriana Serrano
Sandra Bustos
Sandra Carreño
Gabriela Tique

Este documento fue elaborado en el marco del Convenio CO1.PCCNTR.1491738 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe Cerlalc-Unesco



Angélica Arias Benavides
Ministra de Cultura y Patrimonio de Ecuador (e)
Presidenta del Consejo

Sylvie Durán
Ministra de Cultura y Juventud de Costa Rica
Presidenta del Comité Ejecutivo

Andrés Ossa
Director

Alberto Suárez
Secretario general (e)

Francisco Thaine
Subdirector técnico

Jeimy Hernández
Coordinadora de Lectura y Bibliotecas

Sandra Cortés
Coordinadora general del convenio
MEN-CERLALC

Carolina Martínez
Coordinadora técnica del convenio
MEN-CERLALC

Andrea López
Autora

Francisco Thaine
Coordinador del proyecto-CERLALC

Magdalena Forero Reinoso
Diseño gráfico



Equipo Universidad EAFIT:

Juan Camilo Chaparro
Coordinador del proyecto

María Cristina Echeverri y Daniel Cuartas
Asistentes de análisis y procesamiento estadístico

Contenido

Introducción	7
Nota preliminar: ¿cómo deberían ser las bibliotecas y en qué se ha avanzado normativamente?	12
1. Infraestructura física y tecnológica	13
¿Cómo deberían ser las instalaciones de una biblioteca escolar?	13
¿Qué ha establecido el país al respecto?	14
2. Recursos y materiales bibliográficos	16
¿Qué tipo de recursos debería tener una biblioteca escolar y cómo deberían organizarse y actualizarse?	16
¿Qué ha establecido el país al respecto?	17
3. Personal a cargo de las bibliotecas	18
¿Quién debería asumir el rol de bibliotecario escolar y cuáles serían sus funciones en el establecimiento educativo?	18
¿Quiénes deberían apoyar el trabajo del bibliotecario profesional?	19
¿Qué ha establecido el país al respecto?	20
4. Servicios bibliotecarios	20
¿Qué servicios y actividades debería realizar la biblioteca y cómo debería evaluarlos?	21
¿Qué ha establecido el país al respecto?	23
5. Integración administrativa	23
¿Cuáles son los documentos estratégicos que debería tener una biblioteca escolar y cómo debería financiarse?	23
¿Qué ha establecido el país al respecto?	24
1. Existencia de bibliotecas e infraestructura física y tecnológica	28
Existencia de la biblioteca escolar	29
Capacidad de las bibliotecas escolares	31
Condiciones físicas	35
Conexión eléctrica e Internet	36
Mobiliario y medios tecnológicos	39
Espacios físicos en donde se desarrollan actividades complementarias	43
Conclusiones sobre la dimensión de existencia de bibliotecas e infraestructura física y tecnológica	45

2. Recursos y materiales bibliográficos	48
Existencia de libros en los establecimientos educativos	48
Tipo de materiales existentes	52
Calidad y cobertura temática de los recursos bibliográficos	53
Frecuencia de actualización de la colección de libros	55
Métodos para seleccionar y organizar las colecciones	55
Conclusiones dimensión de recursos y materiales bibliográficos	57
3. Personal a cargo de las bibliotecas	59
Personas con dedicación exclusiva a la biblioteca escolar: existencia, tipo de vinculación y formación	59
Cargo de las personas con dedicación parcial a la biblioteca escolar	65
Funciones de las personas responsables de la biblioteca escolar	67
Conclusiones sobre la dimensión de personal a cargo de las bibliotecas	69
4. Servicios bibliotecarios	71
Servicios y actividades que realizan las bibliotecas escolares	71
Aspectos relacionados con la planeación de los servicios y las actividades	75
Participación de la comunidad educativa en la organización y realización de los servicios y actividades de la biblioteca	77
Articulación con bibliotecas externas	78
Conclusiones sobre la dimensión de servicios bibliotecarios	79
5. Integración administrativa	81
Articulación del PEI o PEC del establecimiento educativo con la biblioteca escolar	81
Fuentes de financiación de la biblioteca escolar	82
Acciones de mejoramiento en la biblioteca escolar	83
Existencia de procesos internos que den cuenta de la gestión de las bibliotecas escolares	84
Conclusiones sobre la dimensión de integración administrativa	85
Conclusiones	86
Recomendaciones	90
Recomendaciones para el nivel nacional	90
Recomendaciones para las secretarías de educación certificadas	93
Recomendaciones para los establecimientos educativos	95

Bibliografía	97
Índice de tablas	98
Índice de gráficos	99

Introducción

La biblioteca escolar es un componente esencial de cualquier estrategia a largo plazo para la alfabetización, educación, provisión de información y desarrollo económico, social y cultural. La biblioteca escolar es responsabilidad de las autoridades locales, regionales y nacionales y, por tanto, debe tener el apoyo de una legislación y de una política específicas. La biblioteca escolar debe disponer de una financiación suficiente y regular para destinar a personal formado, materiales, tecnologías y equipamientos.

Manifiesto sobre la biblioteca escolar (UNESCO, 2020)

Las bibliotecas escolares —con el personal idóneo, los recursos necesarios y la estrategia adecuada— forman una ciudadanía lectora y aseguran mejores resultados del aprendizaje. Conocer su situación actual es una oportunidad, y un primer paso, para identificar sus retos y las acciones necesarias para crearlas allí donde no existen, y fortalecer y consolidar su gestión en las instituciones que ya cuentan con ellas. Por esta razón, el Ministerio de Educación realizó durante los años 2019 y 2020 el primer diagnóstico nacional de bibliotecas escolares, cuyos resultados y análisis son presentados en el presente informe. Con una historia que inició en Colombia a finales del siglo XIX y con el compromiso gubernamental formalizado en la Ley general de educación en 1994¹, las bibliotecas escolares

1 La Ley 115 de 1994 establece en el artículo 141: “los establecimientos educativos que ofrezcan el servicio por niveles y grados, contarán con una biblioteca”. Al mismo tiempo, definió que en municipios con población igual

han tenido en el país una trayectoria disímil, pero constante, que se refleja en los resultados del diagnóstico que se presentan en este documento. Ahora bien, la calidad de la educación del país, representada en los resultados de las pruebas SABER, las pruebas PISA y el acceso a educación de calidad², evidencian la necesidad urgente de hacer hincapié en su propósito, desarrollar capacidades para la lectura y la escritura, así como de contar con espacios, recursos y, sobre todo, con personal que contribuya a formar una ciudadanía lectora y escritora.

Las bibliotecas escolares tienen un papel fundamental en la formación de lectores, el desarrollo de capacidades y en la práctica transversal de los procesos de lectura, escritura y oralidad en los establecimientos educativos. La competencia lectora significa apropiarse y utilizar la lectura para distintos fines. Esto implica propiciar un compromiso con la lectura, es decir, motivar a leer con interés y por placer, generando una sensación de control sobre lo que se lee, implicando la dimensión social de la lectura y su práctica, distinta y frecuente (Marco de evaluación PISA, 2017, pág. 36). Para que esto ocurra, además, deben existir recursos y tecnología adecuados, distribuidos de modo equitativo y de libre acceso, que favorezcan el aprendizaje, sean fáciles de utilizar, se adapten al contexto y estén disponibles para todos (Declaración de Incheon, 2015, p. 31).

En un contexto donde los hábitos de lectura son precarios³ y el contacto de la mayoría de las personas con los libros es a través de la escuela⁴, las bibliotecas escolares son indispensables. Sin embargo, para contribuir a mejorar los resultados de aprendizaje, la biblioteca debe contar por lo menos con: personal profesional, una colección relacionada con el currículo del colegio y un proyecto explícito para su crecimiento y que dé cuenta de su desarrollo continuo (Lineamientos IFLA para la biblioteca escolar, 2015, p.10). Es con este sentido que el Ministerio de Educación implementa el Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento”, para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes incorporen la lectura y la escritura en su vida cotidiana en la biblioteca escolar, otros espacios de la institución educativa y en su hogar.

Este diagnóstico es un aporte significativo a la identificación de estas y otras condiciones necesarias para que las bibliotecas escolares cumplan su propósito. A nivel

o menor de 20 mil habitantes esta condición puede ser cumplida mediante convenios con la biblioteca municipal o con una institución sin ánimo de lucro cercana al colegio y con instalaciones adecuadas para el uso escolar.

- 2 En cuanto a educación básica y media, los resultados de las pruebas Saber 11 indican que solo el 14% de los estudiantes oficiales obtienen resultados en las mejores categorías (A y A+) (PND 2018-2022, 2019, p. 816). Asimismo, los resultados obtenidos por el país en las pruebas PISA 2015, lo ubican por debajo del promedio de los países de la OCDE; en concreto, el 43% de los estudiantes tienen un bajo rendimiento en lectura (Colombia Country note OECD, 2016, p. 2).
- 3 Las personas mayores de 5 años y más, en Colombia, leen 2,7 libros en promedio al año, según los resultados de la Encuesta Nacional de Lectura del 2017 (Boletín DANE, 2017, p. 3)
- 4 El país cuenta con 1.500 bibliotecas públicas de las cuales solo el 10% se ubica en zonas rurales. Adicionalmente, el número de libros por habitante en las bibliotecas dista mucho de los estándares internacionales (PND 2018-2022, 2019, p. 813). Adicionalmente, la Encuesta Nacional de Lectura del año 2017 realizada por el DANE arrojó que, aunque las bibliotecas públicas y comunitarias son las más visitadas en las cabeceras municipales, en los centros poblados y en la ruralidad, las bibliotecas más visitadas son las escolares.

nacional, es el insumo para la formulación de políticas y la base para el desarrollo de objetivos, regulación, seguimiento y asistencia técnica por parte del Ministerio de Educación, así como un aporte fundamental a la consolidación de la política pública interministerial para la movilización de la sociedad civil en torno a la lectura, la escritura y la oralidad trazada en el Plan desarrollo 2018-2022 (PND 2018-2022, 2019, p. 816). Para los municipios y departamentos certificados, es un parámetro para evaluar los avances y, decididamente, dirigir, planificar y administrar los recursos físicos, humanos y financieros, y prestar la asistencia técnica que las instituciones educativas requieran para instalar y dar vida a sus bibliotecas escolares.

El diagnóstico fue realizado por el Ministerio de Educación Nacional y su Plan Nacional de Lectura y Escritura en las instituciones educativas oficiales del país, durante los años 2019 y 2020, en alianza con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe – CERLALC, quienes en el marco de un convenio de cooperación internacional lideraron la definición, aplicación, captura y procesamiento de datos en conjunto con la Universidad EAFIT⁵. En sus manos está la suma del aporte de aproximadamente más de 6.976 instituciones educativas que diligenciaron y enviaron de forma remota su información.

Para el diseño del instrumento, en el segundo semestre de 2019 se partió de proyectos similares a nivel regional y nacional, y se abrieron espacios de discusión con expertos nacionales en bibliotecas escolares y política pública educativa. Como producto de este proceso, se planteó un instrumento que no parte de una definición cerrada de la biblioteca escolar, sino que, por el contrario, abre la indagación de modo tal que permite la identificación de las características diferenciadas que dan forma a los muy diversos esfuerzos bibliotecarios en las instituciones educativas de todo el territorio nacional, respondiendo así a las variadas condiciones de las distintas regiones. La encuesta, además, fue diseñada en torno a cinco dimensiones con preguntas pensadas de tal manera que facilitasen su diligenciamiento y brindasen información objetiva y detallada para cada una de las dimensiones de análisis.

La encuesta fue piloteada de manera presencial y virtual, y fue revisada por expertos nacionales, el equipo del PNLE y técnicos del CERLALC. Finalmente se obtuvo un instrumento validado de 48 preguntas, aplicado de forma virtual y enviado a la población objetivo: el total de las sedes principales de IE públicas en el país. El envío se realizó en dos fases: la primera, en el segundo semestre de 2019; la segunda, en el segundo semestre de 2020. Para la recopilación, se habilitó un canal principal de diligenciamiento en la plataforma Qualtrics, así como la opción de completar el formulario en Word o PDF para envío al correo electrónico del proyecto e, incluso, se dio la posibilidad de que las IE completaran en formato impreso y enviaran luego sus respuestas para digitalización.

5 Para información adicional sobre la metodología y el formulario utilizado, ver los anexos de este informe.

El proceso de recopilación fue apoyado por una intensa estrategia de acompañamiento comunicativo en las dos fases. En cada una de ellas, se realizó una campaña de call center para invitar a rectores de todo el país para su participación, actividad central que activaba los otros canales de difusión: página web, envío de correos masivos, envío de mensajes de texto, difusión por comunicación oficial del Ministerio, orientación e invitación en reuniones con líderes de calidad y en asistencias técnicas a ETC, desarrollo de otros proyectos del Plan y canal de apoyo y difusión por WhatsApp.

La encuesta se organizó en función de identificar el estado de cinco dimensiones fundamentales, que corresponden a cinco de los capítulos de este documento: existencia e infraestructura física y tecnológica; recursos y materiales bibliográficos; personal a cargo; servicios bibliotecarios, e integración administrativa. Cabe aclarar, sin embargo, que estas dimensiones interactúan y se retroalimentan. Al igual que en un organismo vivo, además, del ambiente del que se nutre y aprende la biblioteca es fundamental. Por lo anterior, su desarrollo dependerá de la comprensión, compromiso e interacción por parte de los actores que contribuyen a su crecimiento. Para cada dimensión se describe su relevancia, un resumen del estado ideal, lo definido normativamente en el país, los resultados del diagnóstico y las conclusiones correspondientes. Los datos se presentan y analizan considerando la dimensión rural y urbana de las instituciones. Se incluye la presentación de datos generales por regiones⁶, y de datos relevantes por entidades territoriales certificadas.

Si bien este diagnóstico es un punto de partida para el desarrollo de las bibliotecas escolares, también es una oportunidad para evaluar sus avances: el análisis de los resultados tiene como referencia los lineamientos para las bibliotecas escolares de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) presentados en la nota preliminar, que establecen una base para el diseño de estándares propios de orden nacional. Corresponde a la sociedad y al Estado, en el marco de las futuras políticas y, de acuerdo con la realidad de cada territorio, determinar el grado de su realización y alcance.

Para facilitar su consulta, cada capítulo puede ser leído de forma independiente. Los capítulos finales, con las conclusiones y recomendaciones, retoman la realidad de las bibliotecas en todas las dimensiones y proyectan lo que se requiere por parte entidades territoriales certificadas para que las bibliotecas escolares contribuyan efectivamente a mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Además de este reporte, los responsables de la toma de decisiones y la ciudadanía disponen de informes específicos

6 Para la revisión regional se definieron seis regiones, que agrupan la información de las secretarías de educación certificadas departamentales y municipales, así: i. región Bogotá; ii. región Caribe (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés y Providencia); iii. región oriental (Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Santander); iv. región central (Antioquia, Caldas, Caquetá, Huila, Quindío, Risaralda, y Tolima); v. región pacífica (Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca); y región Amazonía y Orinoquía (Arauca, Casanare, Vichada, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés).

por secretaría de educación, así como de dos herramientas virtuales: una para consultar los datos por municipio o departamento certificado⁷ y otra para conocer en detalle los resultados de cada una de las instituciones participantes⁸.

7 <https://app.powerbi.com/w?r=eyJrIjoiaMTdhMzljZGYtMWNlZi00Yjg3OGYtZWVlMzk2NmFmOTdjIiwidCI6IjY5ZjdiNTVlTlYmUjYmUjNDY3Yi04MTQzLTkxOTc4MjYkxOGFmYiIsImMiOiR9&pageName=ReportSectionc9dd7ab8dbe083cbb08a>

8 <https://app.powerbi.com/w?r=eyJrIjoiaWVlMzljZGYtMWNlZi00Yjg3OGYtZWVlMzk2NmFmOTdjIiwidCI6IjY5ZjdiNTVlTlYmUjYmUjNDY3Yi04MTQzLTkxOTc4MjYkxOGFmYiIsImMiOiR9&pageName=ReportSectionc9dd7ab8dbe083cbb08a>

Nota preliminar: ¿cómo deberían ser las bibliotecas y en qué se ha avanzado normativamente?

Los resultados de este diagnóstico son presentados a la luz de los lineamientos de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (IFLA⁹) y las definiciones normativas del país en cada dimensión. Por ser un informe de diagnóstico, este documento no pretende definir estándares, pero sí precisa desafíos en el camino a contar con unas bibliotecas escolares que puedan cumplir con su propósito: “proporcionar a los estudiantes información e ideas que son fundamentales para desenvolverse en la sociedad contemporánea basada en la información y el conocimiento y que doten a los estudiantes de instrumentos que les permitan aprender a lo largo de toda su vida y desarrollar su imaginación, haciendo posible que sean ciudadanos responsables” (Manifiesto de la IFLA del año 1999).

9 Desde 1927, la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias o IFLA, por sus siglas en inglés, representa los intereses de las bibliotecas, los servicios de información y sus usuarios en el mundo. Conformada por más de 1500 miembros de 150 países alrededor del mundo, genera de forma colegiada lineamientos en distintos ámbitos de la gestión bibliotecaria que los países interesados en el desarrollo de sus bibliotecas implementan conforme a sus objetivos y posibilidades.

Cabe aclarar que, aunque se referencian los lineamientos de la IFLA, corresponde al país, a través del Ministerio de Educación, las entidades territoriales certificadas y las secretarías de educación, conforme a su contexto social, político y económico, definir el alcance y recursos para su implementación.

1. Infraestructura física y tecnológica

Para que cumpla su propósito en el desarrollo de capacidades, así como en la formación de lectores y escritores, la biblioteca escolar debe contar con el espacio físico y digital donde ocurran procesos de lectura, indagación, investigación, pensamiento, imaginación y creatividad.

¿Cómo deberían ser las instalaciones de una biblioteca escolar?

De acuerdo con la IFLA, el espacio de una biblioteca debería considerarse como mínimo (IFLA, 2015, p. 32):

- Una ubicación central.
- Acceso fácil y próximo a las áreas docentes.
- Algunas zonas libres de ruido.
- Iluminación natural o con luz artificial adecuada y suficiente.
- Temperatura ambiente y adecuada para el trabajo individual y grupal, así como para la conservación de las colecciones.
- Diseño adecuado para los usuarios con necesidades especiales.
- Espacio para la ubicación de libros de ficción, no ficción, periódicos y revistas, y recursos no impresos.
- Acceso físico y digital para acceder a recursos digitales durante la jornada escolar y luego de ella, las 24 horas del día.
- Áreas internas: espacios diferenciados para el estudio y la investigación, la lectura informal, la capacitación de usuarios (que pueda recibir al menos un 10% de los alumnos matriculados), los laboratorios o *makerspaces*, y el área administrativa.
- Área de trabajo para el personal de la biblioteca.

¿Qué ha establecido el país al respecto?

A nivel nacional, la Ley 115 de 1994 definió que los establecimientos educativos deben contar con un proyecto educativo institucional (PEI) adaptado a las particularidades de cada contexto. Cada PEI puede implicar diferentes ambientes pedagógicos físicos que lo hagan posible, entre los cuales se incluye la biblioteca escolar. La Norma Técnica Colombiana NTC 4595 (que fija las orientaciones para el planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares) establece como obligatoria la existencia de ambientes tipo B o centros de recursos, que abarcan las funciones de una biblioteca como espacio de soporte de los procesos de integración de los estudiantes con alguna discapacidad temporal y permanente, y como ambiente de aprendizaje de lengua extranjera. La siguiente es la definición que hace la norma de este tipo de ambiente:

Lugares donde se desarrollan tanto el trabajo individual como el trabajo cara a cara en pequeños grupos (dos a seis personas) para búsqueda e intercambio de datos e información con materiales móviles y/o equipos conectables. Para el trabajo en estos ambientes se enfatiza la exclusión de interferencias auditivas entre usuarios. Se caracterizan por prestar servicios de apoyo especializado y/o por concentrar materiales y colecciones y promover su exhibición. Estos espacios deben facilitar procesos de indagación e investigación que complementen y enriquezcan los procesos de aprendizaje y autonomía previstos por el PEI. Su uso debe estimular y habituar al estudiante a la lectura y a la creatividad intelectual, por tanto, se deben dotar de los recursos técnicos y de mobiliario que faciliten estos objetivos. (ICONTEC, 2020, p. 13)

De acuerdo con la misma norma, y en consonancia con lo indicado por la IFLA, el ambiente B, o espacio donde se desarrolla la biblioteca escolar, debe incluir las siguientes zonas:

- Zonas para trabajo individual y en pequeños grupos.
- Información y administración.
- Almacenamiento de materiales impresos y digitales.
- Uso y almacenamiento de equipos para consulta y comunicación.
- Área de producción de materiales de ayuda pedagógica.
- Espacio para consulta bibliográfica clasificada, consulta por pantalla a bases de datos y redes de información.
- Acceso a equipos para audición de archivos.
- Espacio aislado para grupos infantiles que permita actividades lúdicas relacionadas con procesos de lectura.
- Espacio para la clasificación y almacenamiento de materiales de consulta.

Asimismo, la NTC 4595 establece una capacidad mínima correspondiente al 10% del número de estudiantes en el momento de mayor ocupación del establecimiento. A su vez, establece que debe haber al menos un espacio con capacidad para un grupo por grado para atender el requerimiento del plan de estudios en biblioteca y un grupo adicional por grado en apoyo al aprendizaje de la lengua extranjera. En este sentido, define que debe destinarse un área de 2,4 m² por estudiante, más 22 m² como soporte para la educación de personas con discapacidad (ICONTEC, 2020, p. 12). De acuerdo con el anexo A de la misma norma, las áreas mínimas para este tipo de ambiente son:

Tabla 1. Áreas mínimas para ambientes tipo B (centros de recursos) NTC 4595.

Número de estudiantes	Área
240	118 m ²
480	214 m ²
980	252 m ²
1440	367m ²

Construcción propia conforme a la NTC 4595.

Para establecimientos que atienden 90 estudiantes o menos, el anexo informativo no incluye ambientes tipo B. Cabe aclarar que en el cálculo de la NTC 4595, las áreas básicas (sin soporte para población en discapacidad) se duplican por ser un espacio multifuncional. Es decir, si se hace el mismo cálculo solo con los metros cuadrados necesarios por biblioteca, los establecimientos educativos deberían destinar a la biblioteca escolar, como mínimo, el siguiente número de metros cuadrados:

Tabla 2. Áreas mínimas para bibliotecas escolares siguiendo el criterio de la NTC 4595.

Número de estudiantes matriculados	Número mínimo de metros cuadrados	Número mínimo de metros cuadrados con soporte para población en condición de discapacidad
1 a 40	3	25
41 a 100	10	32
101 a 200	24	46
201 a 500	48	70
501 a 1000	120	142
1.001 o más	240	262

Construcción propia conforme a la NTC 4595.

Respecto a las Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones (TIC), la NTC 4595 establece que los establecimientos educativos deben contar con diferentes

estrategias, entre las que se incluye el uso de los terminales digitales con acceso a internet en los ambientes de aprendizaje (ICONTEC, 2020, p. 10). Sobre el resto de las condiciones —accesibilidad, instalaciones técnicas (incluidas las instalaciones eléctricas), y comodidad (visual, higrotérmica, auditiva y calidad del aire)—, la NTC mencionada define los parámetros que deben cumplir los establecimientos educativos en su conjunto.

2. Recursos y materiales bibliográficos

De la existencia de contenidos variados, relevantes, actualizados que respondan al currículo, depende que la biblioteca forme lectores y escritores.

¿Qué tipo de recursos debería tener una biblioteca escolar y cómo deberían organizarse y actualizarse?

De acuerdo con la IFLA, en una biblioteca debe existir una amplia gama de recursos físicos y digitales para satisfacer las necesidades de los usuarios, que reflejen su edad, idioma y demografía (2015, p. 33). Se necesita una colección equilibrada, que apoye el currículo de la institución y que incluya materiales de ocio como novelas populares o gráficas, música, juegos de ordenador, películas, revistas, cómics y posters (IFLA, 2015, p. 34). Estos recursos deben ser seleccionados en cooperación con los estudiantes para garantizar que los materiales reflejen sus intereses y su cultura (IFLA, 2015, p. 35).

En este contexto, cada vez más, los recursos digitales son parte sustancial de los recursos de una biblioteca. Estos incluyen, entre otros: libros electrónicos de referencia, ficción y no ficción, así como bases de datos en línea, periódicos y revistas en línea, videojuegos y materiales de aprendizaje multimedia (IFLA, 2015, p. 32). De la misma manera, además de colecciones para los estudiantes, una biblioteca escolar debe incluir recursos profesionales, tanto para el personal de la biblioteca como para el profesorado (IFLA, 2015, p. 33). Es decir, materiales sobre educación, asignaturas impartidas, nuevos estilos y métodos de enseñanza y aprendizaje. Y finalmente, debe contar con una colección de recursos dirigida a las familias y cuidadores.

Ahora bien, en cuanto a su composición, los lineamientos de la IFLA 2015 señalan que la existencia de recursos digitales en la biblioteca escolar (de forma física o a través bases de datos y materiales de referencia licenciados) hace difícil aplicar los estándares convencionales. Sin embargo, dado que la mayoría de las colecciones de las bibliotecas escolares colombianas están conformadas por recursos físicos, referimos lo mencionado por los lineamientos de la IFLA del año 2002, con miras a que los establecimientos educativos consideren contar, al menos, con la misma riqueza y diversidad en recursos físicos y digitales:

Una colección razonable de recursos impresos debe constar de diez libros por alumno. La biblioteca escolar más pequeña debería constar de por lo menos 2500 títulos relevantes y actuales para garantizar un stock de libros equilibrados para todas las edades, habilidades e historias personales. Al menos un 60% del stock debería constar de recursos de contenido no novelístico relacionado con el currículo. (IFLA, 2002, p. 9)

Estos recursos deben estar organizados y catalogados para facilitar su inclusión en redes de servicios y conocimiento, pero también para asegurar la localización y acceso a los recursos por parte del profesorado y los estudiantes. Como lo indicaron las orientaciones IFLA del año 2002 y se reiteró en el año 2015, “es básico elegir un sistema de catálogo bibliotecario que sea aplicable a la clasificación y catalogación de los recursos de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales” (IFLA, 2002, p. 10).

Sin embargo, no es suficiente con que los recursos existan y estén catalogados. Además, deben revisarse y actualizarse de forma constante para garantizar que los usuarios tengan acceso a materiales nuevos y relevantes (IFLA, p.33).

Las decisiones sobre el desarrollo de las colecciones deben basarse en el plan de estudios y los enfoques docentes. Estas apuestas institucionales deben constar en una política de desarrollo de colecciones que debería incluir: la misión de la biblioteca; el objetivo, alcance y contenidos de la colección en relación con el currículo y con las identidades nacionales, étnicas, culturales, lingüísticas e indígenas de los usuarios; y las responsabilidades de las decisiones de gestión de la colección (IFLA, 2015, p. 33). Cabe anotar que la política debe dejar claro que la definición del contenido de la colección y su actualización es un esfuerzo colaborativo. Los profesores, como expertos temáticos y concedores de las necesidades de los estudiantes, tienen un rol fundamental al momento de ayudar a construir las colecciones de la biblioteca (IFLA, 2015, p. 34).

Adicionalmente, la IFLA señala que —en un documento separado o como apéndice de la política mencionada— deberían establecerse con claridad los procedimientos para gestionar la colección. Es decir, los procedimientos para seleccionar y adquirir recursos; proporcionar estándares para su procesamiento y organización de los recursos (catalogación, clasificación, almacenamiento), y el mantenimiento, reparación y expurgo o descarte.

¿Qué ha establecido el país al respecto?

A nivel nacional, el artículo 42 de la Ley 115 de 1994 define que “la biblioteca del establecimiento educativo se conformará con los bibliobancos¹⁰ de textos escolares y

10 La Ley 115 de 1994 definió que los textos escolares que conforman los bibliobancos “deben ser seleccionados y adquiridos por el establecimiento educativo de acuerdo con el proyecto educativo institucional, para ofrecer al alumno soporte pedagógico e información relevante sobre una asignatura o proyecto pedagógico. Este espacio cumple la función de complemento del trabajo pedagógico y guiar o encauzar al estudiante en la práctica de la experimentación y de la observación, apartándolo de la simple repetición memorística”.

los libros de consulta, tales como diccionarios, enciclopedias temáticas, publicaciones periódicas, libros y otros materiales audiovisuales, informáticos y similares”. En esta conformación está pendiente la inclusión de los recursos digitales, así como la precisión de algunos criterios generales que indiquen a las instituciones criterios para la selección, adquisición y descarte del material. Sobre la política para el desarrollo de colecciones y los procedimientos para la selección, adquisición, procesamiento, organización, mantenimiento, reparación y descarte, no existe ninguna definición a nivel nacional. La precisión de su existencia para cada secretaría de educación no se ha determinado para el informe.

Por otra parte, en relación con los bibliobancos es necesario precisar que desde la biblioteca escolar se posibilita el acceso a una diversidad de materiales distintos a los libros de texto. Como lo indica una publicación del Ministerio de Educación, “si bien el libro de texto es una herramienta fundamental en el aula, no es una lectura ideal, no se parece a los libros que abordamos en la vida diaria, fuera de la escuela” (2015, p. 22). Lo anterior implica que los bibliobancos o textos escolares de la institución complementan, pero no reemplazan la variedad de los materiales que debe tener una biblioteca escolar.

3. Personal a cargo de las bibliotecas

Con el fin de que la biblioteca cumpla su propósito, lo idóneo es que la secretaría de educación y la institución educativa asignen un cargo docente¹¹ para liderar las actividades pedagógicas propias del ambiente de aprendizaje de la biblioteca.

¿Quién debería asumir el rol de bibliotecario escolar y cuáles serían sus funciones en el establecimiento educativo?

Dado que la biblioteca facilita no solo recursos, sino procesos de enseñanza y aprendizaje, y que se espera que el bibliotecario tenga un rol de liderazgo en el establecimiento educativo, la IFLA sugiere que su proyecto esté bajo la dirección de personal profesional con el mismo nivel de educación y preparación del profesorado de aula (IFLA, 2015, p. 39). Diversas investigaciones han demostrado que el desempeño de los estudiantes está relacionado no solo con bibliotecas escolares bien dotadas, sino, sobre todo, con la existencia de bibliotecarios profesionales¹², con el mismo estatus de los docentes de la institución educativa.

Aunque el perfil del personal de la biblioteca cambie de acuerdo con el contexto y dependa de la legislación y del desarrollo económico y la infraestructura de cada país, la IFLA menciona que un bibliotecario escolar debe tener conocimientos pedagógicos

11 Los Lineamientos IFLA 2015 aclaran que las titulaciones de los bibliotecarios escolares varían en todo el mundo e incluyen: bibliotecarios con o sin formación de maestro y docentes con formación en bibliotecas.

12 Véase: <https://www.lrs.org/data-tools/school-libraries/impact-studies/>

o de enseñanza en el aula (IFLA, 2015, p. 25). Además, debería tener conocimientos sobre: gestión de proyectos; desarrollo de colecciones; almacenamiento, organización y recuperación de información; alfabetización en general, alfabetización informacional y alfabetización digital; así como experiencia en promoción de lectura y escritura, conocimientos de literatura infantil, juvenil y para adultos y en mediación para personas con algún tipo de discapacidad. Asimismo, la IFLA indica que los roles que debería tener un bibliotecario profesional:

Instrucción o capacitación individual y por grupos:

- alfabetización y fomento de la lectura, que para nuestro contexto denominaremos “acceso y apropiación de la cultura oral y escrita”;
- alfabetización informacional (habilidades informacionales, competencias informacionales, fluidez informacional, alfabetización mediática, transliteración);
- aprendizaje basado en la investigación (aprendizaje basado en problemas, pensamiento crítico);
- integración tecnológica;
- desarrollo profesional del profesorado que para nuestro contexto denominaremos “desarrollo profesional de los docentes y articulación curricular y pedagógica.

Gestión de la biblioteca: organización de los sistemas y procesos documentales de la biblioteca escolar para un uso óptimo (entornos, recursos, programas y servicios pedagógicos físicos y digitales y recursos humanos, cuando corresponda).

Liderazgo y colaboración: el liderazgo tiene que ver con el desarrollo e implementación de servicios y programas bibliotecarios basados en el currículo en pro de apoyar la enseñanza y aprendizaje del colegio.

Compromiso con la comunidad: abarca la programación, el desarrollo de la colección y la difusión de las actividades reflejando las necesidades de personas de diferentes procedencias culturales, lingüísticas y regionales, reconociendo la importancia de la familia en la educación de los hijos y realizando acuerdos con las bibliotecas su entorno.

¿Quiénes deberían apoyar el trabajo del bibliotecario profesional?

Para que el bibliotecario escolar pueda cumplir su rol en capacitación, gestión, colaboración y liderazgo, lo ideal es que las tareas operativas las realice personal de

apoyo técnico y administrativo preparado (IFLA, 2015, p. 25). Este personal debe tener la formación necesaria para las rutinas de la biblioteca escolar, tales como: colocar los documentos en los estantes, procesar y catalogar el material, hacer préstamo y devolución de libros y atender a los usuarios.

La biblioteca escolar también puede contar con el apoyo de estudiantes voluntarios, pero con la supervisión del personal bibliotecario y en funciones de apoyo bien definidas y a partir de acuerdos que formalicen su participación en la biblioteca. Además de ser estudiantes de los últimos grados, los voluntarios deben ser seleccionados mediante un proceso formal de selección. Sus tareas pueden incluir: crear muestras de material bibliográfico, ubicar el material en los estantes, leer libros con los niños y niñas más pequeños, y recomendar libros a sus compañeros.

¿Qué ha establecido el país al respecto?

A nivel nacional, en el año 2016, el país realizó un avance al incluir, dentro de los tipos de empleo del Sistema Especial de Carrera docente del Decreto 490 un docente líder de apoyo. Es un avance porque los proyectos y actividades que el docente acompaña incluyen el apoyo al uso como espacio pedagógico del bibliobanco, las bibliotecas y el material educativo para desarrollar proyectos de oralidad, escritura y lectura. Sin embargo, su dedicación no es exclusiva e incluye tareas adicionales¹³ que hacen que su dedicación a la biblioteca sea marginal. Respecto al personal de apoyo, no existen parámetros o definiciones a nivel nacional. Sobre el perfil y funciones específicas a desarrollar no existen definiciones a nivel nacional. Está pendiente determinar si por secretaría de educación existen parámetros para la definición y vinculación de las personas a cargo de la biblioteca.

4. Servicios bibliotecarios

La biblioteca escolar es un componente esencial de la enseñanza y del aprendizaje de la escuela. Sus servicios y actividades deben ser diseñados por un bibliotecario profesional que trabaje articuladamente con el director o jefe de estudios, con los jefes de departamento

13 Las actividades y proyectos adicionales establecidos en el Decreto 490 de 2016 para los líderes de apoyo son: proyectos relacionados con la orientación y la convivencia escolar; el fortalecimiento de competencias matemáticas, comunicativas y científicas; las áreas transversales de enseñanza obligatoria; el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la calidad educativa; la aplicación de modelos pedagógicos flexibles para la prestación del servicio educativo; y las necesidades que surjan de la puesta en marcha de las planes de estudio y los proyectos educativos institucionales. Igualmente, son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que les sean asignadas por el rector o director rural en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

y otros especialistas de la escuela, con los profesores de aula, el personal de apoyo y los estudiantes (IFLA, 2015, p. 39). A continuación, se presenta un resumen de los servicios y actividades que debería desarrollar este personal, así como el sentido de su evaluación y el uso de los resultados en la planificación bibliotecaria.

¿Qué servicios y actividades debería realizar la biblioteca y cómo debería evaluarlos?

En atención al propósito de la biblioteca escolar, las actividades básicas que debería realizar el personal bibliotecario son:

Acceso y apropiación de la cultura oral y escrita: Las investigaciones han probado el vínculo entre el nivel de lectura y el desarrollo de capacidades en los estudiantes, así como la importancia de la disponibilidad y acceso a materiales de lectura y la incidencia de procesos permanentes en la formación de lectores, escritores, hablantes y escuchas autónomos y críticos. En este contexto, la biblioteca escolar debe promover:

- que los estudiantes puedan elegir lo que quieren leer;
- que los estudiantes con dificultades de lectura accedan a materiales alternativos como audiolibros y dispositivos especiales;
- procesos permanentes y sistemáticos de promoción de lectura, escritura y oralidad como charlas, visitas de autores, sabedores, expertos y publicación de información en la web de la biblioteca, incluyendo cuando sea posible a las familias;
- procesos diversos: desde la lectura individual, la lectura en voz alta, hasta clubes de lectura y escritura, grupos de debate creación de contenidos, entre otros;
- la existencia de un entorno estético y estimulante para la lectura, la escritura y la oralidad con variedad de materiales impresos y digitales que favorezcan la apropiación de la cultura oral y escrita.

Alfabetización mediática e informacional. Es esencial que la biblioteca forme a estudiantes para buscar y utilizar la información de forma responsable y ética. El marco curricular, señalado por la UNESCO en el 2011¹⁴, indica que esta enseñanza debe incluir al menos:

- conocimiento y comprensión de los medios de comunicación y la información para una participación democrática y social;

14 Ver: Alfabetización mediática e informacional: currículum para profesores, versión en español. UNESCO, 2011.

- evaluación de los textos mediáticos y las fuentes de información, centrándose en quién lo creó, para quién fue creado y cuál es el mensaje;
- producción y uso de medios de comunicación e información.

Aprendizaje basado en la investigación. Esta actividad incluye estrategias de enseñanza y aprendizaje que cualifican las capacidades de maestros y estudiantes para resolver problemas, buscar información, responder inquietudes en el contexto de proyectos de investigación.

Integración tecnológica. En estrecha colaboración con los especialistas en tecnología de la escuela, la biblioteca escolar debe ofrecer infraestructuras, herramientas tecnológicas e instrucciones sobre el uso de las tecnologías.

Desarrollo profesional de los docentes y articulación curricular y pedagógica. Proporcionar a otros docentes recursos que amplíen su gusto por la lectura y la escritura, que mejoren su práctica pedagógica, que les faciliten recursos para la evaluación o que propicien el desarrollo de procesos conjuntos la práctica transversal de la lectura, la escritura y la oralidad.

Estas actividades se suman a los servicios básicos que debería prestar la biblioteca: consulta en sala, préstamo de libros a los estudiantes, visitas programadas y al aula, así como actividades culturales como talleres artísticos y exhibición de arte. Estos servicios básicos, si bien pueden ser prestados por el bibliotecario profesional cuando no haya más personas a cargo, deberían ser asumidos por el personal de apoyo de la biblioteca.

Por otra parte, y siguiendo lo definido por la IFLA en el 2015, es crucial que la biblioteca escolar evalúe sus servicios, procesos y actividades, y que también el bibliotecario profesional y el personal de apoyo sean evaluados. La evaluación tiene que ver con la rendición de cuentas de la biblioteca y ayuda a determinar si sus servicios satisfacen las necesidades de la comunidad escolar (IFLA, 2015, p. 19). A continuación, se resume el tipo de evaluaciones que pueden realizarse respecto a la biblioteca escolar de acuerdo con la IFLA (2015, p. 47):

- Percepciones de los grupos de interés. Aplicación y estudio de las encuestas de satisfacción por regiones, escuelas o grupos de usuarios.
- Evaluación del contenido del proyecto de la biblioteca escolar. Análisis de los resultados, a corto plazo, de las actividades de formación de la biblioteca en el desarrollo de capacidades de los estudiantes.
- Impacto del proyecto de biblioteca escolar. Identificación de la contribución de las actividades de la biblioteca, a largo plazo, en la adquisición de capacidades por parte del alumnado.

- Práctica basada en la evidencia. Uso de la evidencia generada en la práctica bibliotecaria, como por ejemplo las estadísticas de préstamo y asistencia a las actividades de formación, en las decisiones para la adquisición de recursos.

¿Qué ha establecido el país al respecto?

En la legislación actual, está pendiente reconocer el rol que tiene la biblioteca escolar como formadora de los estudiantes. Al respecto no existen parámetros o definiciones que indiquen los servicios que debe prestar una biblioteca. Está pendiente identificar si por secretaría se han establecido unos mínimos por cada servicio.

5. Integración administrativa

En esta dimensión se presentan los documentos estratégicos con que debería contar una biblioteca, lo definido en las normas colombianas al respecto y las posibles fuentes de financiación a nivel nacional para las bibliotecas escolares.

¿Cuáles son los documentos estratégicos que debería tener una biblioteca escolar y cómo debería financiarse?

La IFLA señala que la gestión de la biblioteca escolar debe realizarse en el marco de una política o proyecto a largo plazo claramente estructurado, por establecimiento educativo, que reconozca a la biblioteca como centro de la lectura, la investigación y la producción colaborativa (IFLA, 2015, p. 18). Este proyecto debe reflejar el contexto global, las necesidades de la escuela y reflejar sus valores, misión, propósitos y objetivos, así como su realidad local. Asimismo, debe incluir el apoyo administrativo que la biblioteca requiere, las instalaciones, recursos físicos y digitales, los resultados esperados en términos del desarrollo de capacidades y mejoramiento del desempeño académico y los recursos humanos necesarios para los servicios y actividades que dirija la biblioteca escolar.

A corto plazo, la biblioteca debe planificar con los administradores del colegio, los profesores y los estudiantes unos objetivos de acción para el año a partir de la evaluación de necesidades de la comunidad escolar (IFLA, 2015, p. 23). Esta planificación anual, reflejada en un plan operativo, debe incluir proyecciones en relación con recursos físicos y digitales; las instalaciones y entornos de aprendizaje físicos y digitales; la tecnología y su impacto en la oferta de información y servicios; actividades centradas en los estudiantes y la comunidad; un plan para el desarrollo profesional de los docentes y articulación curricular y pedagógica; y un plan de evaluación para la mejora continua basado en la evidencia que demuestre el impacto de los servicios en el desempeño académico del alumnado.

Asimismo, la IFLA señala que la biblioteca escolar debe tener un plan de promoción y *marketing*, con el objeto de comunicar su oferta a los usuarios y para que la comunidad

educativa reconozca en la biblioteca, una aliada en el aprendizaje y como proveedora de servicios y recursos atractivos (2015, p. 50). Este plan debe elaborarse con los grupos de interés e incluir sus objetivos, las acciones para conseguirlos y el método de evaluación de estas acciones. De forma paralela a la promoción y el *marketing*, la IFLA indica que la biblioteca debe tener un plan para la defensa de la biblioteca (*advocacy*), centrado en involucrar a los responsables en las tomas de decisiones con el fin de asegurar el apoyo futuro a la biblioteca.

De forma complementaria a la política y para asegurar la fiabilidad y vitalidad de la biblioteca escolar, es necesario que exista una asignación presupuestaria adecuada conforme a la realidad local. La IFLA señala que el nivel de gasto debe ser acorde con el proyecto educativo del establecimiento educativo y que debe traducirse en procesos de formación para el alumnado, el profesorado y el personal no docente (2015, p. 23). El presupuesto necesario debe planificarse anualmente. Con la misma periodicidad, el bibliotecario debe generar informes de gestión que indiquen cómo se ha utilizado el presupuesto, si los recursos fueron suficientes para cubrir las tareas propuestas y si se lograron sus objetivos. Estos informes deben acompañarse de los informes de evaluación que den cuenta de los resultados de los programas, servicios y actividades de la biblioteca.

¿Qué ha establecido el país al respecto?

En cuanto a la planificación que debe hacer el establecimiento educativo de aspectos relacionados con la biblioteca escolar, el Decreto 1860 de 1994, y posteriormente, el Decreto 1075 de 2015¹⁵, establecen que las reglas para el uso del bibliobanco y la biblioteca escolar deben ser parte del reglamento o manual de convivencia. Este manual de convivencia hace parte, a su vez, del proyecto educativo institucional (PEI). Adicionalmente, los establecimientos suelen incluir los libros, mobiliario y espacio de la biblioteca como parte de los recursos con los que cuenta la institución.

Adicional a esto, desde el año 1994 no se ha establecido normativamente que la biblioteca deba contar con un proyecto propio alineado pedagógicamente al PEI, ni con una planificación anual que le asegure los recursos humanos y físicos que necesita para su funcionamiento. La única alusión específica al PEI tiene que ver con su inclusión en el manual de convivencia, lo cual, aunque es necesario, resulta insuficiente en el propósito de consolidar el rol pedagógico de la biblioteca escolar. Si bien esto es un avance, lo ideal para cumplir con lo señalado por la IFLA es que la biblioteca escolar, además de ser parte del PEI como componente del reglamento o manual de convivencia, sea parte de otros componentes obligatorios del PEI, como:

15 Consultado el 28 de octubre en: <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930>

- La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
- La organización de los planes de estudio.
- La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.
- Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.
- Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.

La eventual inclusión de los proyectos pedagógicos en estos componentes del PEI posibilitaría que su política a largo plazo y sus planes a corto plazo fueran definidos en los órganos del gobierno escolar de los establecimientos educativos, responsables de planificar y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios. Esto facilitaría definir las áreas, asignaturas o proyectos pedagógicos al que equivaldrán las actividades que realice la biblioteca.

Por otro lado, aunque estos aspectos están por ser definidos, normativamente al establecimiento educativo en Colombia le corresponde organizar, ejecutar y controlar la prestación del servicio educativo a su cargo, así como ejecutar y evaluar los proyectos de mejoramiento de la calidad educativa (MEN, 2009, p. 36). En este sentido, es responsabilidad del colegio definir e implementar el proyecto pedagógico de la biblioteca, alinearlos con el plan de estudios y proponer actividades en consonancia con su PEI, los lineamientos y estándares curriculares, y las características y necesidades regionales.

De la misma forma, en el marco de la descentralización de la educación del gobierno colombiano, les corresponde a las secretarías de educación certificadas organizar el servicio educativo, diseñar y poner en marcha las acciones que se requieran para mejorar su eficiencia, calidad y cobertura; prestar asistencia técnica a los municipios no certificados y fomentar la investigación, innovación y desarrollo de currículos, métodos y medios pedagógicos (MEN, 2009, p. 28).

En este sentido, tanto la Secretaría de Educación como la institución educativa están facultadas y tienen autonomía para definir las acciones y los recursos que se requieran para el fortalecimiento de las bibliotecas escolares. En términos de fuentes de financiación, los posibles recursos dispuestos en la normativa para ello son:

Tabla 3. Recursos para financiar la biblioteca por parte de las secretarías de educación certificadas

Concepto de asignación	Destinación general relacionada con las bibliotecas escolares	Posible destinación en bibliotecas escolares
Sistema General de Participaciones: prestación del servicio (Ley 715 de 2001).	Entes Territoriales Certificados: <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de personal docente. • Contratos de prestación de servicio. • Gastos de infraestructura. • Conectividad. 	Personal bibliotecario profesional y de apoyo; infraestructura física y digital.
Sistema General de Participaciones: calidad educativa (Ley 715 de 2001).	Entes Territoriales Certificados: <ul style="list-style-type: none"> • Dotación pedagógica de establecimientos educativos: mobiliario, textos, bibliobancos, materiales didácticos y audiovisuales. 	Mobiliario y recursos de información físicos y digitales, actividades de formación.
Recursos propios: recursos resultado de la gestión tributaria y la prestación de servicios y regalías directas donde aplique.	Todos los entes territoriales: <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación, adecuación y mantenimiento de los establecimientos educativos. 	Infraestructura física y digital; mobiliario.
Regalías indirectas: recursos entregados al Fondo Nacional de Regalías que financian, entre otros, proyectos regionales de inversión prioritarios en los planes de desarrollo de los diferentes entes territoriales.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de inversión que mejoren la calidad y cobertura del servicio ofrecido, incluyendo la ampliación, adecuación y mantenimiento de los establecimientos educativos. 	Infraestructura física y digital; mobiliario.
Recursos del Ministerio de Educación Nacional y otras entidades estatales orientados al mejoramiento del sector educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos de la Ley 21 de 1982: cofinancian el desarrollo de proyectos de infraestructura y dotación de establecimientos educativos estatales. 	Infraestructura física y digital; mobiliario.
Recursos de cooperación que provienen de organismos multilaterales, de la cooperación específica de algunos países o de organismos o entidades privadas nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación internacional: donaciones, cooperación técnica, dotación de materiales o equipos o financiación de estudios. • Recursos aportados por entidades u organismos del sector privado: programas o proyectos específicos o donaciones de materiales o equipos, entre otros. 	Recursos de información físicos y digitales; actividades de formación.

Recursos de crédito interno y externo.	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de las líneas de financiación de la banca oficial de desarrollo se incluye la construcción, dotación y mantenimiento de la planta física de los planteles educativos oficiales de primaria y secundaria. 	Infraestructura física.
Ley 863 de 2003 y Decreto 2880 de 2004. Las cooperativas deben invertir el 20% de sus excedentes financieros en educación si desean obtener una exención tributaria.	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría de Educación puede gestionar que las cooperativas y las mutuales aporten parte de sus excedentes financieros en proyectos educativos que financien la construcción y adecuación de infraestructura educativa, la dotación de materiales, pupitres, tableros, bibliobancos y útiles escolares. 	Infraestructura física y digital; recursos de información físicos y digitales; actividades de formación.
Fondos de Servicios Educativos: mecanismo presupuestal de los establecimientos educativos. Incluye los recursos recaudados por derechos académicos o venta de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> • Atender gastos de funcionamiento e inversión, distintos de personal. 	Infraestructura física y digital; recursos de información físicos y digitales; actividades de formación.

Construcción propia aparte de lo señalado en el documento Organización del sistema educativo (Ministerio de Educación Nacional, 2009, p. 42).

1. Existencia de bibliotecas e infraestructura física y tecnológica

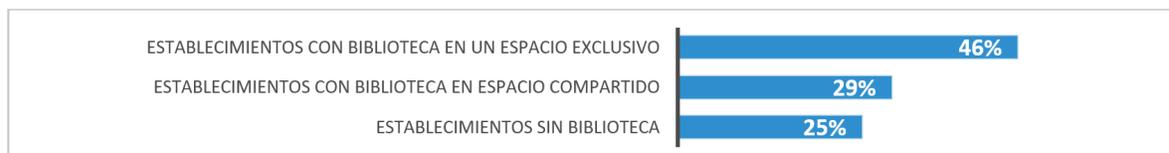
El propósito compartido mundialmente por las bibliotecas escolares es “mejorar la enseñanza y el aprendizaje para todos” (IFLA, 2015, p. 12) y su infraestructura física y tecnológica es un medio para conseguirlo. Para que exista en términos efectivos, una biblioteca debe contar con un espacio físico y, en el contexto actual, con los recursos necesarios para asegurar su presencia en el espacio digital. Aunque haya otros lugares en el colegio que puedan cumplir parcialmente alguna de sus funciones, se trata de soluciones temporales, que no trazan planes y objetivos a largo plazo que aseguren el logro de los propósitos centrales de la biblioteca escolar. Por tal motivo, el diagnóstico buscó identificar: la existencia de bibliotecas escolares; su capacidad; sus condiciones físicas; la condición de la conexión eléctrica y el Internet; la existencia y estado del mobiliario y los medios tecnológicos; así como la existencia de espacios físicos internos y externos a la biblioteca donde se realizan actividades complementarias.

Existencia de la biblioteca escolar

En Colombia, de acuerdo con lo informado por los establecimientos educativos encuestados, **el 75% de las instituciones educativas cuentan con una biblioteca escolar.**

Como se observa en el gráfico 1, del total de instituciones, **el 46% tiene su biblioteca en un espacio exclusivo, el 29% comparte este espacio con otras áreas de la institución y el 25% de los establecimientos informó no tener una biblioteca escolar.** Lo anterior implica que, **de los establecimientos que cuentan con biblioteca escolar, el 62% la tiene en un espacio exclusivo y el 38% en un espacio compartido.**

Gráfico 1. Existencia de bibliotecas escolares.



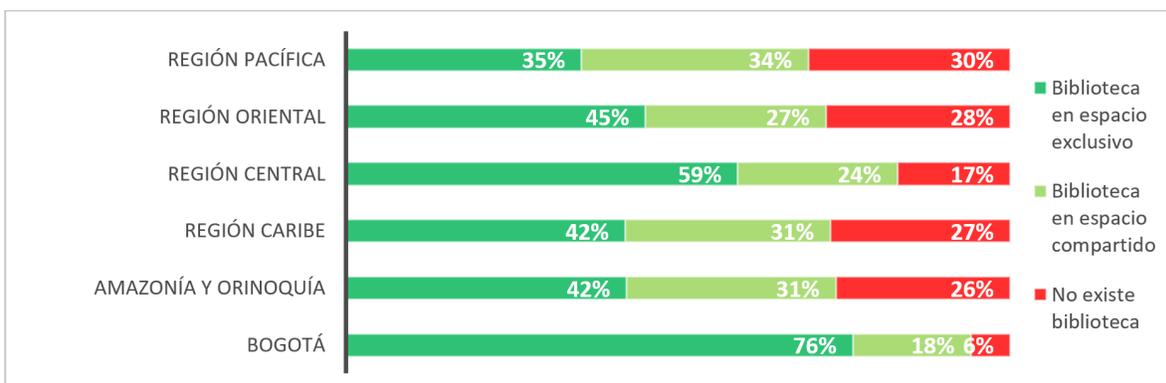
Al observar los datos de los establecimientos con o sin biblioteca, por zona (gráfico 2), se evidencia que **la mayoría de los establecimientos que no tienen biblioteca o que la tienen en un espacio compartido se ubica en zonas rurales**, lo que corresponde a un 76% y a un 72% del total de dichas instituciones, respectivamente.

Gráfico 2. Existencia de bibliotecas escolares por zonas.



Por otra parte, al analizar la información por regiones, se observa que la región que presenta un mejor desarrollo de la biblioteca escolar, aparte de Bogotá, es la región central, donde el 59% de sus colegios tiene una biblioteca en un espacio exclusivo, el 24% en un espacio compartido y solo el 17% no tiene biblioteca. Esta situación se explica por las características de las secretarías de Rionegro, Itagüí, Bello, Envigado y Medellín, cuyo porcentaje de existencia de biblioteca escolar en espacios exclusivos o compartidos supera el 90%. En las demás regiones un promedio del 31% de los establecimientos tienen su biblioteca en un espacio compartido y un 28% no cuentan con biblioteca. Cabe anotar que a nivel nacional existen 21 secretarías de educación en las que menos del 70% de sus establecimientos tienen biblioteca.

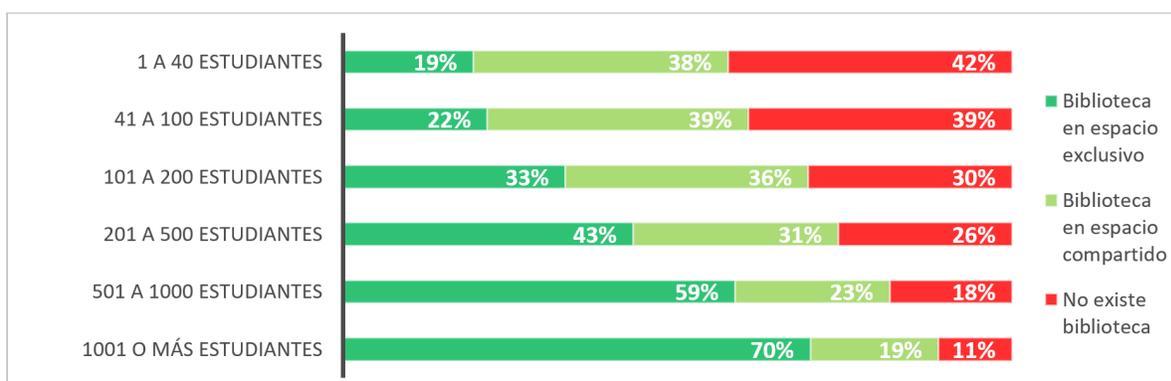
Gráfico 3. Existencia de bibliotecas escolares por regiones.



Al cruzar estos resultados con la matrícula de los establecimientos educativos (gráfico 4) se tiene que la mejor situación se encuentra en los establecimientos con más de 201 estudiantes, donde el 56% tiene una biblioteca en espacio exclusivo, el 25% en un espacio compartido y el 19% no tiene biblioteca. En los colegios con 200 o menos estudiantes, el 26% tiene biblioteca en espacio exclusivo, el 38% en espacio compartido y el 19% no la tiene. En detalle, como se aprecia en el gráfico 4, en las instituciones con matrículas mayores a 501 alumnos, suele existir una biblioteca escolar, bien sea en espacio exclusivo o compartido. En tanto que **en las instituciones con matrículas pequeñas hay una menor presencia de bibliotecas.**

Por otro lado, **el 75% de los colegios que no tienen biblioteca atienden menos de 200 alumnos.** Al respecto, cabe decir que de los colegios rurales encuestados el 53% atiende una matrícula de entre 1 y 200 estudiantes, y el 47% de más de 200 estudiantes. En tanto que el 97% de los colegios urbanos atiende a más de 200 alumnos y solo el 3%, menos de 200. En consecuencia, el 98% de los colegios donde no hay biblioteca y que atienden a menos de 200 alumnos corresponde a establecimientos rurales.

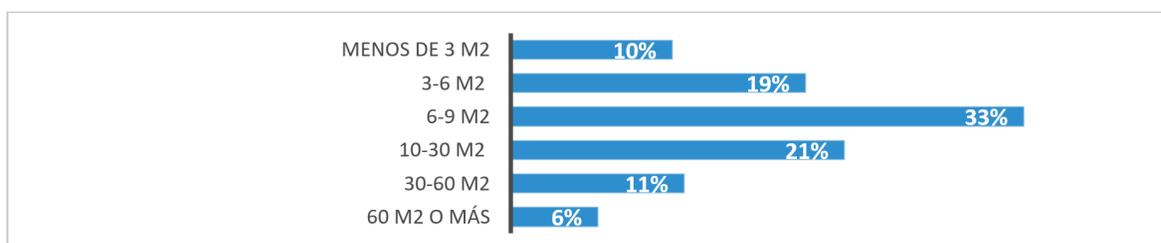
Gráfico 4. Existencia de bibliotecas escolares por número de estudiantes matriculados en los establecimientos educativos.



Capacidad de las bibliotecas escolares

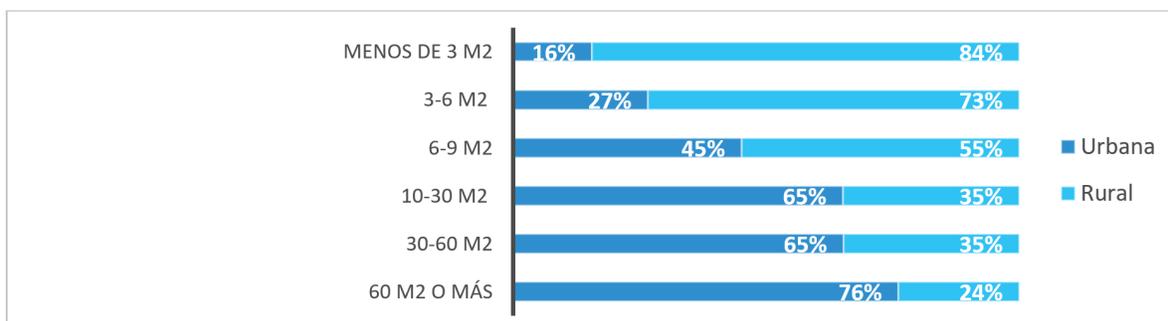
Con el fin de identificar la capacidad de las bibliotecas, el diagnóstico indagó sobre el rango de metros destinado al espacio bibliotecario, la cantidad de puestos de lectura y sus zonas internas. En cuanto al rango de metros cuadrados, **el 83% de los establecimientos educativos no destina más de 30 m²** a sus bibliotecas, como lo muestra la sumatoria de los datos de las áreas para este rango de metros en el gráfico 5. Del total de establecimientos con biblioteca, el 10% destina menos de 3 m², el 19% entre 3 y 6 m², el 33% entre 6 y 9 m², el 11% entre 30 y 60 m² y solo un 6% más de 60 m².

Gráfico 5. Rango de metros cuadrados destinados a la biblioteca escolar.



Al analizar estos datos por zonas, se encuentra que **los establecimientos ubicados en áreas urbanas destinan más espacio a la biblioteca escolar**, como se observa en el gráfico 6. Así, mientras el 76% de las bibliotecas con 60 m² o más hace parte de establecimientos urbanos, el 84% de las bibliotecas con menos de 3 m² está ubicado en zonas rurales. En el agregado de los datos, mientras que en el área urbana el 54% de las bibliotecas tienen entre 10 o 60 m² o más, y el 46% tienen menos de 9 m², en el área rural el 24% tienen entre 10 o 60 m² y el 76% tienen menos de 9 m².

Gráfico 6. Rango de metros cuadrados destinados a la biblioteca escolar por zonas.

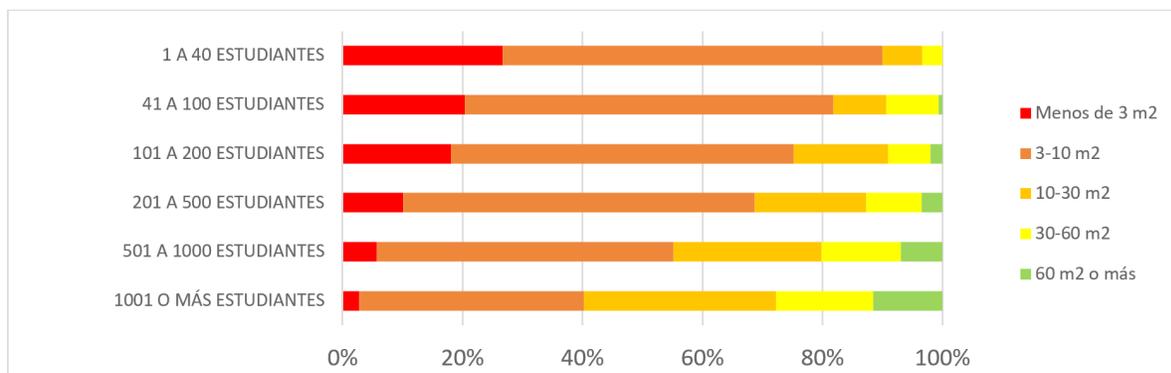


Al observar los rangos de metros destinados a la biblioteca en relación con el número de estudiantes matriculados en el establecimiento, se encuentra una relación ascendente entre el espacio y la cantidad de estudiantes. Cabe resaltar, sin embargo, que **del total de bibliotecas con menos de 3 m², el 77% atiende a más de 41 estudiantes**. Asimismo,

el 93% de los colegios que atienden a más de 201 alumnos disponen para su biblioteca de menos de 60 m²; y el 91% de los colegios que atienden entre 41 y 200 alumnos disponen de menos de 30 m² en sus bibliotecas, lo cual es insuficiente a la luz de la norma técnica expuesta en la nota preliminar.

Por otra parte, como se observa en el gráfico 7, en un contexto donde la NTC 4595 establece que un colegio que atienda más de 501 estudiantes debería destinar mínimo 142 m² al ambiente de aprendizaje de su biblioteca, **el 93% de los colegios con más de 501 estudiantes y el 88% de los colegios con más de 1.001 alumnos destina a su biblioteca menos de 60 m²**. De hecho, de los colegios con más de 501 alumnos el 75% dispone para su biblioteca de menos de 30 m². De la misma forma, en los colegios que atienden entre 201 y 500 estudiantes (que deberían tener mínimo 70 m²), el 87% dispone menos de 30 m².

Gráfico 7. Rango de metros cuadrados destinados a la biblioteca escolar por número de estudiantes matriculados en el establecimiento educativo.



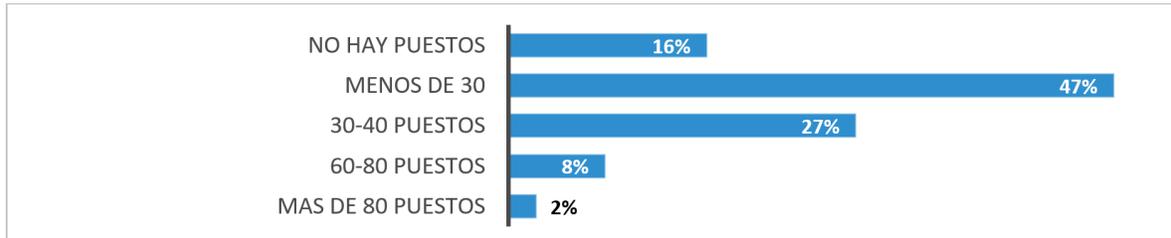
En suma, como se observa en la tabla 4, la situación es crítica en colegios urbanos y rurales. La norma técnica sugiere que para matrículas superiores a 200 alumnos se destinen 2,4 m² por el 10% de los estudiantes matriculados más 22 m² para la atención de estudiantes en condición de discapacidad, es decir 70 m². Si bien el 97% de los colegios urbanos tiene matrículas iguales o superiores a 200 alumnos, el 75% de sus bibliotecas tienen menos de 30 m². Igual ocurre en los colegios rurales, donde el 50% atiende más de 200 estudiantes y el 86% de sus bibliotecas son inferiores a 30 m².

Tabla 4. Zonas y metros cuadrados destinados a las bibliotecas.

Zona	Menos de 3 m ²	3-30 m ²	30-60 m ²	60 m ² o más	Total
Establecimientos rurales	16%	74%	7%	3%	100%
Establecimientos urbanos	3%	72%	15%	9%	100%

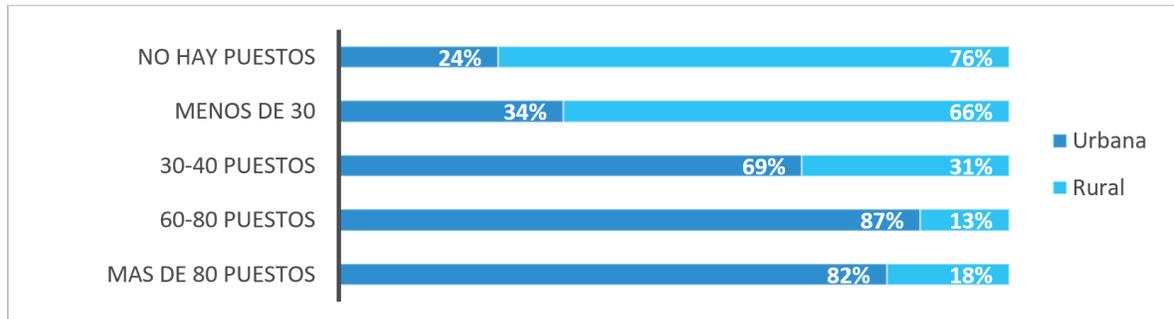
En lo referente a puestos de lectura dispuestos en las bibliotecas, como se observa en el gráfico 8, **el 16% de las bibliotecas no tiene ninguno y casi la mitad de las bibliotecas cuenta con menos de 30 puestos de lectura (47%).**

Gráfico 8. Puestos de lectura disponibles en las bibliotecas escolares.



Si observamos la distribución por cantidad de puestos de lectura en colegios rurales y urbanos (gráfico 9), se evidencia que la mayoría de las bibliotecas con más de 30 puestos de lectura se ubican en establecimientos urbanos.

Gráfico 9. Puestos de lectura disponibles en las bibliotecas escolares por zonas.



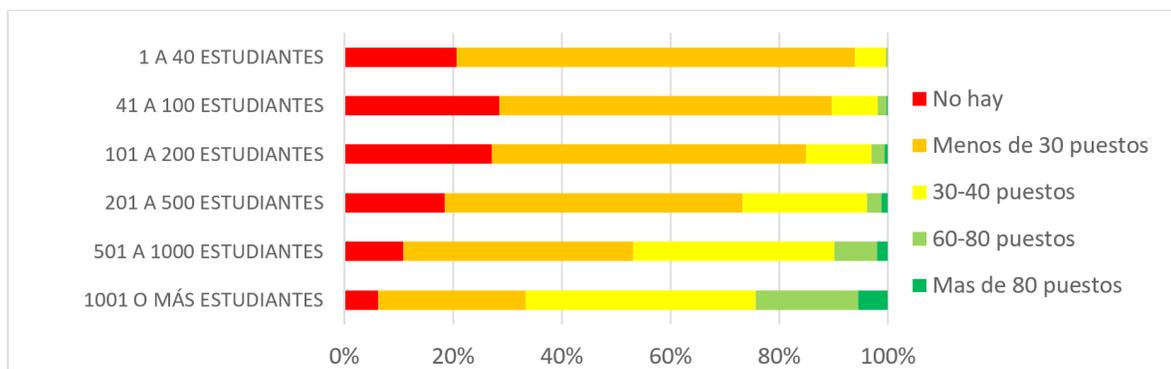
Además, como se muestra en la tabla 5, el 22% de los establecimientos rurales no tienen ningún puesto de lectura y el 59% tiene menos de 30 puestos. En el caso de los colegios urbanos, aunque el 97% atiende más de 200 alumnos, el 8% no tiene puestos y el 34% tiene menos de treinta.

Tabla 5. Zonas y puestos de lectura de las bibliotecas.

Zona	No hay puestos	Menos de 30	30-40 puestos	Mas de 60 puestos	Total
Establecimientos rurales	22%	59%	16%	3%	100%
Establecimientos urbanos	8%	34%	40%	18%	100%

Al analizar la cantidad de puestos de trabajo por estudiantes matriculados, y siguiendo el criterio de la NTC 4595, que establece que una biblioteca debería contar con una capacidad de mínimo el 10% del número de estudiantes en su estado de ocupación plena, se encuentra que **en establecimientos que atienden a más de 501 estudiantes, solo el 10% tienen más de 60 puestos de lectura.** Asimismo, y como se observa en el gráfico 10, solo **70 de las 1291 instituciones que atienden más de 1001 estudiantes cuentan con más de 80 puestos de lectura**, lo que significa que solo el 5% de este grupo de colegios se acerca al cumplimiento de la norma.

Gráfico 10. Puestos de lectura disponibles en las bibliotecas escolares por el número de estudiantes matriculados en los establecimientos educativos.



Respecto de las zonas existentes dentro de la biblioteca, como se aprecia en el gráfico 11, y contrario a lo sugerido por la IFLA y definido por la NTC sobre la necesidad de contar con espacios diferenciados, **el 65% de las bibliotecas cuentan con un espacio único multiuso y solo algunos establecimientos manifestaron tener otras zonas**, como el espacio de lectura y consulta (36%), o el área de circulación y préstamo (23%).

Gráfico 11. Zonas existentes en la biblioteca escolar.



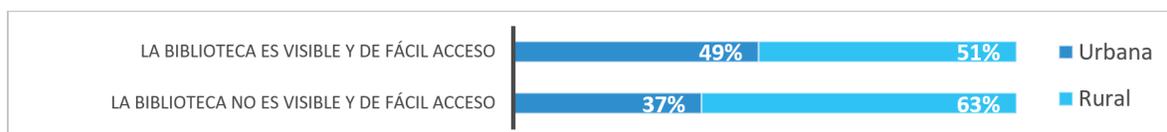
Al observar esta información por establecimientos rurales y urbanos, la existencia de un espacio único multiuso está distribuida de forma similar: del total de colegios que afirmaron tenerlo, el 45% se ubica en zonas urbanas y el 55% restante en zonas rurales. La existencia de otras zonas fue reportada mayormente en establecimientos urbanos, excepto el depósito de libros y colecciones que, en donde existe, se encuentra por igual en ambas zonas.

Condiciones físicas

Respecto a las condiciones físicas de las bibliotecas, el diagnóstico indagó por la percepción de su visibilidad y facilidad de acceso, así como por el estado de los siguientes aspectos: temperatura ambiente, orden y estética, piso, ventilación e iluminación.

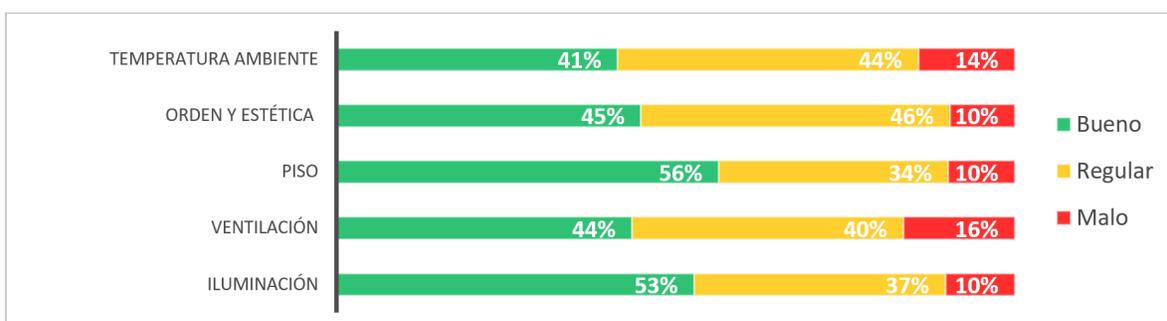
Respecto a la visibilidad y facilidad de acceso de la biblioteca escolar, **a nivel nacional el 83% de los establecimientos manifestó que la ubicación de la biblioteca es visible y de fácil acceso.** Al analizar estos resultados por zonas, como se aprecia en el gráfico 12, las bibliotecas visibles y de fácil acceso se distribuyen equitativamente en las zonas de naturaleza rural y urbana. **Sin embargo, el 63% de las bibliotecas con poca visibilidad o de difícil acceso se ubican en zonas rurales.**

Gráfico 12. Visibilidad y acceso a la biblioteca por zonas.



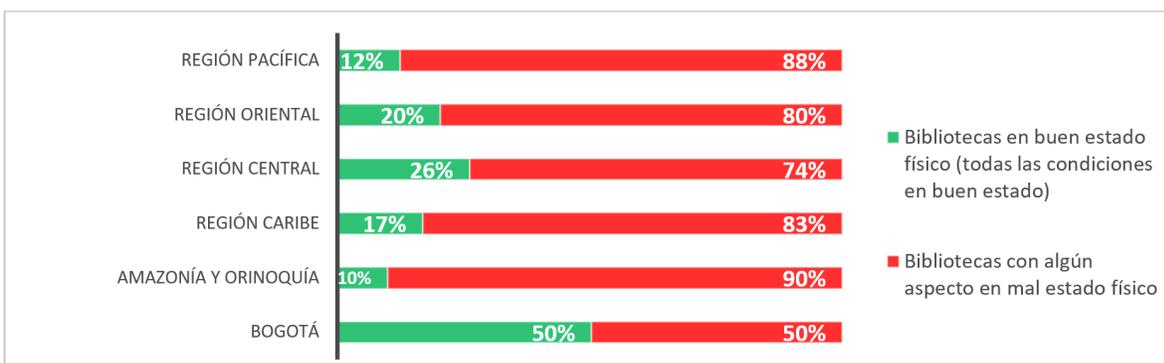
En cuanto a la percepción del estado de las condiciones físicas de la biblioteca escolar, **el 48% de los establecimientos las calificó como buenas.** Los aspectos en los que más se identifican posibilidades de mejora son: la ventilación y la temperatura ambiente, cuya condición, como se observa en el gráfico 13, fue calificada por el 56% de los establecimientos como regular o mala. Al observar los resultados por zona rural y urbana, no hay diferencias significativas.

Gráfico 13. Percepción del estado de las condiciones del espacio destinado a la biblioteca escolar.



Ahora bien, al observar por regiones los datos de los establecimientos que afirmaron tener todas las condiciones en buen estado (gráfico 14), se evidencia que, excepto en el caso de Bogotá, en promedio, **una minoría de establecimientos responde que todas sus condiciones son buenas (17%)**.

Gráfico 14. Porcentaje de establecimientos educativos que calificaron como buenas todas sus condiciones o que calificaron como regular o malo algún aspecto de la biblioteca, por regiones.

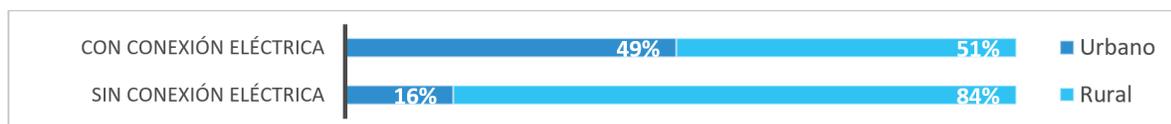


Cabe resaltar, sin embargo, que al igual que Bogotá, otras secretarías de Educación presentaron porcentajes iguales o superiores al 50%. En la región central, Sabaneta (75%), Rionegro (70%) e Itagüí (56%). En la región oriental, también con 50%: Facatativá, Funza, Mosquera y Sogamoso. En contraste, como datos críticos, en 5 de las secretarías no hubo ningún establecimiento que calificase como buenas todas las condiciones de la biblioteca y en 40 de las 96 secretarías (44%) menos del 20% de sus establecimientos cumplieron esta condición.

Conexión eléctrica e Internet

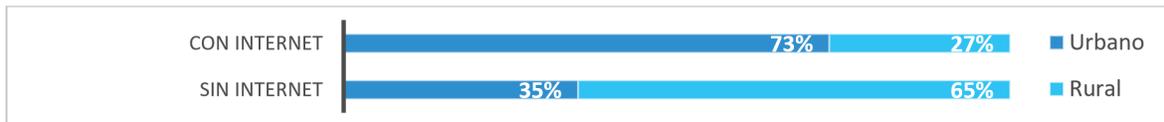
En la indagación por la existencia de conexión eléctrica, **el 92% de los establecimientos educativos indicó que la biblioteca cuenta con dicho servicio público**. El gráfico 15 permite identificar que, aunque no hay diferencias entre lo urbano y lo rural donde hay conexión eléctrica, sí las hay donde no existe. El 84% de las bibliotecas que no cuentan con este servicio se ubican en áreas rurales y solo el 16%, en zonas urbanas.

Gráfico 15. Bibliotecas escolares con y sin conexión eléctrica por zonas.



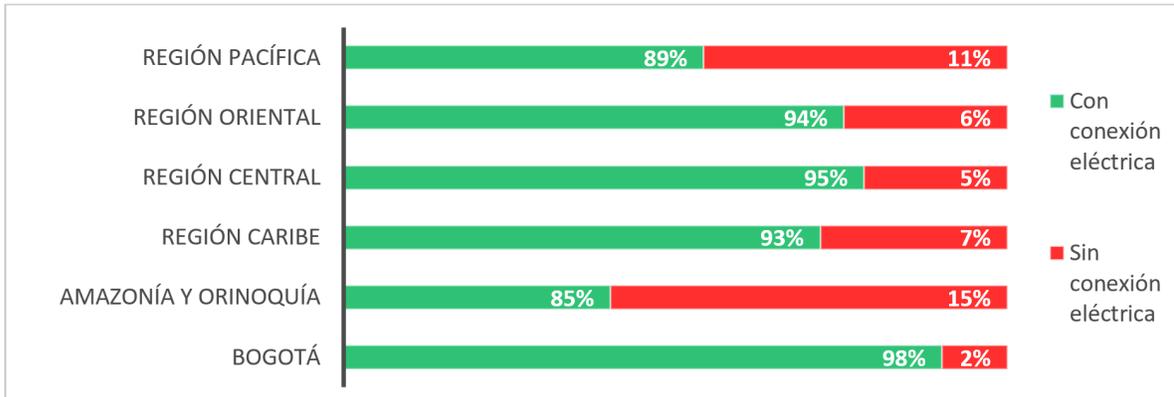
Por otra parte, el diagnóstico permite identificar que en términos de conectividad y, exceptuando a Bogotá, **solo el 31% de los espacios destinados a la biblioteca escolar tiene Internet**. Cabe resaltar que de las bibliotecas que no tienen Internet el 65% se ubica en zonas rurales (gráfico 16), en contraste con el 73% de las bibliotecas conectadas, que se ubica en establecimientos urbanos. La ausencia de este servicio se da en las regiones donde hay mayor proporción de establecimientos rurales.

Gráfico 16. Bibliotecas escolares con y sin Internet por zonas.



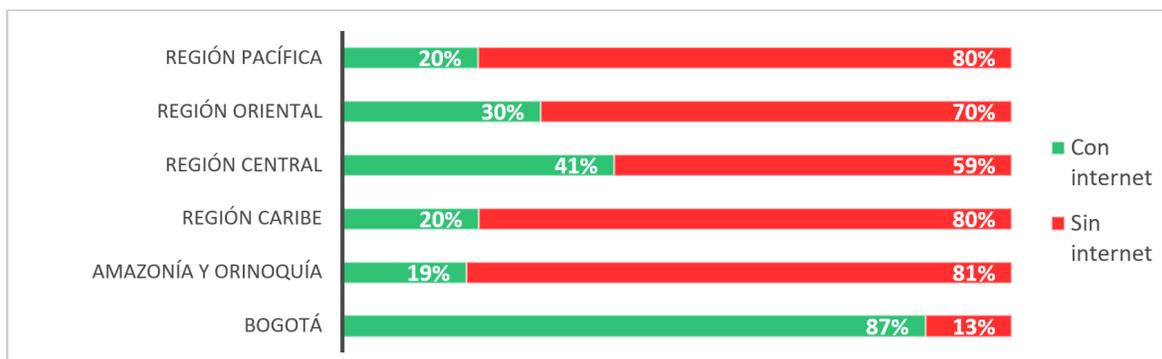
Por regiones, como se observa en el gráfico 17, hay zonas del país en donde menos del 90% de las bibliotecas escolares cuentan con conexión eléctrica, en contraste con ciudades como Bogotá en donde la cobertura del servicio es del 98%.

Gráfico 17. Bibliotecas escolares con y sin conexión eléctrica por regiones.



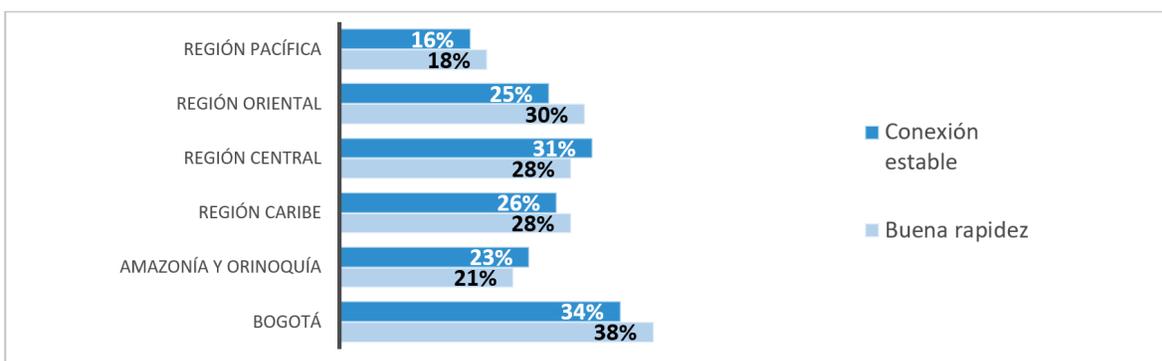
Asimismo, como se observa en el gráfico 18, frente a un 87% de cobertura en la ciudad de Bogotá, el resto de las regiones presenta porcentajes de conectividad inferiores al 50%. En todo caso, cabe resaltar los casos de las secretarías de educación que tuvieron resultados superiores al 80% en la conectividad de sus bibliotecas. En la región central: Envigado, Rionegro y Medellín, con 100%, 90% y 82%, respectivamente. En la región oriental: Zipaquirá, con el 100% y Mosquera, con el 88%.

Gráfico 18. Bibliotecas escolares con y sin Internet por regiones.



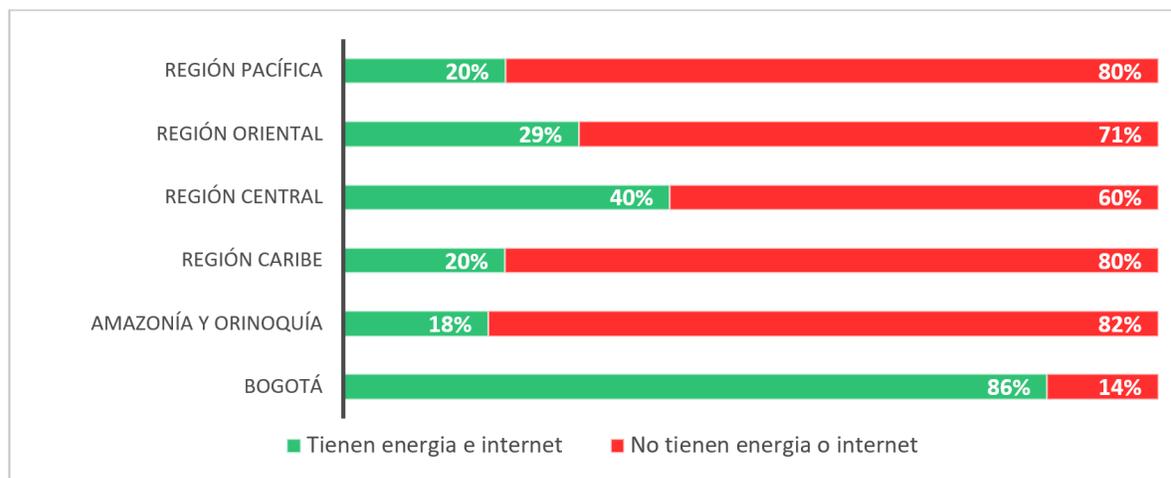
Al indagar sobre la percepción de la rapidez y la estabilidad de la conexión del Internet, de los establecimientos que cuentan con este servicio **solo el 27% percibe que el internet es rápido y estable**. Los resultados varían por regiones a lo largo del país como se aprecia en el gráfico 19. Así, mientras en una ciudad principal como Bogotá la percepción positiva del servicio es apenas del 38%, en la región pacífica el porcentaje se reduce aún más, a un 18%. En general, menos de la tercera parte de los establecimientos que tienen el servicio consideran que la conexión es adecuada.

Gráfico 19. Percepción de la rapidez y la estabilidad de la conexión del Internet en las bibliotecas escolares, por regiones.



A nivel regional, **solo el 25% de las bibliotecas escolares a nivel nacional cuentan con ambos servicios**. Como se observa en el gráfico 20, sobresalen los resultados de Bogotá, con un 86% y de la región central, donde el 40% de sus bibliotecas tienen conexión eléctrica e Internet.

Gráfico 20. Bibliotecas escolares con y sin conexión eléctrica e Internet por regiones.



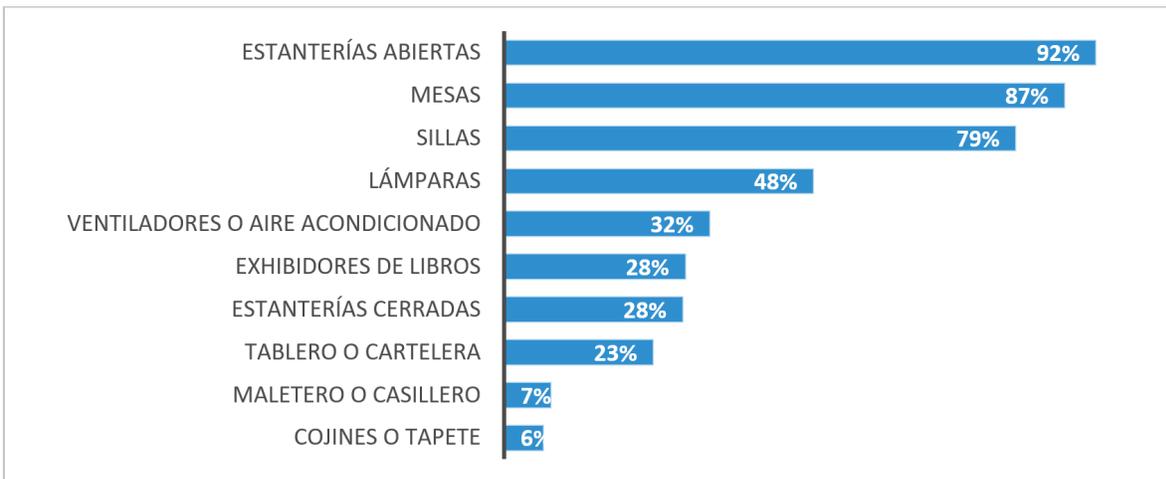
De estos resultados cabe resaltar que, además de Bogotá, otras secretarías de educación reportan tener porcentajes superiores al 90% de conectividad ambas redes. En la región central, sobresalen los resultados de Envigado (100%), Sabaneta (100%) y Rionegro (90%). En la región oriental, Mosquera (100%). En contraste, **28 de las 96 secretarías de educación certificadas, es decir, un 29% de los entes territoriales certificados, tienen menos del 20% de sus bibliotecas con conexión eléctrica e Internet.**

Mobiliario y medios tecnológicos

Con el fin de identificar los medios dispuestos por los establecimientos educativos en las bibliotecas para prestar su servicio, el diagnóstico indagó sobre el mobiliario existente en la biblioteca, así como por su equipamiento tecnológico.

En cuanto a mobiliario, los resultados indican que **la mayoría de las bibliotecas cuenta con estanterías abiertas, mesas y sillas**, como se observa en el gráfico 21. Los complementos con los que cuentan en menor medida los establecimientos son: lámparas (48%), ventiladores o aire acondicionado (32%), exhibidores de libros (28%), estanterías cerradas (28%) y tableros o carteleras (23%).

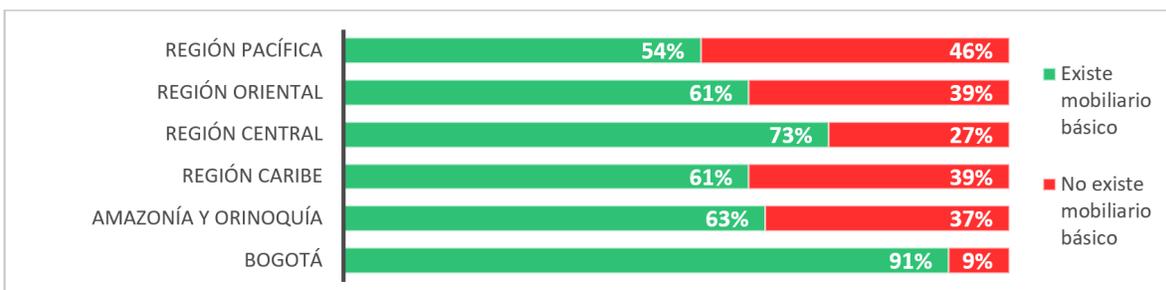
Gráfico 21. Mobiliario de la biblioteca escolar.



La proporción de bibliotecas que tiene estanterías abiertas, mesas y sillas es similar en establecimientos urbanos y rurales. En cambio, tienden a existir más complementos en espacios ubicados en zonas urbanas, a excepción de tableros o carteleras, que son más frecuentes en instituciones rurales.

Considerando que la existencia de mobiliario básico es un buen indicador de la gestión de las bibliotecas, para este informe se consolidaron los datos de las bibliotecas que cuentan con mesas, sillas, estanterías abiertas y estanterías cerradas. El resultado permite evidenciar que en promedio el 67% cuentan con este mobiliario (gráfico 22).

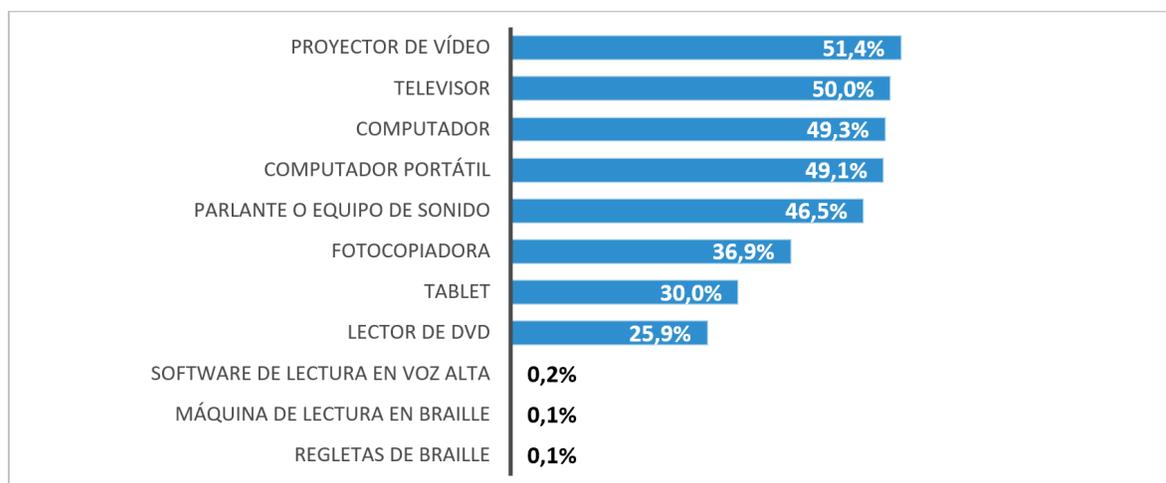
Gráfico 22. Existencia de mobiliario básico por regiones (mesas, sillas, estanterías abiertas y cerradas).



En este resultado por regiones, cabe resaltar los casos de las secretarías de educación cuyo resultado es superior al 90%. En la región central, con el 100%: Envigado, Rionegro y Sabaneta, así como Dosquebradas (94%) y Medellín (92%). En la región oriental: Funza y Girardot (100%), Sogamoso (92%) y Duitama (91%). San Andrés (100%) en la región Caribe y Vaupés (100%) en la región Amazonía y Orinoquía. En contraste, en 35 de las 96 secretarías certificadas (36% del total), el 60% o menos de sus establecimientos informaron tener el mobiliario básico.

En cuanto a los medios tecnológicos, **el proyector de video es el medio que más informan tener los establecimientos en sus bibliotecas escolares (51%), seguido por el televisor (50%), los computadores (49%), los computadores portátiles (49%) y los parlantes o equipos de sonido (46,5%)**. Por otra parte, en menor proporción, el 37% de las bibliotecas tienen fotocopiadoras, el 30% tienen tabletas y el 26% tienen lectores de DVD, como se observa en el gráfico 23. A nivel nacional, solo 9 bibliotecas cuentan con software de lectura en voz alta, 5 tienen regletas braille y 6 cuentan con máquinas de lectura de braille. Es decir, en promedio, apenas **el 0,1% de las bibliotecas cuenta con tecnología para personas con discapacidad visual**.

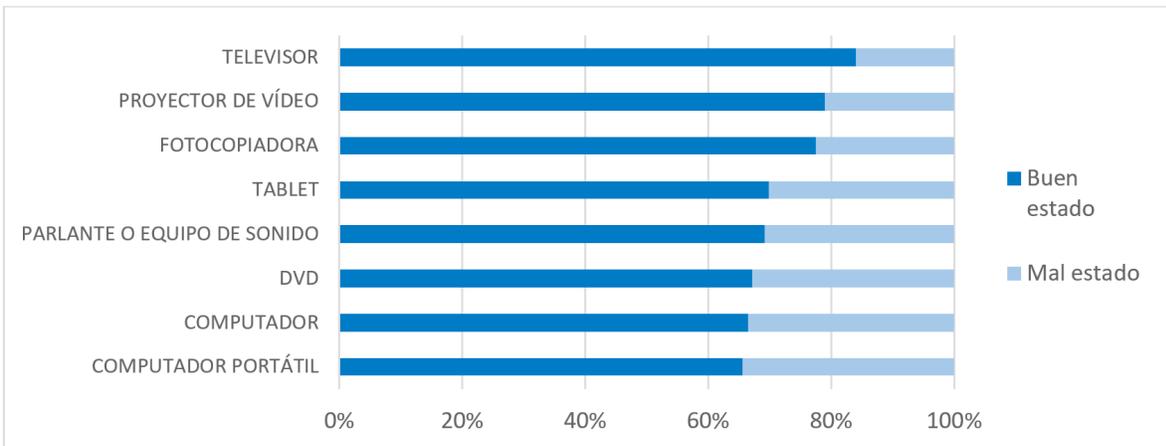
Gráfico 23. Medios tecnológicos en las bibliotecas escolares.



Al observar la distribución de estos medios tecnológicos por zonas, se encuentra que en general corresponde con la proporción de establecimientos rurales y urbanos. Solo las fotocopiadoras superan esta proporción: el 65% que tiene al menos una se ubica en zonas rurales y el 35% en zonas urbanas.

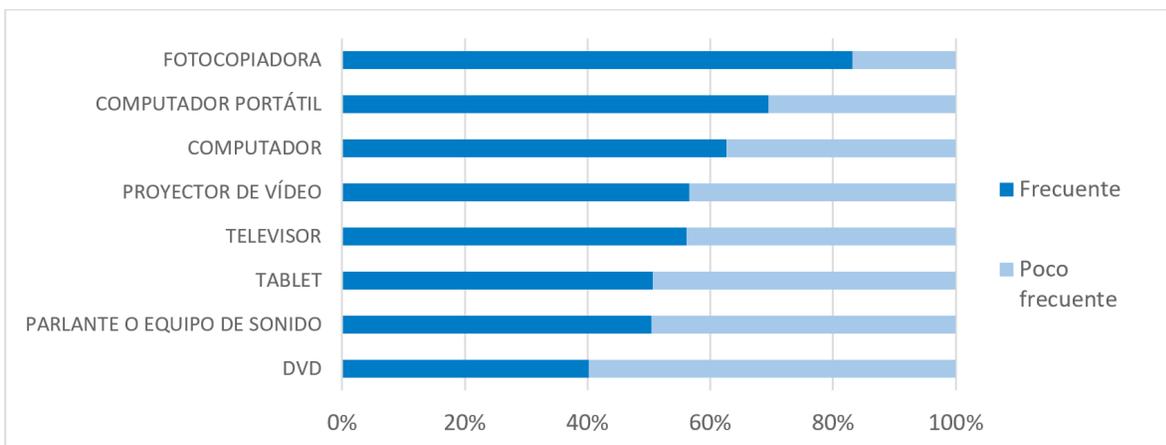
Ahora, en cuanto a la percepción del estado de los medios tecnológicos (gráfico 24), un porcentaje significativo de instituciones percibe como bueno el estado de la mayoría de los medios tecnológicos: televisores (84%), proyectores de vídeo (79%), fotocopiadoras (78%), tabletas (70%), parlantes o equipos de sonido (69%), computadores y DVD (67%), y computadores portátiles (66%).

Gráfico 24. Percepción del buen estado de los medios tecnológicos.



Adicionalmente, el diagnóstico indagó por la percepción de la frecuencia de uso de los dispositivos. A nivel nacional, como se observa en el gráfico 25, los medios tecnológicos más utilizados son el televisor (83%) y los computadores (66%). De la lista presentada, un poco más de la mitad de las instituciones reportó utilizar: el proyector de video (57%), el televisor (56%), las tabletas (51%) y los parlantes o equipos de sonido (50%). El dispositivo menos usado es el DVD, que solo un 40% de los colegios informa usar con frecuencia.

Gráfico 25. Percepción de la frecuencia del uso de los medios tecnológicos.



Por zonas, tanto en la percepción del estado como de la frecuencia de uso, los resultados son proporcionales a la cantidad de establecimientos urbanos y rurales. Solo hay una diferencia significativa en las fotocopadoras, caso en el cual el 65% de los establecimientos que cuentan con una reportan que está en buen estado y que es de uso frecuente.

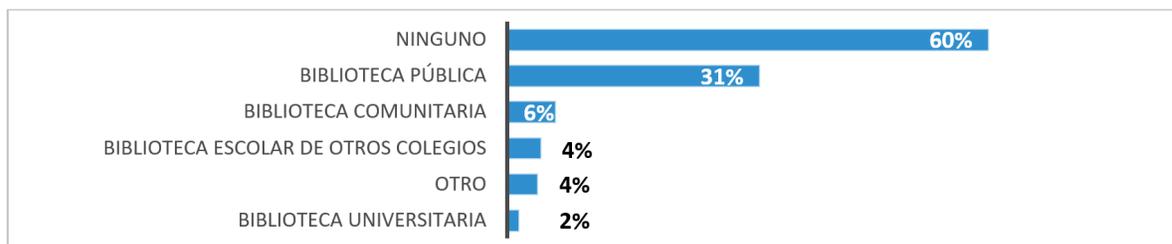
Espacios físicos en donde se desarrollan actividades complementarias

Con el fin de identificar los espacios de apoyo con los que cuenta la biblioteca escolar para el desarrollo de sus actividades, el diagnóstico indagó por la existencia de espacios complementarios dentro y fuera del establecimiento educativo. Sobre espacios externos a los cuales puede acceder la comunidad educativa, indagó por la presencia de bibliotecas comunitarias, bibliotecas escolares de otros colegios, bibliotecas públicas y bibliotecas universitarias.

En cuanto a espacios complementarios en el establecimiento educativo, aproximadamente **la mitad de los establecimientos no tienen un espacio complementario al espacio de la biblioteca escolar (47%)**. De los establecimientos que tienen un espacio complementario, el **67% manifestó tener estanterías de libros en los salones de clase y el 22% afirmó contar con un almacén, bodega o repositorio de libros**; el 7% dijo tener una biblioteca rotativa en carritos, exhibidores o cajas y solo el 5% afirmó usar el pasillo del colegio con fines bibliotecarios. Sobre este dato no hay diferencias relevantes entre los establecimientos rurales y urbanos. De lo anterior se infiere que el espacio central de los servicios bibliotecarios es el espacio delimitado destinado a la biblioteca. La mayoría de los espacios complementarios tienen propósitos de almacenamiento de libros.

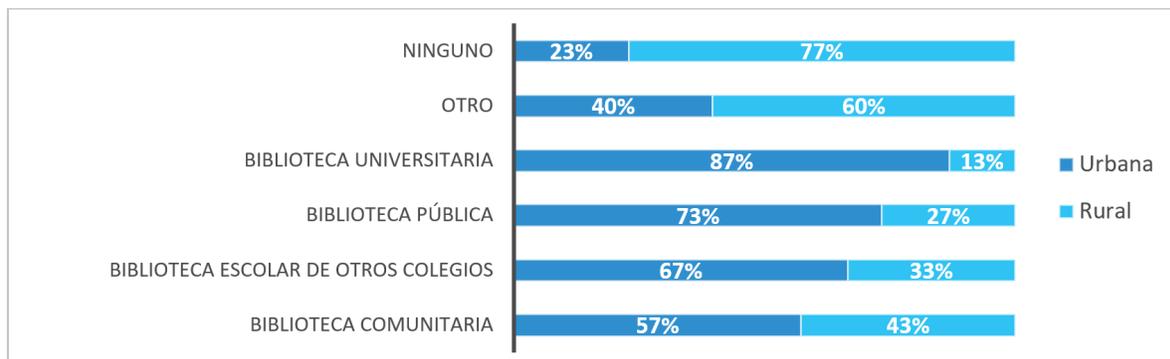
Por otra parte, respecto de los espacios externos a la institución educativa para desarrollar actividades de consulta de información, lectura o servicios bibliotecarios, **el 60% de todos los establecimientos no cuentan ningún espacio externo complementario**. Como se observa en el gráfico 26, el 31% cuenta con una biblioteca pública cerca y solo el 6% con una biblioteca comunitaria. En menor medida, los establecimientos cuentan con una biblioteca escolar de otros colegios (4%), con una biblioteca universitaria (2%) o con otros espacios (4%).

Gráfico 26. Espacios externos a la institución educativa.



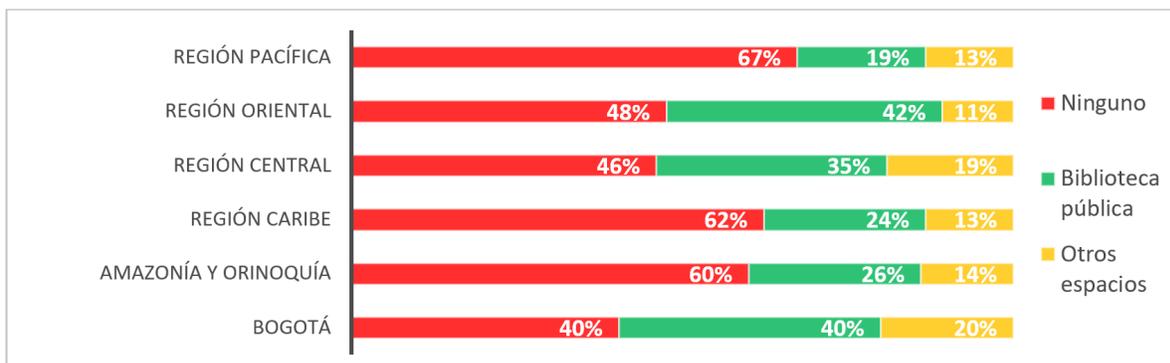
Al observar estos datos por zonas (gráfico 27), se evidencia que **el 77% de los establecimientos que no cuentan con algún espacio externo se ubica en zonas rurales**. Asimismo, que la mayoría de las instituciones que pueden acceder a bibliotecas públicas, de otros colegios y universitarias, están en zonas urbanas. Se observa un equilibrio relativo en el acceso a bibliotecas comunitarias, por parte de ambos tipos de establecimientos, urbanos y rurales.

Gráfico 27. Espacios externos a la institución educativa por zonas.



Por regiones, como se observa en el gráfico 28, es posible identificar que en la región pacífica es donde se presenta una mayor ausencia de espacios complementarios: el 67% de sus instituciones no cuentan con ninguno y solo el 19% pueden acceder a una biblioteca pública. Asimismo, en las regiones central, oriental y Bogotá existen más bibliotecas públicas a las que pueden acceder las comunidades de las instituciones. Cabe resaltar que **en un 60% de los establecimientos públicos la única fuente de acceso a libros e información es la biblioteca escolar**, porcentaje que varía por regiones de acuerdo con lo presentado en el gráfico 28.

Gráfico 28. Espacios externos a la institución educativa por regiones



Conclusiones sobre la dimensión de existencia de bibliotecas e infraestructura física y tecnológica

- La ley 115 de 1994 estableció la obligatoriedad para los establecimientos ubicados en municipios con más de 20 mil habitantes de contar con una biblioteca escolar. Hoy, 26 años después, es posible determinar que el 75% de establecimientos cuenta con una biblioteca escolar y que, en su mayoría, existe en un espacio exclusivo. Sin embargo, los resultados sobre su capacidad y condiciones físicas y tecnológicas indican que, aunque se denomina biblioteca escolar, su realidad no coincide con un ambiente de aprendizaje integral, con espacios diferenciados y condiciones apropiadas, incluyendo el Internet, capacidad acorde al número de estudiantes matriculados y existencia suficiente de medios tecnológicos.
- La mayoría de los espacios destinados a las bibliotecas tienen una sola zona y su capacidad no responde a las necesidades en términos de estudiantes matriculados. Como se expuso a lo largo del capítulo, el 65% de las bibliotecas tiene solo un espacio único multiuso y un porcentaje inferior al 30% cuenta con una zona adicional dentro de la biblioteca. Además, del total de establecimientos con biblioteca, el 10% de los colegios le destina menos de 3 m² y el 16% no cuenta con puestos de lectura. Asimismo, aunque el 73% de los colegios con bibliotecas atienden matrículas con más de 201 alumnos, el 83% de los colegios no destina más de 30 m² a la biblioteca. En cuanto a puestos de lectura, solo el 15% de las bibliotecas con más de 501 estudiantes disponen de un número de puestos acorde a su matrícula.
- Por otra parte, las condiciones físicas y tecnológicas de las bibliotecas no son las mejores y en el caso del Internet, el estado es crítico. Aunque el 83% de las bibliotecas son accesibles y de fácil acceso, y cada una de las condiciones de la biblioteca (temperatura ambiente, orden y estética, piso, ventilación e iluminación) fue calificada como buena por la mitad de los establecimientos educativos, tan solo el 17% (exceptuando a Bogotá, que obtuvo un 50%) calificó como buenas todas las condiciones de su biblioteca. Para la mayoría de las bibliotecas, la conexión eléctrica no es una dificultad, aunque todavía existe un importante 16% que carece de ella. Ahora bien, en el caso del Internet, la situación a nivel nacional es crítica, excepto por Bogotá, ya que solo 31% de los establecimientos disponen del servicio y, de quienes lo tienen, solo el 27% a nivel nacional percibe que es rápido y estable.
- En general, los establecimientos cuentan con mobiliario, pero es necesario determinar si es suficiente para los estudiantes matriculados. El 85% de establecimientos informó contar con los elementos esenciales (estanterías

abiertas, mesas y sillas). Sin embargo, en cuanto a mobiliario complementario (lámparas, ventiladores, exhibidores, estanterías cerradas), por cada elemento, solo aproximadamente una tercera parte de las bibliotecas reportó tenerlo. Aunque la mayoría de las bibliotecas reporta tener mobiliario básico, esto no coincide con el número de puestos de lectura adecuados de acuerdo con la matrícula, por lo que para futuros estudios será necesario establecer que el mobiliario asignado sea suficiente.

- La tenencia de medios tecnológicos es limitada y prácticamente no existe tecnología específica para personas con discapacidad visual. Respecto a la tenencia de medios tecnológicos, aproximadamente la mitad reportó contar con los principales: proyector de video, televisor, computador, computador portátil y parlante o equipo de sonido. Una tercera parte de las bibliotecas informó contar con elementos complementarios como fotocopiadoras, tabletas y lectores de DVD. De estos dispositivos, donde existen, los más usados son la fotocopiadora, los computadores, el proyector de video y el televisor. Sobresale el hecho de que solo siete colegios en todo el país cuenten con tecnología para personas con discapacidad visual.
- En general, hay una buena percepción del estado de la tecnología, aunque para los computadores esta percepción es la menos positiva. Para futuros estudios se recomienda indagar por la cantidad de computadores disponible en las bibliotecas, con el fin de determinar si el número de terminales existentes y si su estado satisface las necesidades de la institución de acuerdo con su matrícula. Al respecto, es fundamental que todas las bibliotecas cuenten con medios tecnológicos suficientes, especialmente los más utilizados.
- Respecto a la existencia de espacios complementarios a las bibliotecas escolares, los resultados evidencian el rol protagónico de la biblioteca escolar como punto local de acceso a la información. Sobre otros espacios complementarios a la biblioteca dentro del colegio, el 47% de los establecimientos informó no contar con alguno y quienes lo tienen cuentan con espacios que actúan principalmente como depósito de libros. Por otro lado, en cuanto a espacios bibliotecarios externos a la institución educativa, el 60% de los establecimientos educativos no cuentan con ninguno. Solo el 31% tiene cerca una biblioteca pública, el 6% una biblioteca comunitaria y el 4%, bibliotecas escolares de otros colegios.
- Por establecimientos urbanos y rurales, se encuentran diferencias significativas en cuanto a un predominio de las bibliotecas en espacios compartidos en zonas rurales (el 72% de colegios con bibliotecas en espacios compartidos y el 76% de instituciones sin biblioteca son rurales); menor espacio y cantidad de puestos

de lectura (de las bibliotecas en colegios rurales, el 76% tiene menos de 9 m² y el 82% tiene menos de 30 puestos); mayor cantidad de establecimientos rurales sin conexión eléctrica y sin Internet (el 84% de las bibliotecas que no cuentan conexión eléctrica y el 65% de las bibliotecas que no tienen internet se encuentran en zonas rurales); y menos disponibilidad de espacios externos a la biblioteca escolar donde la comunidad educativa acceda a la información, la lectura y los servicios bibliotecarios (de los establecimientos que no cuentan con algún espacio externo, el 77% son rurales). Sobre los demás aspectos de la infraestructura física y tecnológica, los desafíos entre establecimientos urbanos y rurales son semejantes.

- Por regiones, luego de Bogotá, la región central es la que presenta mejores resultados en infraestructura física y tecnológica. Cabe anotar que en esta región se encuentran las cuatro secretarías que se acercan a los resultados de Bogotá en los porcentajes de existencia de bibliotecas, bibliotecas en buen estado en todas sus condiciones, mobiliario básico y energía e Internet. Estas secretarías son: Sabaneta, Rionegro, Envigado y Medellín.
- Por otra parte, las regiones con el estado más crítico en su infraestructura física y tecnológica son Amazonía y Orinoquía y la región Pacífica, explicado, entre otras cosas, por la mayor presencia de establecimientos rurales en su territorio. Con resultados cercanos a la región central, están el Caribe y la región oriental. Sin embargo, en suma y a nivel nacional no hay otras secretarías con resultados sobresalientes.
- A nivel nacional se evidencia la necesidad de un esfuerzo conjunto en términos de asegurar la presencia de bibliotecas escolares en los establecimientos rurales, asignar un área y puestos de lectura acordes a su matrícula, mejorar sus condiciones físicas, asignar un número de dispositivos tecnológicos suficientes y conectar con Internet sus espacios.

2. Recursos y materiales bibliográficos

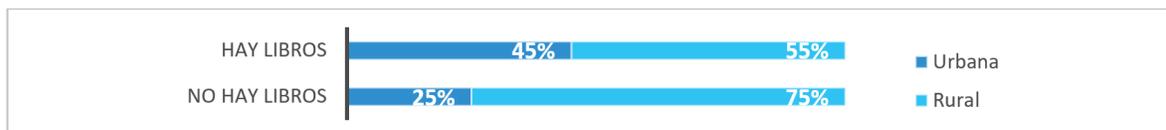
Los recursos de información de una biblioteca físicos y digitales son, al igual que la infraestructura, un medio esencial para que la biblioteca cumpla su propósito. De la existencia de contenidos variados, relevantes, actualizados y que respondan al currículo, depende el cumplimiento de su propósito. En razón a lo anterior, el diagnóstico indagó sobre: la existencia de libros en los establecimientos educativos, el tipo de materiales que han dispuesto los colegios para sus estudiantes, la calidad y cobertura temática de los recursos bibliográficos, la frecuencia de actualización de la colección de libros y el desarrollo de métodos para seleccionar y organizar las colecciones.

Existencia de libros en los establecimientos educativos

En cuanto a la existencia de libros, **el 80% de los establecimientos manifestó tener una o varias colecciones y el 20% informó no tenerlos**, es decir, un 5% adicional a la cantidad de colegios que reportaron contar con un espacio delimitado para la biblioteca escolar, ya sea exclusivo o compartido (ver gráfico 1). Lo cual implica que **aunque un 5% de las instituciones cuentan con colecciones bibliográficas, no tienen espacio para la biblioteca ni exclusivo ni compartido con otras funciones en el colegio**. Al observar estos datos por zonas, como se observa en el gráfico 29, se evidencia que el 45% de las instituciones donde hay libros están ubicados en áreas urbanas y el 55% en

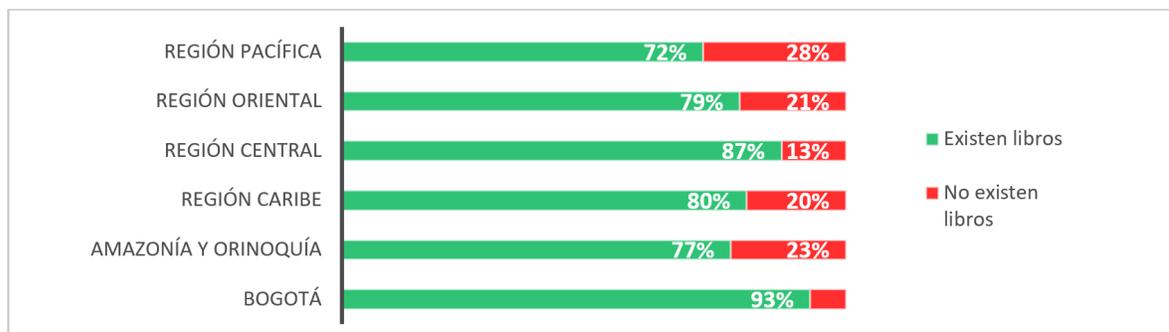
áreas rurales. Al igual que con los establecimientos donde no hay bibliotecas, **el 75% de los establecimientos que no tienen libros están ubicados en zonas rurales.**

Gráfico 29. Existencia de libros en los establecimientos educativos por zonas.



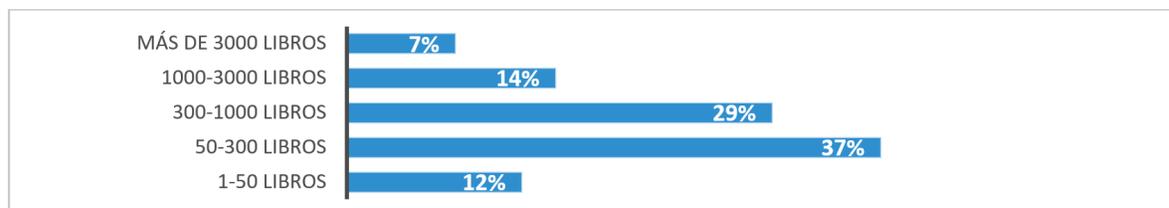
Por regiones (gráfico 30), los resultados son similares a los presentados en la existencia de bibliotecas escolares. Las diferencias están en la región Caribe, donde frente a un 73% establecimientos con biblioteca, hay un 80% que tiene colecciones, así como en la región oriental, donde el 72% tiene bibliotecas y el 79% tiene libros. Y si bien el mejor comportamiento lo tiene Bogotá (que reporta la misma cantidad de establecimientos con bibliotecas y colecciones bibliográficas), a nivel nacional más de 33 secretarías presentan existencia de libros en más del 90% de sus establecimientos. En sentido contrario, hay 9 secretarías en las que menos del 70% de sus colegios cuentan con colecciones.

Gráfico 30. Existencia de libros en los establecimientos educativos por regiones.



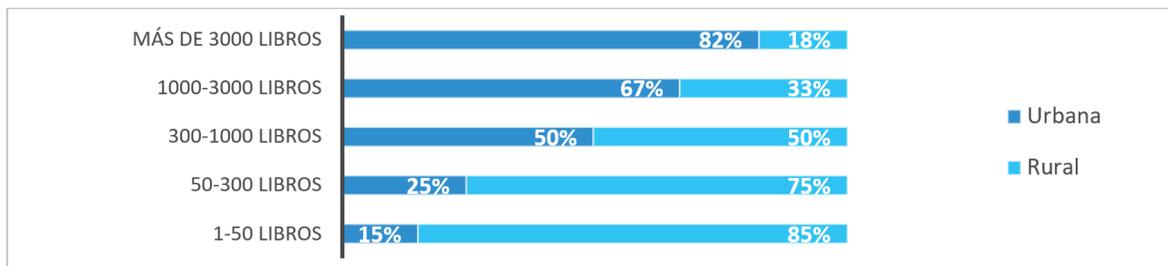
Respecto de la cantidad de libros, **el 78% de los establecimientos educativos reporta tener menos de mil libros**, según la distribución que se observa en el gráfico 31. Solo un 21% informa tener más de mil libros. Cabe anotar, como se mencionó en la nota preliminar del documento, que la IFLA sugiere en sus lineamientos que existan al menos 2500 títulos por colegio.

Gráfico 31. Cantidad de libros existentes en los establecimientos educativos.



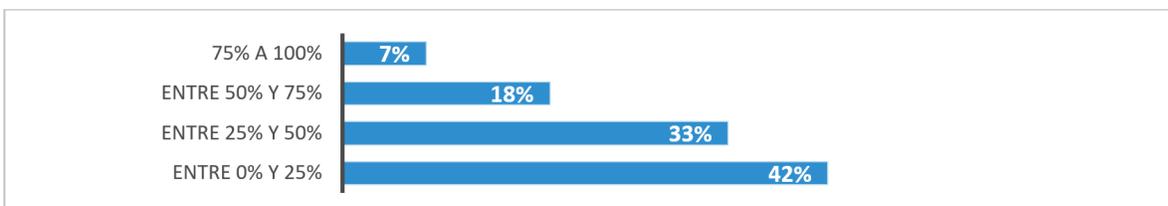
Ahora, si se observan los datos por zonas, como se muestra en el gráfico 32, los establecimientos con mayor número de libros están ubicados en áreas urbanas y los que tienen menos libros en las zonas rurales. Así, mientras el 85% de instituciones que reportan tener entre 1 y 50 libros se ubican en instituciones rurales, el **82% de los colegios con más de 3000 libros es urbano.**

Gráfico 32. Cantidad de libros existentes en los establecimientos educativos por zonas.



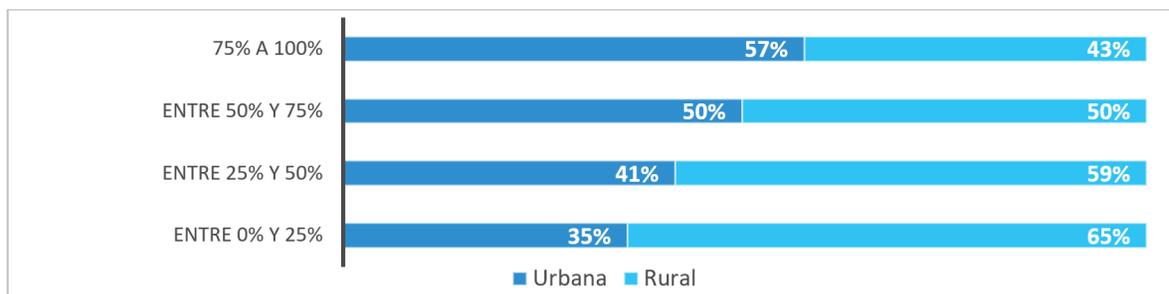
En cuanto al porcentaje de libros guía o de texto existentes en la colección (gráfico 33), **un 42% de los establecimientos informó que entre el 0 y el 25% de su colección está compuesta por este tipo de recurso**, seguido por un 33%, que reportó entre el 25 y el 50% y un 7% de colegios que informó que del 75 al 100% de su colección corresponde a estos materiales.

Gráfico 33. Porcentajes de libros guía o de texto existentes en los establecimientos educativos.



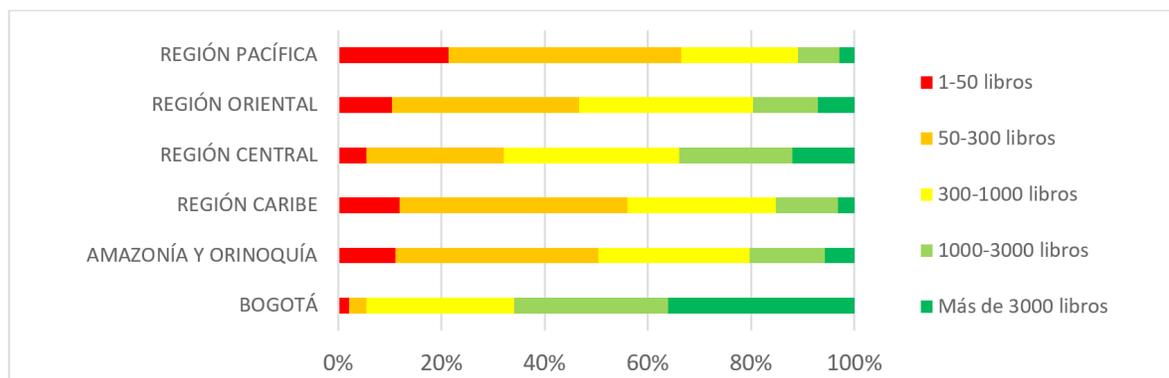
Si se analizan estos datos por zonas, solo hay diferencias significativas en los colegios que informaron un porcentaje de textos escolares de entre el 0 y el 25%, donde el 65% de instituciones es rural, y en los establecimientos que reportaron un porcentaje del 75 al 100%, donde el 57% es urbano.

Gráfico 34. Porcentajes de libros guía o de texto existentes en los establecimientos educativos por zonas.



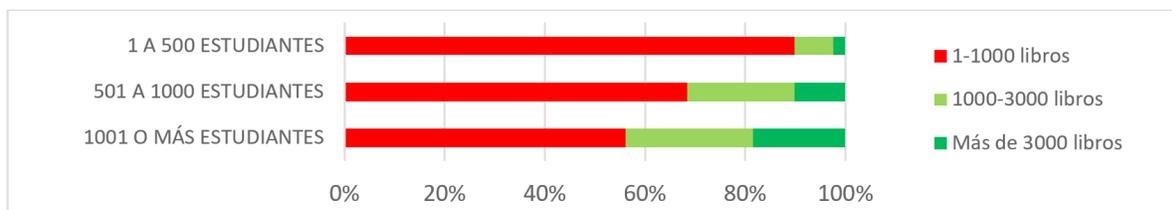
Respecto a la cantidad de libros que conforman las colecciones, al revisar los resultados por regiones, como se evidencia en el gráfico 35, los mejores resultados los tiene la ciudad de Bogotá y la región central. En las regiones pacífica y caribe se evidencia la menor cantidad de libros por establecimiento educativo: el 66% y el 52% de sus colegios dispone de 1 a 300 libros en sus bibliotecas, respectivamente. De forma general se observa que **en el total de establecimientos del país, exceptuando a Bogotá, el 80% de los colegios tiene menos de mil libros y solo el 20% más de mil.** En contraste, cabe anotar que **en Bogotá, el 34% de las instituciones tiene menos de mil libros y el 66% más de mil.**

Gráfico 35. Cantidad de libros existentes en los establecimientos educativos por regiones.



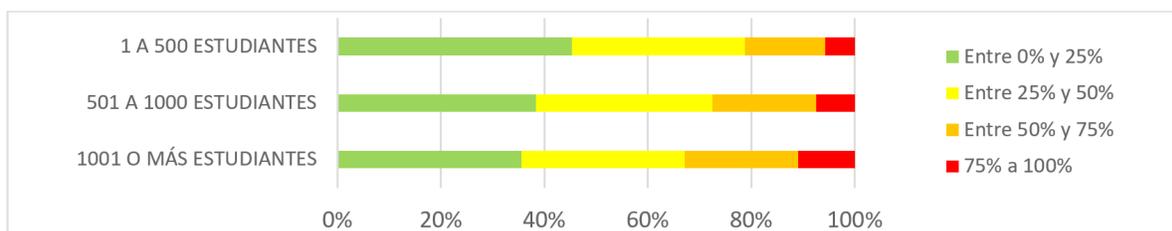
Al analizar la cantidad de libros respecto al número de estudiantes matriculados (gráfico 36), se encuentra que el 90% de los colegios que atienden entre 1 y 500 estudiantes tienen menos de 1000 libros y **un 62% de los establecimientos que atienden más de 501 estudiantes dispone de menos de mil libros para sus estudiantes.** Es necesario precisar, que de acuerdo con el criterio de la IFLA señalado en la nota preliminar, esta cantidad debería ser mínimo de 5 mil títulos.

Gráfico 36. Cantidad de libros existentes en los establecimientos educativos por número de estudiantes matriculados.



Estos resultados deben considerar el porcentaje de libros guías o de texto que se distribuye en establecimientos con diverso tamaño de matrícula, como se observa en el gráfico 37 y que implica que la cantidad de libros presentada por estudiante es aún menor.

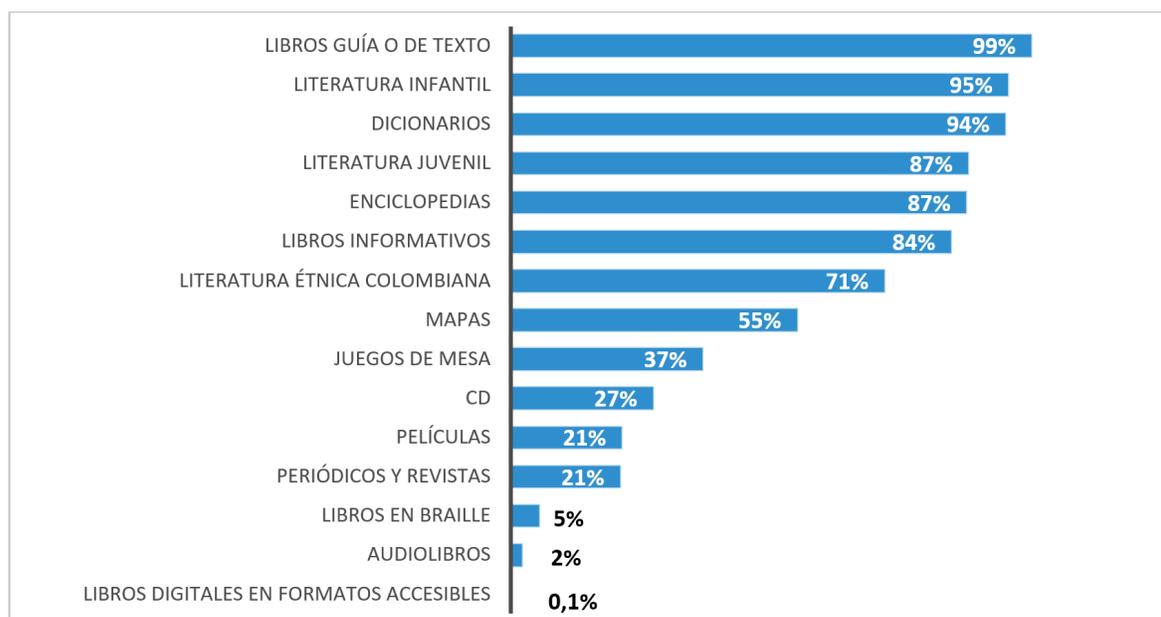
Gráfico 37. Porcentajes de libros guía o de texto existentes en los establecimientos educativos por número de estudiantes matriculados.



Tipo de materiales existentes

Respecto al tipo de material existente (gráfico 38), casi **la totalidad de establecimientos educativos informó contar con libros guías o de texto (99%)**. La mayoría de las instituciones manifestó contar con literatura infantil (95%), diccionarios (94%), literatura juvenil y enciclopedias (87%), libros informativos (84%) y literatura étnica colombiana (71%).

Gráfico 38. Tipos de material existente en los establecimientos educativos.



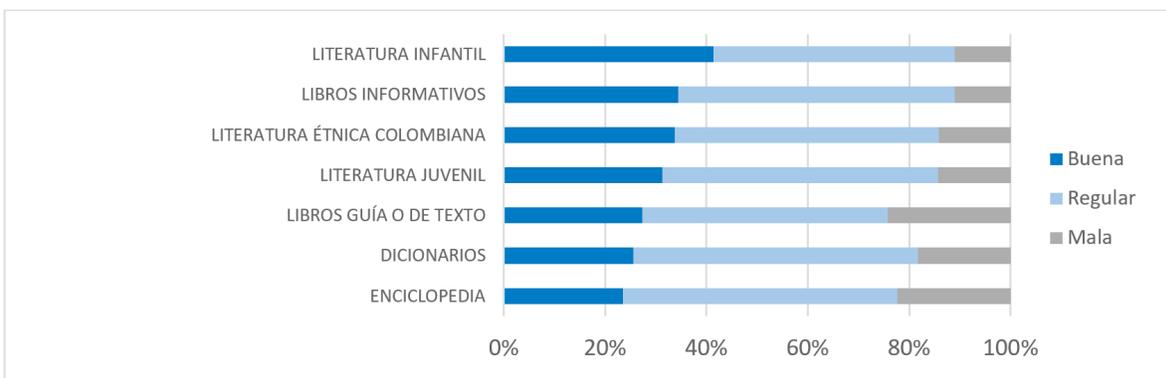
Un número menor de establecimientos informó contar con materiales complementarios como mapas (55%) y juegos de mesa (37%). Menos del 30% de los establecimientos manifestó contar con CD o discos compactos (27%), películas (21%) y periódicos y revistas (21%). Al igual que con la existencia de medios tecnológicos para personas con discapacidad visual (resultado revisado en el anterior capítulo), **solo el 5% de los establecimientos dispone de recursos para personas con discapacidad visual**, así: el 5% tiene libros en braille, el 2% de audiolibros y el 0,1% de libros digitales en formatos accesibles.

Por otra parte, al observar la existencia de cada tipo de recurso por zonas, la proporción es semejante a la cantidad de establecimientos urbanos y rurales. Solo hay diferencias notables en la existencia de libros en braille y audiolibros cuya mayoría existe en establecimientos urbanos.

Calidad y cobertura temática de los recursos bibliográficos

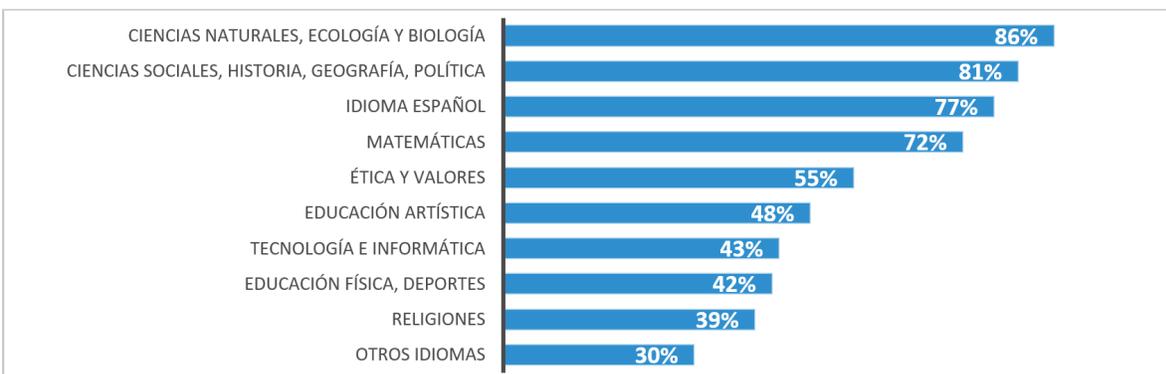
En cuanto a la calidad del material bibliográfico, **el 31% de los establecimientos considera que la calidad de los recursos bibliográficos es buena, el 53% que es regular y el 16% que es mala**. La calificación por material, cuyo resumen se observa en el gráfico 39, evidencia que los recursos con una mejor percepción de calidad son: la literatura infantil (41%), los libros informativos (34%), la literatura étnica colombiana (34%) y la literatura juvenil (31%). En contraste, los recursos con una percepción menos positiva son las enciclopedias (25%), los diccionarios (23%) y los libros guías o de texto (20%).

Gráfico 39. Percepción de la calidad del material bibliográfico.



Respecto de la cobertura temática, **la mayoría de los establecimientos manifestó tener en su colección libros relacionados con las asignaturas básicas y diferentes a los libros guía o de texto:** ciencias naturales (86%), ciencias sociales (81%), idioma español (77%) y matemáticas (72%). Las demás materias tienen una representación inferior al 60%, como se observa en el gráfico 40. De acuerdo con lo informado por los colegios, la asignatura menos representada en las colecciones son otros idiomas (30%) y religiones (39%).

Gráfico 40. Existencia de libros por temas afines por asignaturas o materias.

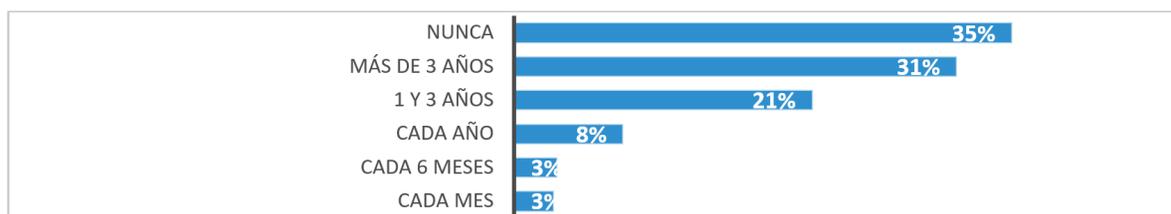


Al observar la cobertura temática por zonas, la distribución es proporcional a la cantidad de establecimientos urbanos y rurales. Por regiones, a nivel nacional, exceptuando a Bogotá, los resultados son similares. Sin embargo, entre los resultados de la capital y el resto del país, sí hay algunas diferencias en la presencia de material de asignaturas que no son básicas. Así, mientras que en Bogotá un 77% de sus establecimientos reportó tener material en educación artística, ética y valores, en el resto del país, lo hizo el 50% de los colegios. En educación física y deportes, el 76% de los colegios bogotanos reportó tener esta temática en su colección, mientras que a nivel nacional este porcentaje fue del 40%. Asimismo, el 62% de los colegios de Bogotá manifestó tener libros sobre tecnología e informática, frente a un promedio nacional del 42%.

Frecuencia de actualización de la colección de libros

Por otra parte, como se observa en el gráfico 41, **el 35% de los establecimientos educativos manifestó que la colección no se actualiza nunca**. El 31% informó que este proceso ocurre con una periodicidad de más de tres años y el 21%, entre uno y tres años. **Solo el 12% de los establecimientos manifestó actualizar su colección anualmente o con frecuencias mayores.**

Gráfico 41. Frecuencia de actualización de la colección de libros.

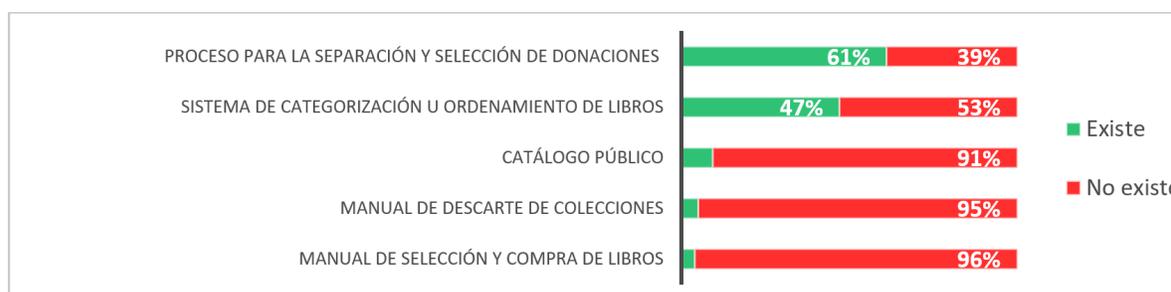


Al revisar estos datos por zonas, hay diferencias significativas en los colegios que no actualizan nunca la colección, de los que el 67% está ubicado en zonas rurales. Por otra parte, el 68% de los establecimientos que informaron actualizar la colección cada seis meses es urbano. Respecto al resto de frecuencias, no hay diferencias entre zonas rurales y urbanas.

Métodos para seleccionar y organizar las colecciones

El 61% de las instituciones informa tener un proceso para la separación y la selección de las donaciones y un 47% reporta contar con un sistema para la categorización u ordenamiento de libros (gráfico 42). Sin embargo, solo el 9% de todo el país cuenta con un catálogo público, apenas el 5% con un manual para el descarte de colecciones y solo el 4% con un manual para la selección y compra de libros.

Gráfico 42. Establecimientos educativos en donde existen y no existen métodos para seleccionar y organizar las colecciones.

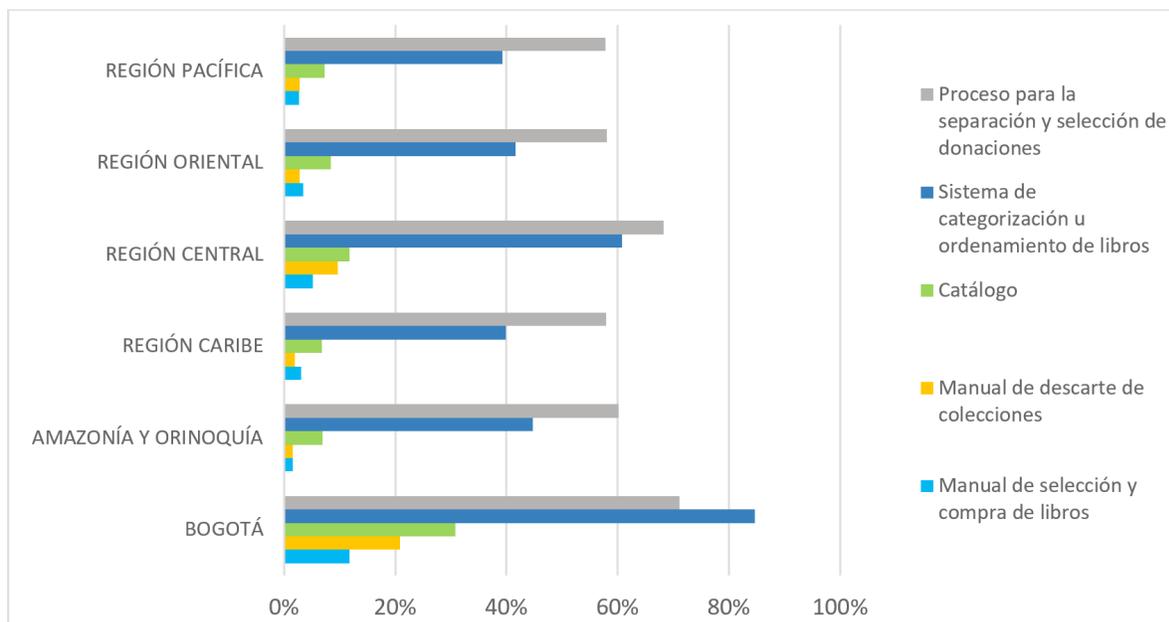


Al analizar estos datos por zonas, donde existen estos métodos, no hay diferencias significativas entre establecimientos urbanos y rurales. Sin embargo, donde no existen sí las hay: **el 65% de los colegios sin un proceso para la selección de donaciones y el 70%, donde no hay un sistema para el ordenamiento de los libros son rurales.** En cuanto a los tres métodos menos reportados por las instituciones, no hay diferencias entre lo rural y lo urbano.

Por regiones, como se observa en el gráfico 43, es evidente que Bogotá es la Secretaría con un mayor desarrollo en los métodos para seleccionar y organizar sus colecciones, lo que se evidencia en que el 85% cuente con un sistema para ordenar los libros, el 71% tenga un proceso para seleccionar las donaciones y en que (frente a un promedio nacional del 9%) el 31% de sus colegios cuente con un catálogo público.

Aunque los resultados de Bogotá son bajos, también es el territorio donde más colegios reportan contar con un manual de descarte de colecciones (21%) y un manual para la selección y compra de libros (12%). A nivel nacional, excluyendo Bogotá, la existencia de estos dos últimos manuales es precaria: el 3% de los colegios tiene un manual para seleccionar y comprar libros y el 5%, un manual para descartar las colecciones.

Gráfico 43. Establecimientos educativos donde existen métodos para seleccionar y organizar las colecciones por regiones.



Conclusiones dimensión de recursos y materiales bibliográficos

- Aunque el 80% de los establecimientos educativos cuenta con una o varias colecciones, su cantidad y frecuencia de actualización son bajas a nivel nacional. El 78% de los que tienen libros reportan tener menos de mil, el 49% de los establecimientos con libros tiene menos de 300 ejemplares y el 62% de los colegios que atienden más de 501 estudiantes dispone de menos de mil libros en sus bibliotecas. Al respecto, el 35% de los colegios informó que la colección no se actualiza nunca y el 31%, que se actualiza cada tres años. Solo un 13% de los colegios la actualiza cada año o menos. Adicional a esta baja cantidad de libros y su baja frecuencia de actualización, debe considerarse la proporción de textos escolares: el 56% de los colegios informó que los libros guía o de texto representan más del 25% de sus colecciones.
- En general, las bibliotecas disponen de libros de texto, literatura infantil, diccionarios, literatura juvenil y enciclopedias, libros informativos y literatura étnica colombiana. En menor medida existen recursos complementarios como mapas, películas y periódicos y revistas. Al igual que con los medios tecnológicos, la cantidad de establecimientos que tienen recursos para personas con discapacidad visual es mínima. Sobre la calidad, solo el 31% de los establecimientos la califica como bueno el estado general de su colección. En cuanto a su variedad temática, los materiales con menor calificación positiva son los libros guía o de texto, los diccionarios y las enciclopedias. En cuanto a las asignaturas, la mayoría de los colegios informa contar materiales que representan las asignaturas básicas. Solo la mitad o menos de los establecimientos reporta tener material en otras asignaturas como ética y valores, educación artística, tecnología deportes y religiones.
- La baja cantidad y calidad percibida de los libros hace urgente una inversión importante en dotación de libros físicos y digitales. Aunque dotar las instituciones educativas de libros sea fundamental, lo es también asegurar que los libros respondan al plan de estudios y al contexto cultural y social de la institución, a las necesidades de docentes, estudiantes y familias. En este sentido, actualmente solo el 4% de establecimientos tiene un manual para la selección y compra de libros.
- Asimismo, dado que actualmente el 88% de los establecimientos no cuenta con un catálogo, se hace necesario y urgente que los recursos estén debidamente catalogados, de tal forma que se facilite que la comunidad educativa identifique qué recursos tiene y cuáles necesita. Esto facilitaría el proceso de préstamo y devolución de recursos, así como la generación de reportes del uso de colección que permitan la toma informada de decisiones para adquirir y renovar las colecciones.

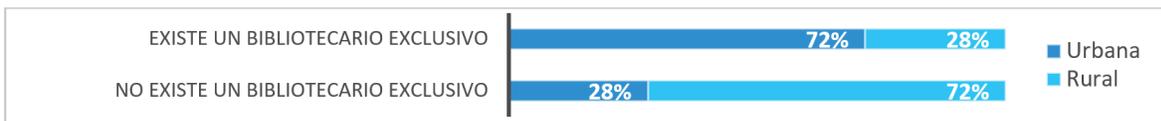
- A esto debe sumarse el desafío de contar con recursos digitales suficientes y bien catalogados, que si bien no hicieron parte de este diagnóstico, son fundamentales si se espera que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrollen su capacidad lectora en una realidad en la que la presencia de los recursos digitales es constante.
- Por establecimientos urbanos y rurales se encuentran diferencias significativas negativas para lo rural en cuanto a la no existencia de libros o su menor cantidad (el 75% de las instituciones que no tienen libros y el 90% de los colegios que tienen menos de 1000 libros son rurales); la no actualización de la colección y la no existencia de un sistema para el ordenamiento de libros (el 67% de los colegios que no actualizan nunca su colección y el 70%, donde no hay un sistema son rurales). Sobre los demás aspectos de los recursos y materiales bibliográficos, los desafíos entre colegios urbanos y rurales son semejantes.
- Por regiones, la diferencia en la cantidad de ejemplares se hace más evidente entre Bogotá y el resto del país: en tanto que el 66% de los establecimientos bogotanos tienen más de mil libros, en el resto del país solo un 20% cumple este criterio. También en variedad temática, Bogotá tiene una mayor representación de asignaturas no básicas y es la secretaría con el mayor desarrollo en los métodos para seleccionar y organizar sus colecciones. En el resto del país, si bien la región central presenta un comportamiento ligeramente superior, no hay un desarrollo sobresaliente.

3. Personal a cargo de las bibliotecas

Los bibliotecarios hacen posible que la infraestructura y los recursos contribuyan a la formación de lectores y escritores, adquieran sentido en servicios pertinentes y articulados con el currículo y el PEI de la institución educativa. En este sentido, el diagnóstico indagó por la existencia, tipo de vinculación y formación académica de las personas que se dedican con exclusividad a la biblioteca, por el cargo de quienes se ocupan de ella parcialmente y por las funciones que, en su conjunto desempeñan los responsables de la biblioteca escolar.

Personas con dedicación exclusiva a la biblioteca escolar: existencia, tipo de vinculación y formación

De las instituciones encuestadas, solo **un 31% reportó la existencia de un bibliotecario con dedicación exclusiva a la biblioteca escolar**. Al revisar estos datos por zonas, se evidencia que en el sector urbano hay un mayor porcentaje de bibliotecarios con dedicación exclusiva. Como se observa en el gráfico 44, el 72% de las instituciones que reportaron contar con una persona con esta dedicación se encuentra en establecimientos urbanos y solo un 28% en zonas rurales. El resultado es exactamente el contrario en las instituciones donde no existe una persona con dedicación exclusiva, es decir, el 28% de los establecimientos son urbanos y el 72% son rurales.

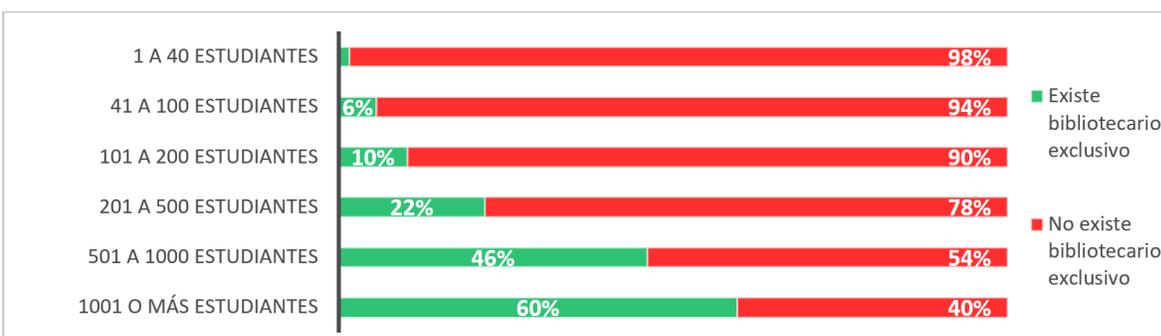
Gráfico 44. Existencia de un bibliotecario escolar con dedicación exclusiva por zonas.

Esto implica, si se observan los datos por tipo de establecimiento (tabla 6) que en la mitad de los colegios urbanos existe un bibliotecario exclusivo, mientras que este porcentaje es solo del 14% en las instituciones rurales.

Tabla 6. Zonas y existencia de un bibliotecario exclusivo

Zona	Sí hay un bibliotecario exclusivo	No hay un bibliotecario exclusivo
Establecimientos rurales	14%	86%
Establecimientos urbanos	52%	48%

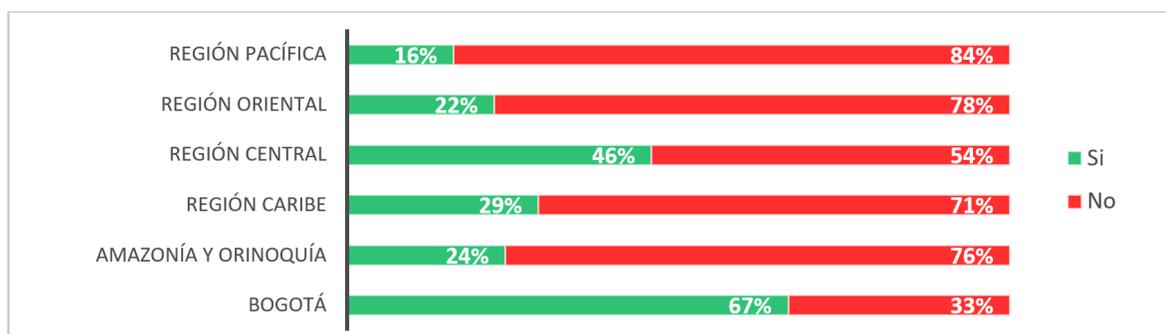
Ahora, si se revisan los datos por estudiantes matriculados, se evidencia que de las instituciones que tienen una persona con esta dedicación el 75% atienden a más de 501 estudiantes. Asimismo, como se aprecia en el gráfico 45, **los establecimientos que han asignado a una persona con dedicación exclusiva son principalmente instituciones educativas que atienden a más de 501 estudiantes y a 1001 o más alumnos, 46 y 60%** de los colegios en cada rango, respectivamente.

Gráfico 45. Existencia de un bibliotecario escolar exclusivo por número de estudiantes matriculados en los establecimientos educativos.

Por regiones (gráfico 46), frente a un promedio nacional del 27%, en Bogotá el 67% de los establecimientos educativos cuenta con un bibliotecario de dedicación exclusiva. Cabe resaltar los casos de once secretarías de educación donde los resultados son superiores al 70%. En la región central, el 100% de los establecimientos de Itagüí, Rionegro y Sabaneta, así como el 93% de los colegios de la secretaría de Medellín, el 86% de Envigado y el 71% de Apartadó cuentan con un bibliotecario de dedicación

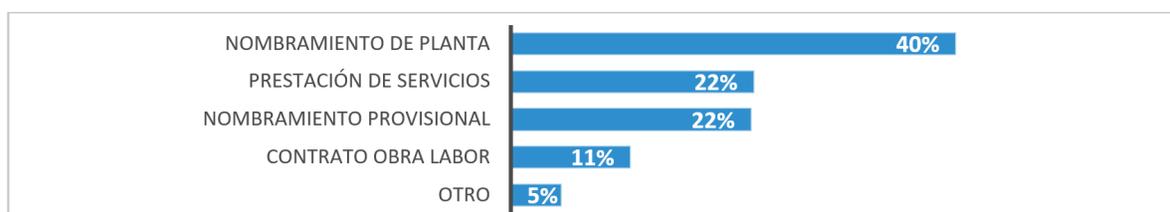
exclusiva. En la región Caribe, el 95% de las instituciones de la secretaría de Uribia, el 83% de Maicao y el 75% de colegios de Riohacha y en la región oriental, Girardot, el 86% y Sogamoso, el 85%. Como dato crítico, en 44 secretarías menos del 30% de sus colegios cuenta con un bibliotecario de dedicación exclusiva.

Gráfico 46. Existencia de un bibliotecario escolar con dedicación exclusiva por regiones.



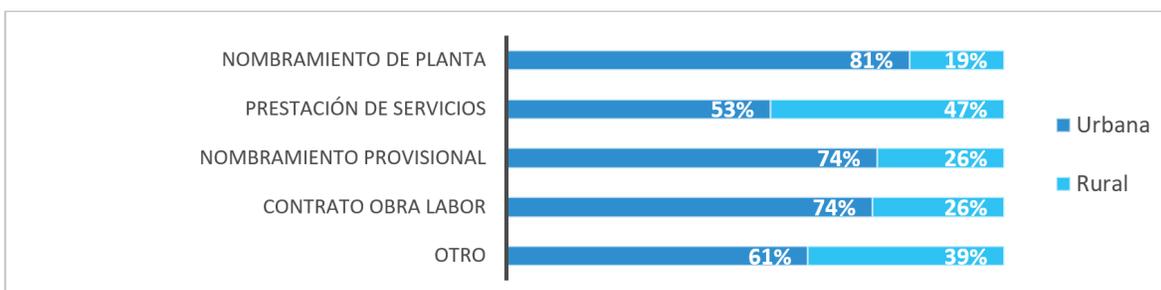
Las personas con dedicación exclusiva a la biblioteca están vinculadas principalmente mediante nombramientos de planta (40%) y nombramientos provisionales (22%), como se observa en gráfico 47. Asimismo, el 33% está vinculado por contratos de prestación de servicios (22%) o de obra labor (11%).

Gráfico 47. Tipo de vinculación de la persona encargada de la biblioteca escolar.



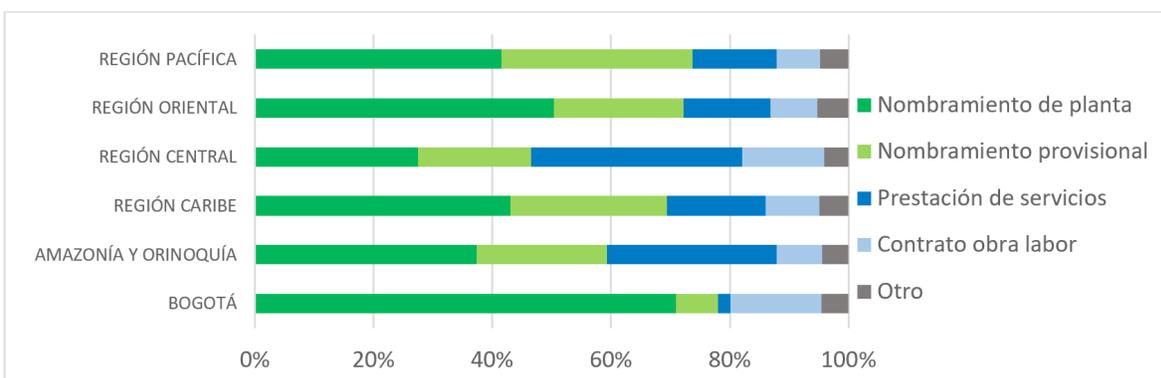
Al observar estos resultados por zonas, se encuentra que la vinculación por prestación de servicios se da por igual en establecimientos urbanos y rurales, como se aprecia en el gráfico 48. En tanto que la vinculación por nombramientos de planta y provisionalidad, así como los contratos obra labor, ocurre predominantemente en instituciones educativas urbanas.

Gráfico 48. Tipo de vinculación de la persona encargada de la biblioteca escolar por zonas.



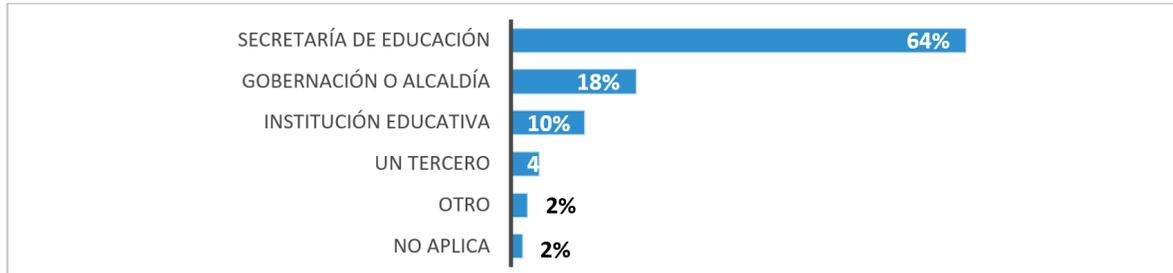
Por regiones (gráfico 49), en la ciudad de Bogotá la vinculación se da mayoritariamente vía nombramiento de planta y provisionalidad (78%), mientras que en otras regiones el tipo de vinculación varía. Resalta el caso de la región central, donde el 49% de sus bibliotecarios con dedicación exclusiva son vinculados vía contrato, bien por prestación de servicios o vía contrato labor, casi en igual proporción a la vinculación por nombramiento de planta o provisional que ocurre en el 47% de sus colegios. Asimismo, el gráfico 49 permite observar que, si bien la mayoría de los establecimientos educativos vincula a sus bibliotecarios con dedicación exclusiva vía nombramientos de planta y provisionales, cada región y cada secretaría tiene la autonomía para precisar cómo vincula sus bibliotecarios y bibliotecarias.

Gráfico 49. Tipo de vinculación de la persona encargada de la biblioteca escolar por regiones.



De forma complementaria, **el 64% de los colegios encuestados informó que la entidad responsable de suministrar los recursos para la vinculación de la persona a cargo de la biblioteca escolar es la secretaría de educación.** A este porcentaje, como se observa en el gráfico 50, le sigue un 18% de colegios que reportaron a la gobernación o a la alcaldía como principal responsable de este pago.

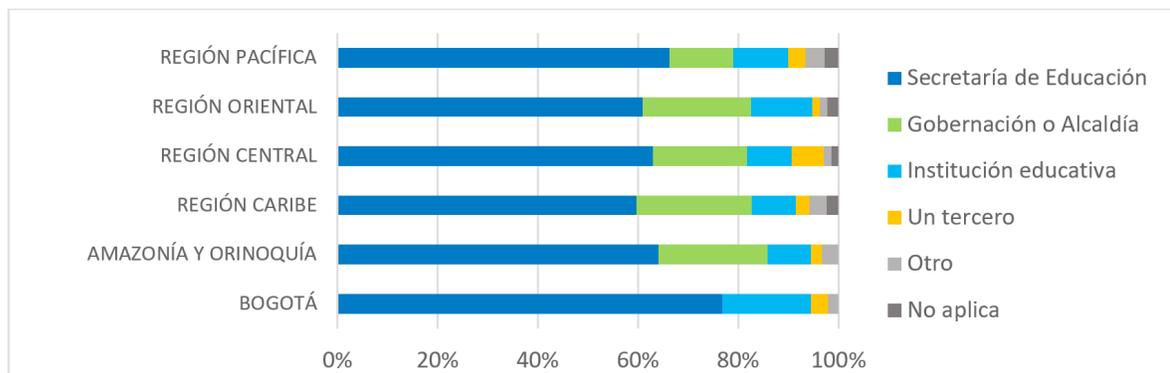
Gráfico 50. Entidad que suministra los recursos para la vinculación de la persona encargada de la biblioteca escolar.



Al observar estos resultados por zona se encuentra que los colegios que perciben a la Gobernación o a un tercero como responsable de la vinculación del bibliotecario, se encuentran por igual en áreas urbanas y rurales. En contraste, el 74% de los colegios que respondieron que este responsable es la Secretaría de educación y el 86% de los que indicaron a la institución educativa, son urbanos.

Por regiones (gráfico 51), además de la secretaría de educación, escogida por el 65% de los colegios, el 20% de las instituciones informó que la gobernación o la alcaldía suministra los recursos para la vinculación del responsable de la biblioteca escolar. Por otro lado, excepto en Bogotá, el 20% de los establecimientos reportó que la entidad a cargo de estos recursos es la institución educativa. Cabe anotar que la aparición de la gobernación o la alcaldía en las respuestas de los colegios puede deberse a que la secretaría es una dependencia de dichas entidades. Igual ocurre con la institución educativa, que depende administrativamente de la secretaría.

Gráfico 51. Entidad que suministra los recursos para la vinculación de la persona encargada de la biblioteca escolar por regiones.

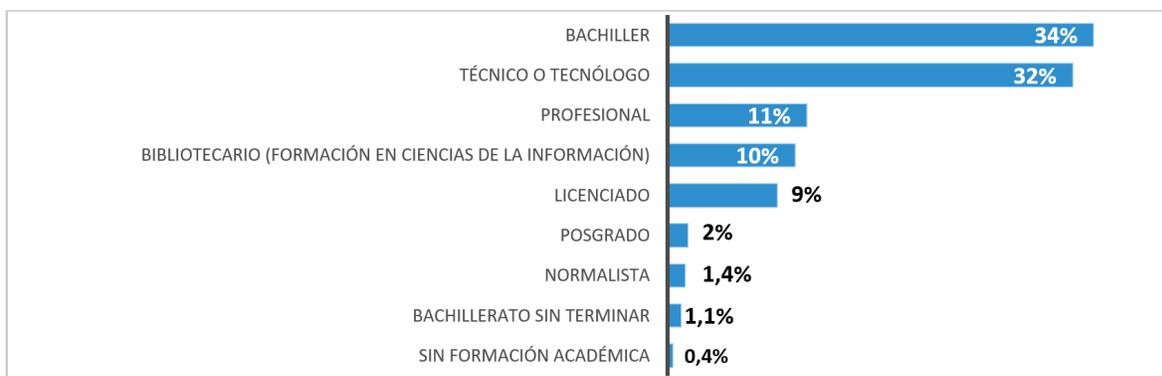


En la indagación por el tiempo de contratación de los bibliotecarios con dedicación exclusiva, el resultado del diagnóstico indica que **el 65% de los contratos por prestación de servicios y obra labor se realizan por menos de un año y el 34%, por un año o**

más. Solo un 1% de los establecimientos informó que la contratación se realiza por menos de un mes. Al observar estos resultados por zonas, la contratación por un año o más es realizada en su mayoría por establecimientos urbanos (72%), mientras que la contratación por menos de un año se realiza en igual proporción en establecimientos urbanos y rurales.

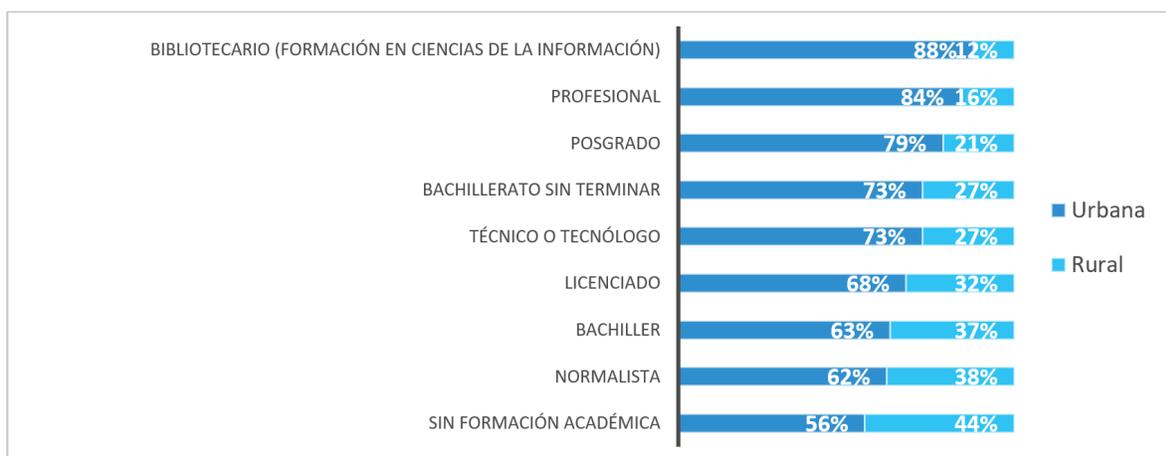
Por otra parte, en cuanto a la formación académica (gráfico 52), **el diagnóstico indica que la mayoría de las personas con dedicación exclusiva a la biblioteca son bachilleres (34%) y técnicos o tecnólogos (32%).** Solo un 11% cuenta con título universitario, un 10% es bibliotecario (formación en ciencias de la información) y un 9% es licenciado.

Gráfico 52. Formación académica máxima de la persona encargada de la biblioteca escolar.



Si analizamos estos datos por zonas, la mayoría de las personas formadas en ciencias de la información, los profesionales y los bibliotecarios con un posgrado se encuentran en establecimientos urbanos (gráfico 53). En general, se observa una distribución equitativa del resto de niveles de formación, proporcional a la cantidad de bibliotecarios con dedicación exclusiva en establecimientos urbanos (72%).

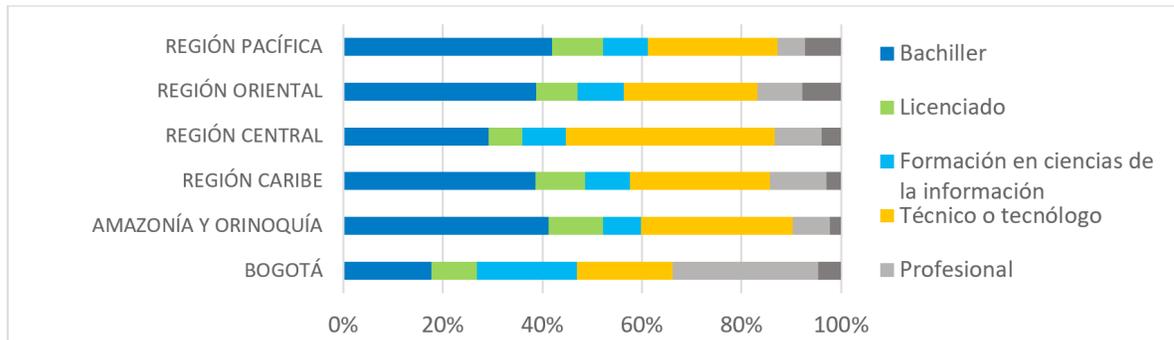
Gráfico 53. Formación académica máxima de la persona encargada de la biblioteca escolar por zonas.



la mayoría de las personas con título de posgrado, título profesional, con una licenciatura o con título de bachiller académico están vinculados vía nombramiento de planta o provisional. En contraste, en el caso de las personas formadas en ciencias de la información, el 57% tiene un contrato por obra labor y solo el 27% está vinculado por nombramiento de planta o provisional.

Por regiones, el gráfico 54 permite evidenciar que, en el caso de la formación profesional, frente a un promedio nacional del 18% de establecimientos con algún tipo de formación profesional (profesionales, licenciados y ciencias de la información), en Bogotá el 59% de las personas tienen este tipo de formación. En el resto del país prevalece la formación como bachiller y técnico o tecnólogo a cargo de la biblioteca.

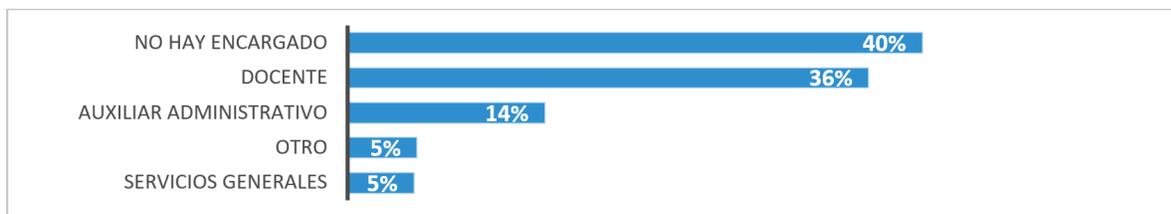
Gráfico 54. Formación académica máxima de la persona encargada de la biblioteca escolar por regiones.



Cargo de las personas con dedicación parcial a la biblioteca escolar

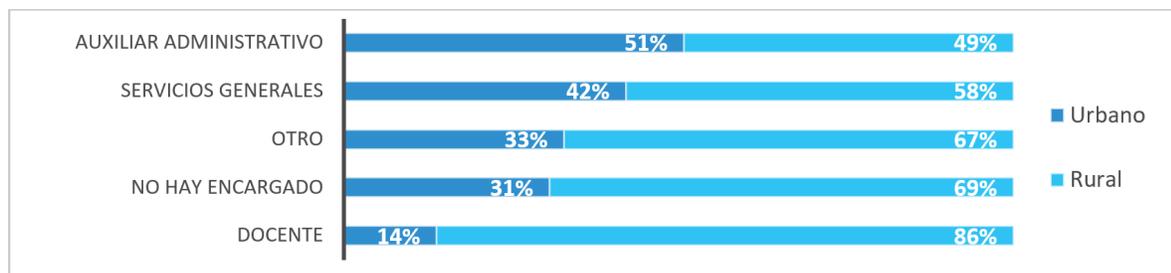
Por otra parte, en el caso de los establecimientos educativos que informaron no tener un bibliotecario escolar con dedicación exclusiva, el diagnóstico indagó sobre el cargo del responsable principal de la biblioteca. Como se observa en el gráfico 55, **en el 40% de las instituciones donde no hay una persona dedicada con exclusividad a la biblioteca, no hay una persona a cargo.** En el 36%, está a cargo un docente que, en principio, equivaldría al docente líder de apoyo, establecido en el Decreto 490 de 2016, mencionado en la nota preliminar. Asimismo, solo en el 14% de estos establecimientos hay un auxiliar administrativo a cargo de la biblioteca y en el 5% está a cargo el personal de servicios generales.

Gráfico 55. Cargo del responsable principal de la biblioteca escolar (en establecimientos donde no hay bibliotecarios con dedicación exclusiva).



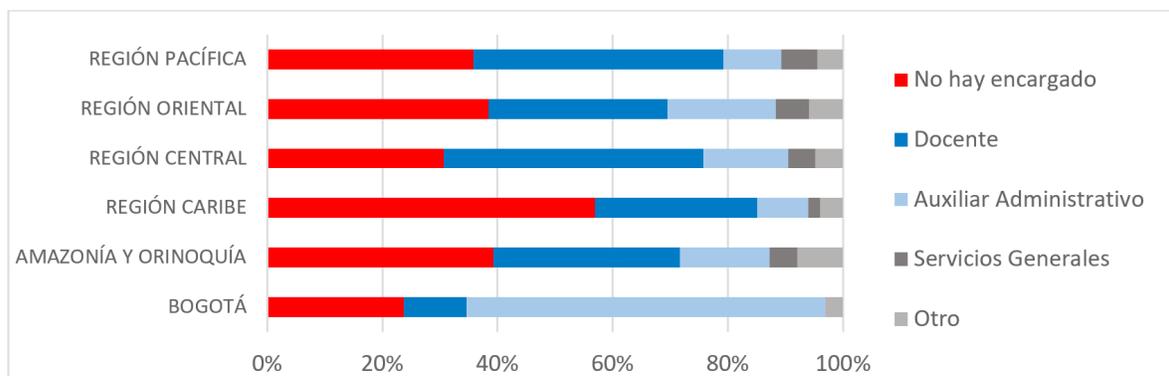
Al analizar los datos por zonas (gráfico 56), el cargo de auxiliar administrativo y servicios generales existe en igual proporción en establecimientos urbanos y rurales. **En el caso de los docentes, el 86% de los establecimientos que asignan este cargo como responsable de la biblioteca escolar son rurales.** Por otra parte, como se observa en el gráfico 56, de las instituciones donde no hay alguien a cargo el 69% está ubicado en zonas rurales y el 31% en zonas urbanas.

Gráfico 56. Cargo del responsable principal de la biblioteca escolar por zonas (en establecimientos donde no hay bibliotecarios con dedicación exclusiva).



Por regiones, el gráfico 57 permite evidenciar que la no existencia de una persona a cargo de la biblioteca ocurre a nivel nacional y en diferentes proporciones, siendo Bogotá y la región central las que presentan los porcentajes más bajos de esta ausencia con 24% y 31% de sus colegios, respectivamente. En la misma forma, se observa que el 44% de los colegios de las regiones pacífica y central asignan docentes como responsables de las bibliotecas, mientras que en una ciudad como Bogotá solo el 11% de las personas a cargo parcial de la biblioteca son docentes.

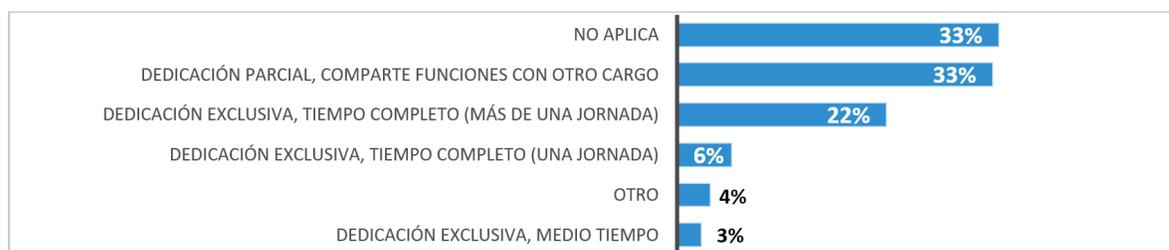
Gráfico 57. Cargo del responsable principal de la biblioteca escolar por regiones (en establecimientos donde no hay bibliotecarios con dedicación exclusiva).



Funciones de las personas responsables de la biblioteca escolar

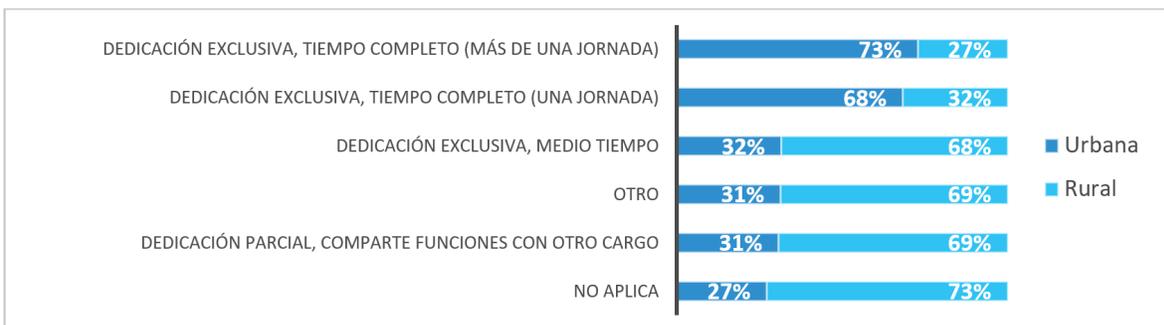
El diagnóstico indagó con los establecimientos educativos sobre la dedicación y las funciones de los responsables parciales y exclusivos de las bibliotecas escolares. De acuerdo con los resultados y como se observa en el gráfico 58, **el 31% de los establecimientos educativos tienen bibliotecarios con dedicación exclusiva y el 33%, asignan personas responsables con dedicación parcial.**

Gráfico 58. Dedicación del responsable principal de la biblioteca escolar.



Al observar los resultados por zonas (gráfico 59), se observa que **la dedicación exclusiva de las personas a cargo de la biblioteca y a tiempo completo ocurre en su mayoría en establecimientos urbanos, mientras que la dedicación exclusiva a medio tiempo y parcial se da mayoritariamente en zonas rurales.**

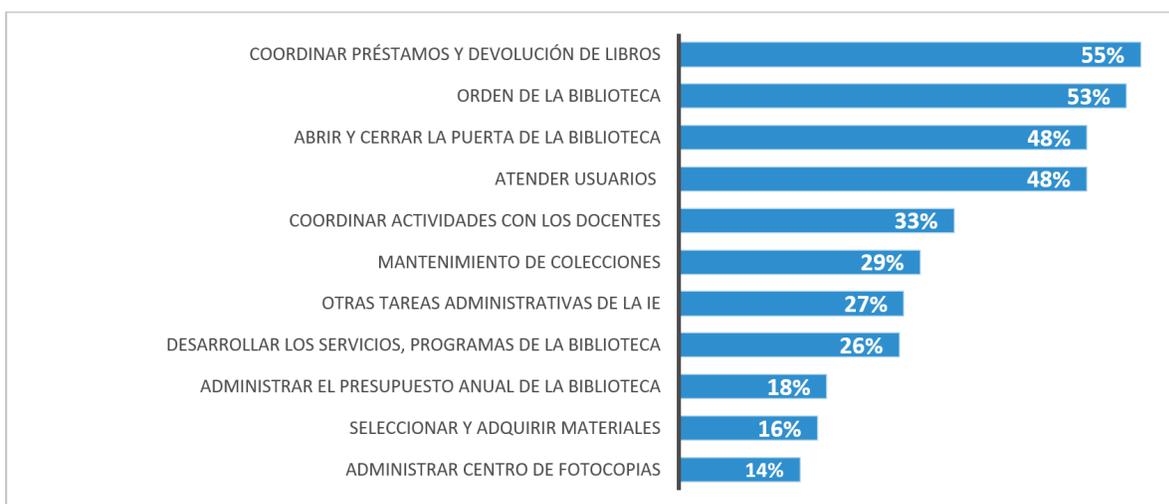
Gráfico 59. Dedicación del responsable principal de la biblioteca escolar por zonas.



Finalmente, el diagnóstico indagó en una pregunta de selección múltiple por las funciones que cada establecimiento identifica como propias del responsable de la biblioteca. Al respecto, **las funciones que aproximadamente la mitad de los establecimientos identifican con mayor frecuencia corresponden a las tareas básicas de la biblioteca: el préstamo y devolución de libros (55%), el orden de la biblioteca (53%), abrir y cerrar la puerta (48%), y atender a los usuarios (48%).**

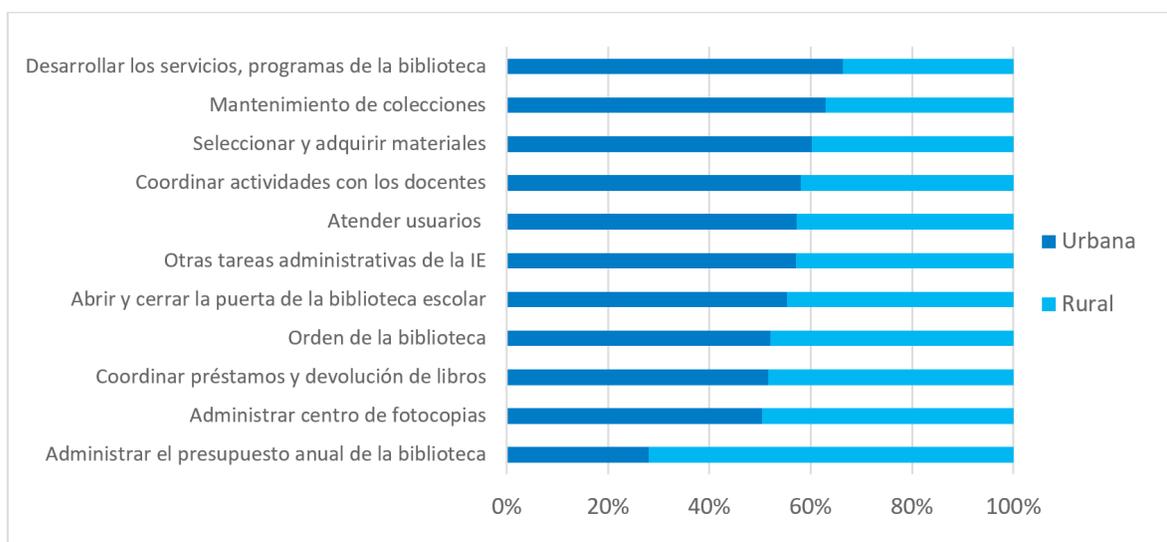
Por otro lado, solo una tercera parte de los establecimientos identifica en las funciones del responsable de la biblioteca escolar (gráfico 60): coordinar actividades con los docentes (33%), el mantenimiento de las colecciones (29%), otras tareas administrativas (27%) y desarrollar los servicios y programas de la biblioteca (26%). En menor medida, con un 15% en promedio, los bibliotecarios se encargan de administrar el presupuesto anual de la biblioteca, seleccionar y adquirir materiales, y administrar el centro de fotocopias.

Gráfico 60. Funciones del responsable principal de la biblioteca escolar.



de establecimientos urbanos realiza las funciones relacionadas con los servicios y actividades, y con la gestión de colecciones, mientras que las tareas más operativas de la biblioteca se realizan por igual en establecimientos urbanos y rurales. Por su parte, las instituciones en las que la persona a cargo de la biblioteca administra el presupuesto anual de la biblioteca están ubicadas mayoritariamente en una zona rural (72%).

Gráfico 61. Funciones del responsable principal de la biblioteca escolar por zonas.



Conclusiones sobre la dimensión de personal a cargo de las bibliotecas

- Solo la tercera parte de los establecimientos asigna una persona con dedicación exclusiva a la biblioteca escolar. Los colegios que cuentan con un bibliotecario o bibliotecaria exclusiva son en su mayoría urbanos y atienden más de 501 estudiantes. Cuando existe el cargo, la mayor parte de las veces su vinculación es por nombramiento de planta y provisional, y la formación máxima del encargado suele ser de bachiller y tecnólogo. Solo una tercera parte tiene formación profesional, dividida por igual entre profesionales, ciencias de la información y licenciados. Por otra parte, respecto a los establecimientos educativos que informaron no tener un bibliotecario escolar con dedicación exclusiva, el 40% no tiene una persona a cargo, el 36% de las bibliotecas está a cargo de un docente y el 14%, de un auxiliar administrativo.
- En cuanto a las funciones de las personas con dedicación exclusiva o parcial, aproximadamente la mitad de las instituciones educativas informa realizar tareas operativas. Solo una tercera parte de los responsables de la biblioteca coordina actividades con los docentes, realiza mantenimiento de colecciones y desarrolla

los servicios y programas de la biblioteca. Es decir, las personas a cargo de la biblioteca realizan, en su mayoría, tareas operativas que son indispensables, pero que necesario complementar con tareas que den cuenta de la vocación pedagógica de la biblioteca.

- Aunque el Decreto 490 de 2016 indicó que los colegios asignaran un docente líder de apoyo, se recomienda, para futuros estudios, incluir la identificación del cargo del responsable exclusivo. Asimismo, es crucial conocer el tipo de vinculación y formación de los responsables parciales. En cualquier caso, es necesario que las secretarías de educación procuren asignar personal profesional para el liderazgo de las actividades pedagógicas y la coordinación de la gestión de la biblioteca, así como el personal de apoyo para las tareas operativas.
- Por establecimientos urbanos y rurales, se encuentran diferencias significativas negativas para la zona rural, en cuanto a la baja cantidad de personas con dedicación exclusiva a la biblioteca, así como en la dedicación y funciones de los responsables de la biblioteca, donde un mayor número de establecimientos urbanos realiza las funciones relacionadas con los servicios y actividades, y con la gestión de colecciones. Asimismo, en cuanto al nivel máximo de formación de los responsables de la biblioteca, la mayoría de las personas formadas en ciencias de la información, los profesionales y los bibliotecarios con un posgrado se encuentran en colegios urbanos. Sin embargo, la mayoría de las instituciones donde el responsable parcial es un docente es rural.
- Por regiones, frente a un promedio nacional del 27%, en Bogotá el 67% de los establecimientos educativos cuenta con un bibliotecario de dedicación exclusiva. En cuanto al tipo de vinculación, esta varía a nivel nacional. Mientras en Bogotá la vinculación se da mayoritariamente vía nombramiento de planta y provisionalidad (78%), en la región central, el 49% de sus bibliotecarios son vinculados vía contrato. En cuanto a la formación de estos responsables exclusivos, a nivel nacional predomina la formación como bachiller y técnico y tecnólogo. En el caso de la formación profesional, en Bogotá el 59% de las personas a cargo son profesionales, mientras que en el resto del país este porcentaje es del 18%. En cuanto a la asignación de docentes como responsables parciales, en donde más se asigna este cargo es en la región central y donde menos se hace es en Bogotá.

4. Servicios bibliotecarios

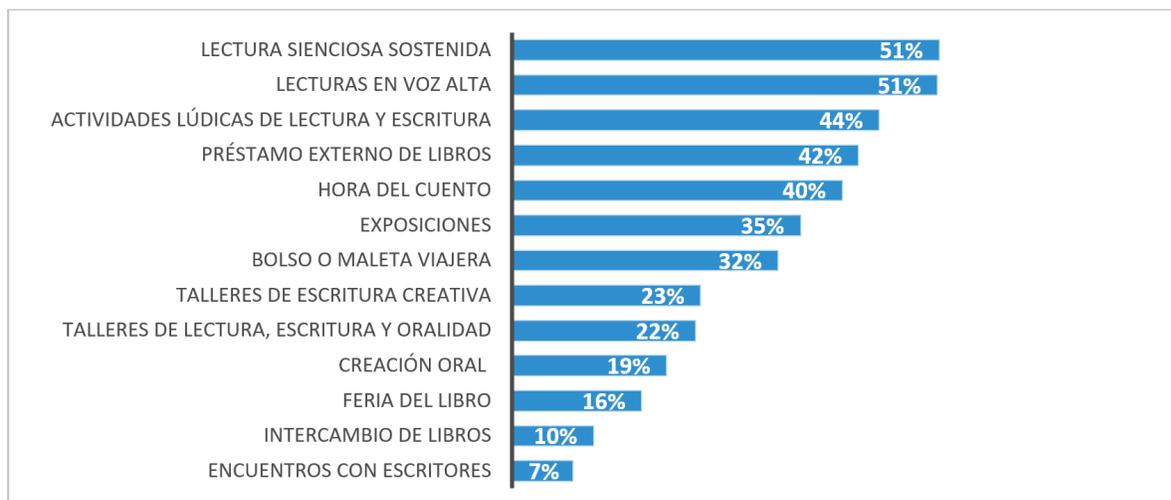
Como se ha expuesto en los capítulos anteriores, una biblioteca escolar necesita espacios y recursos físicos y digitales para funcionar, y personal bibliotecario y de apoyo para cobrar vida. Con estas condiciones, los servicios representan lo que la biblioteca puede y debe lograr en el colegio cuando involucra a la comunidad educativa. Con este fin, el diagnóstico buscó identificar: los servicios y actividades que realizan las bibliotecas escolares; la planeación de los servicios y las actividades; el nivel de participación de la comunidad educativa en su organización y realización; y la articulación de sus servicios con bibliotecas externas.

Servicios y actividades que realizan las bibliotecas escolares

Como se señaló en la nota preliminar del documento, el fomento de la lectura, la escritura y la oralidad, es uno de los servicios que una biblioteca escolar moderna debe priorizar. De acuerdo con los resultados del diagnóstico, y como se observa en el gráfico 62, **aproximadamente la mitad de los establecimientos realizan lectura silenciosa sostenida (51%), lecturas en voz alta (51%), actividades lúdicas de lectura y escritura (44%), préstamo externo de libros (42%) y hora del cuento (40%)**. Una tercera parte de los colegios realiza exposiciones y actividades con el bolso o maleta viajera. En menor proporción, el 23% realiza talleres de escritura creativa. Menos del 20% de los colegios

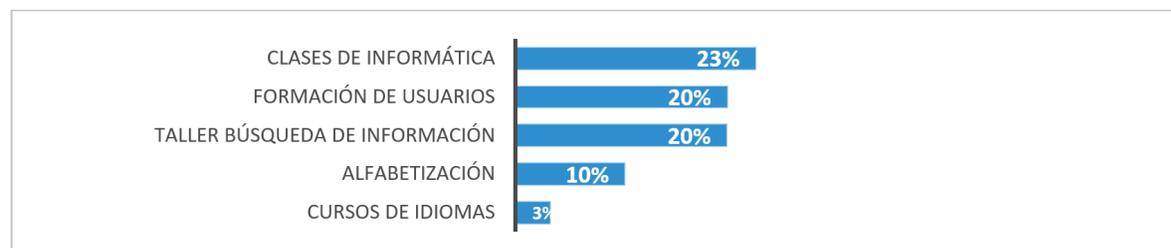
realizan actividades de creación oral, feria del libro, intercambio de libros o encuentros con escritores.

Gráfico 62. Actividades de promoción de lectura que realizan las bibliotecas escolares.



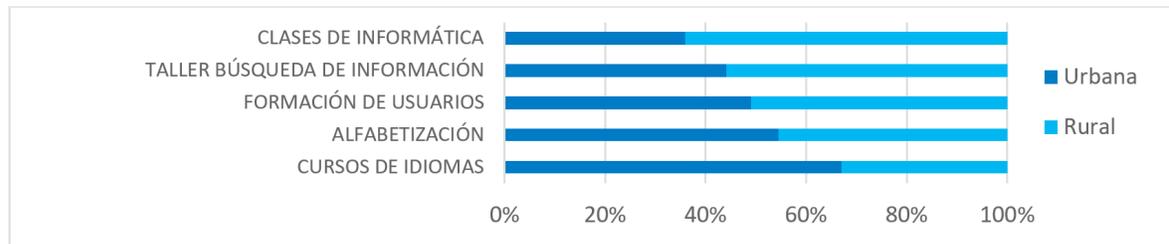
Al analizar estos datos por establecimientos urbanos y rurales, no se encuentran diferencias significativas. Por otro lado, en relación con el rol que tienen las bibliotecas escolares en la alfabetización mediática e informacional de los estudiantes, así como en su integración tecnológica, las respuestas de los colegios permiten concluir que aproximadamente **un 20% realiza clases de informática, formación de usuarios y talleres de búsqueda de información**. Solo un 10% realiza actividades de alfabetización y un 3%, actividades relacionadas con cursos de idiomas.

Gráfico 63. Actividades relacionadas con la formación de los usuarios que realizan las bibliotecas escolares.



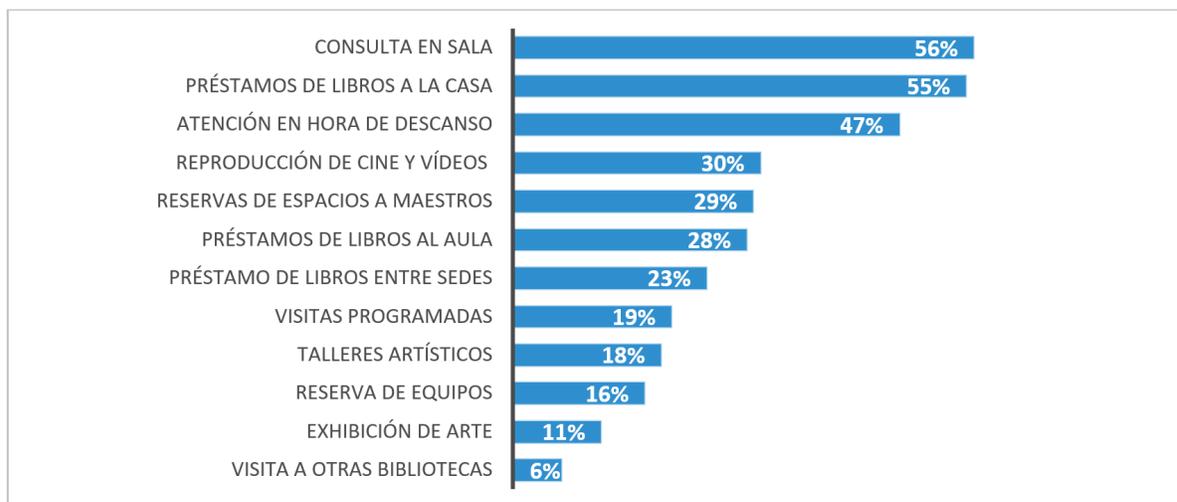
Al analizar el comportamiento de estas actividades por zona (gráfico 64), se evidencia que las clases de informática se dan mayormente en establecimientos rurales (64%). Los talleres de búsqueda de información, la formación de usuarios y la alfabetización ocurren por igual en ambos tipos de colegios, mientras que la mayoría de los cursos de idiomas ocurren en bibliotecas de establecimientos urbanos (67%).

Gráfico 64. Actividades relacionadas con la formación de los usuarios que realizan las bibliotecas escolares por zonas.



En cuanto a servicios básicos y de apoyo a la institución educativa (gráfico 65), se evidencia que **los servicios que más prestan las bibliotecas escolares son: consulta en sala (56%), préstamo de libros a la casa (55%) y atención en la hora de descanso (47%)**. Una tercera parte de las bibliotecas realiza reproducción de cine y videos (30%), reservas de espacios a maestros (29%) y préstamo de libros al aula (28%). En promedio, un 20% de los colegios realiza préstamo de libros entre sedes, visitas programadas, talleres artísticos y reserva de equipos. Solo el 11% de los colegios realiza exhibiciones de arte y el 6% hace visitas a otras bibliotecas.

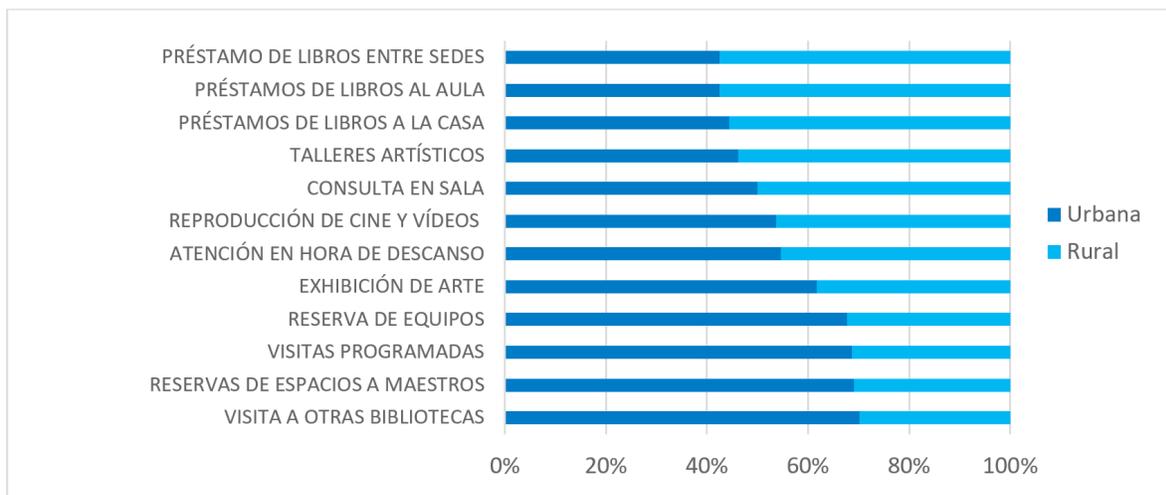
Gráfico 65. Servicios básicos y de apoyo que realizan las bibliotecas escolares.



En el gráfico 66 puede observarse el comportamiento de estos servicios por zona. Aunque se presenta un equilibrio en servicios como talleres artísticos, consulta en sala, reproducción de cine y videos y atención en hora de descanso, **un número mayor de establecimientos urbanos realiza exhibiciones de arte, visitas programadas y visitas a otras bibliotecas**, así como actividades de apoyo que incluyen la reserva de equipos y la reserva de espacios a maestros. El préstamo de libros entre sedes, el préstamo

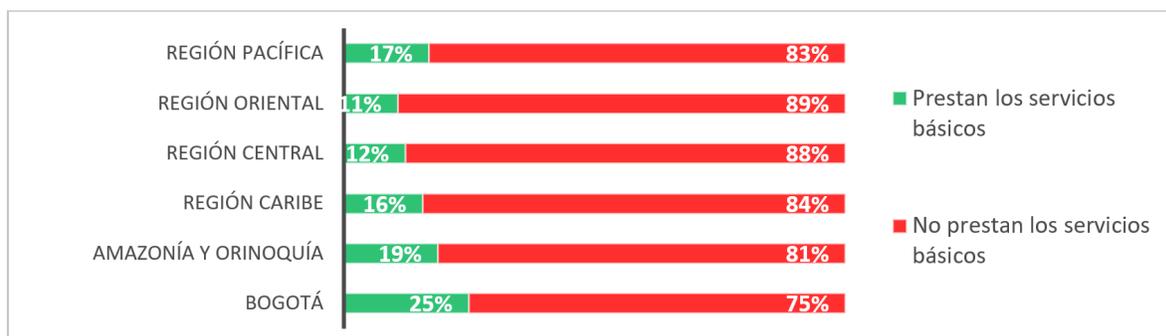
de libros al aula y el préstamo de libros entre sedes es proporcional a la cantidad de instituciones urbanas y rurales encuestadas.

Gráfico 66. Servicios generales que realizan las bibliotecas escolares por zonas.



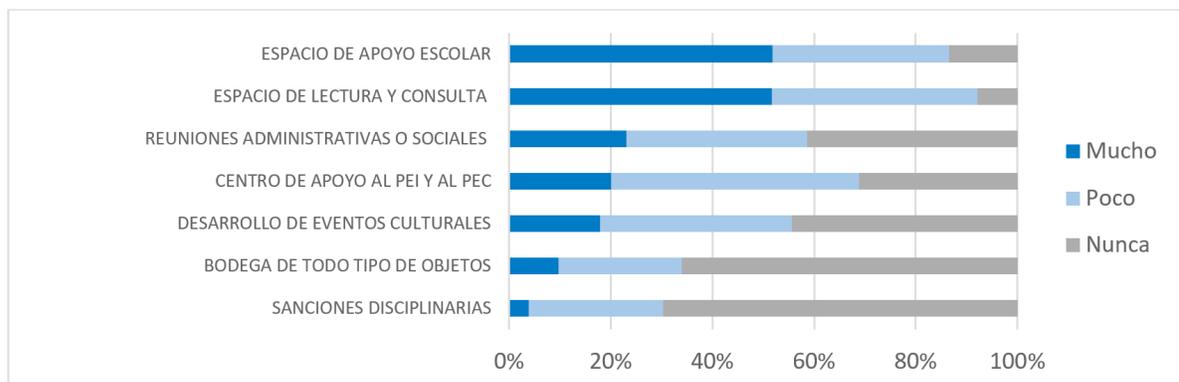
Con el propósito de ahondar en el análisis, se consolidaron los datos de las instituciones que reportaron prestar varios tipos de servicios que, en conjunto, representarían una oferta esencial de servicios básicos. Los servicios que componen este conjunto son: consulta en sala, préstamo de libros al aula y préstamo de libros a la casa y al menos una de las opciones de las actividades de fomento de lectura. Como resultado, **a nivel nacional solo un 17% de los establecimientos presta estos servicios básicos**. Como se aprecia en el gráfico 67, aunque Bogotá tiene el mejor resultado (25%), en general los resultados son bajos. Al revisar estos datos por zonas, no hay diferencias significativas entre los colegios que los prestan en zonas rurales y urbanas.

Gráfico 67. Establecimientos que prestan los servicios básicos en su biblioteca escolar (consulta en sala, préstamo de libros al aula, préstamo de libros a casa y actividades de promoción de lectura).



El diagnóstico también buscó identificar otros posibles usos de la biblioteca escolar. Como resultado, se obtuvo que **las bibliotecas son usadas principalmente como espacio de apoyo escolar y espacio de lectura y consulta**. Al respecto, la mitad de los establecimientos identificó estos usos como los más frecuentes. Solo la mitad de los colegios las identificó como un centro de apoyo al PEI o al PEC o como un espacio para reuniones administrativas o sociales. En general, los colegios no consideran que la biblioteca escolar sea una bodega o un espacio de sanciones disciplinarias, solo el 10% considera que la biblioteca es usada a menudo como bodega y el 4% que se usa con frecuencia como medio de sanción.

Gráfico 68. Otros usos de la biblioteca escolar.

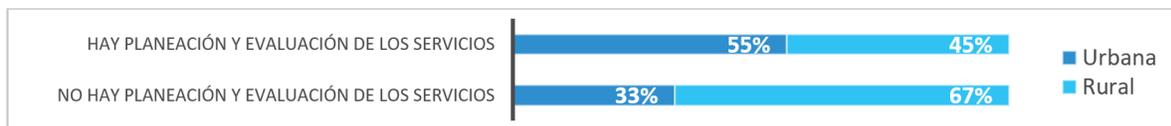


Al observar estos datos por zona rural y urbana, se encuentra un equilibrio en la cantidad de respuestas entre establecimientos urbanos y rurales. Solo hay algunas diferencias en los que respondieron que consideran que la biblioteca se usa mucho como bodega, donde el 65% de las instituciones que identifica este uso como frecuente es rural.

Aspectos relacionados con la planeación de los servicios y las actividades

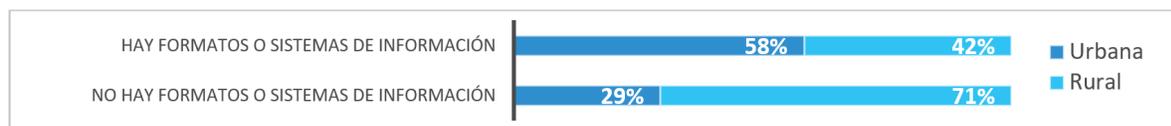
El 32% de los establecimientos informó realizar procesos de planeación y evaluación de servicios. Al observar este resultado por zonas, como se observa en el gráfico 69, se encuentra que donde hay planeación y evaluación hay un equilibrio entre instituciones urbanas y rurales, mientras que donde no hay planeación, el 67% de los colegios son rurales.

Gráfico 69. Establecimientos que realizan la planeación y evaluación de los servicios bibliotecarios por zonas.



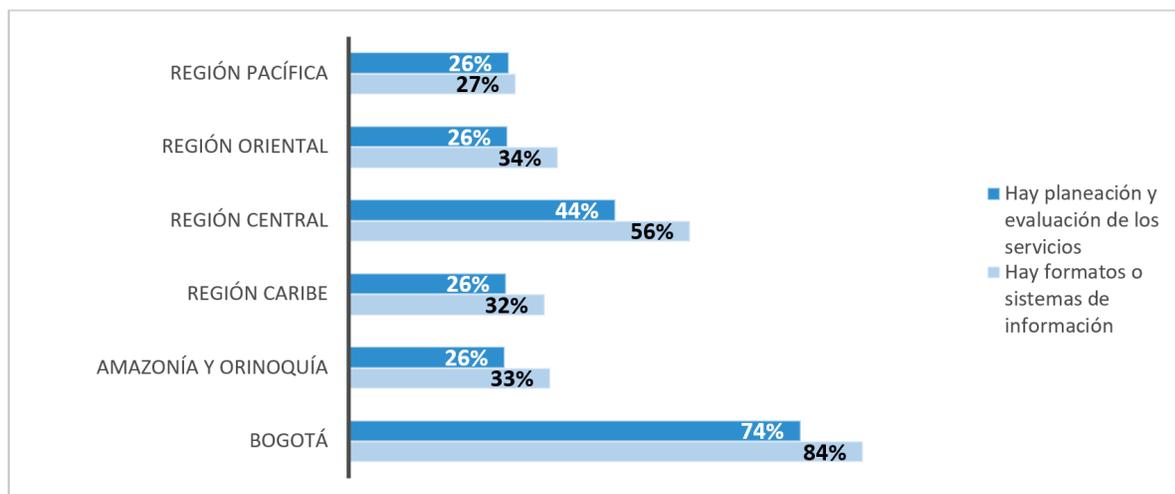
Consecuentemente, **el 39% de las instituciones informó contar con formatos y/o sistemas de información para agendar, reservar y relacionar las actividades.** Hay un equilibrio en la existencia de formatos o sistemas entre colegios urbanos y rurales (gráfico 70), mientras que el 71% de instituciones que no los tiene es rural.

Gráfico 70. Establecimientos donde existen formatos y/o sistemas de información para agendar, reservar y relacionar las actividades realizadas en la biblioteca por zonas.



Por regiones, se evidencia una mayor planeación y evaluación de los servicios en Bogotá (74%) y en la región central (44%). En el resto del país, solo el 26% de las instituciones realizan estos procesos.

Gráfico 71. Establecimientos que realizan la planeación y evaluación de los servicios bibliotecarios y donde existen formatos y/o sistemas de información para agendar, reservar y relacionar las actividades realizadas por regiones.



Participación de la comunidad educativa en la organización y realización de los servicios y actividades de la biblioteca

En relación con la vinculación docente en la preparación de los servicios y actividades de la biblioteca (gráfico 72), el 44% del total de instituciones encuestadas respondió que los docentes lideran las actividades, el 15% que están vinculados parcialmente y el 13% que ayudan con la creación de las actividades. Es decir, en suma, **el 73% de los colegios considera que la vinculación docente en las actividades de la biblioteca es activa**. El porcentaje restante de establecimientos se divide entre considerar que los docentes casi nunca participan (4%), que solo invitan a los estudiantes a participar (7%) o que no están vinculados en lo absoluto (16%).

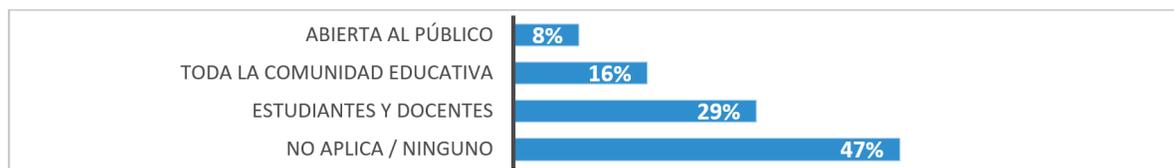
Gráfico 72. Maneras de vinculación de los docentes con las actividades de la biblioteca.



Al observar estos datos por zonas, en general hay un equilibrio en las respuestas entre colegios urbanos y rurales. Sin embargo, hay cierta diferencia en los colegios que consideran que los docentes solo invitan a los estudiantes a participar o que no están vinculados, pues el 63% está ubicado en zonas rurales y el 37% restante en zonas urbanas.

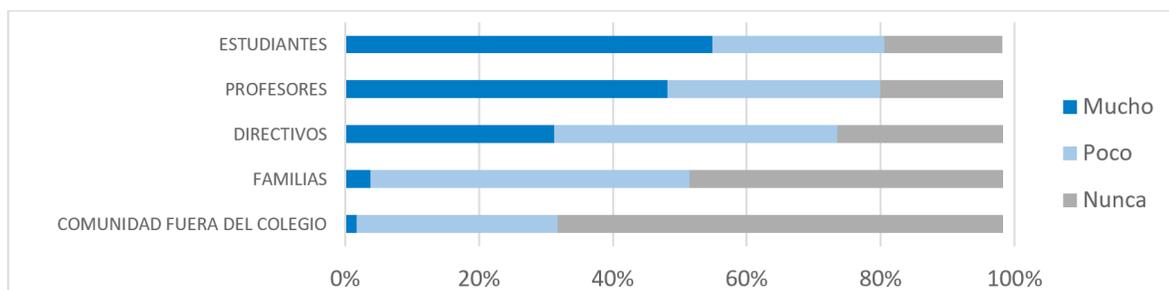
Por otro lado, respecto al público de las actividades de la biblioteca escolar, como se observa en el gráfico 73, **el 8% están dirigidas al público en general, el 16% a toda la comunidad educativa y el 29% a estudiantes y docentes**. El 47% de las instituciones considera que la pregunta no le aplica o no tiene público para las actividades. Al observar los datos por zonas, las actividades dirigidas a cada tipo de público son realizadas en proporciones semejantes por establecimientos urbanos y rurales.

Gráfico 73. Público al que se dirigen las actividades de la biblioteca escolar.



Ahora, en cuanto a la participación de la comunidad educativa en las actividades (gráfico 74), el diagnóstico permite identificar que **el 81% de los colegios considera que los estudiantes participan en las actividades que ofrece la biblioteca, les siguen los docentes, con el 80% de las instituciones, y los directivos, con el 74%**. El 51% de los colegios considera que las familias participan, pero, en su mayoría, poco. En el caso de la comunidad fuera del colegio, solo el 32% considera que participa, aunque también poco.

Gráfico 74. Nivel de participación de los miembros de la comunidad educativa en las actividades ofrecidas por la biblioteca escolar.

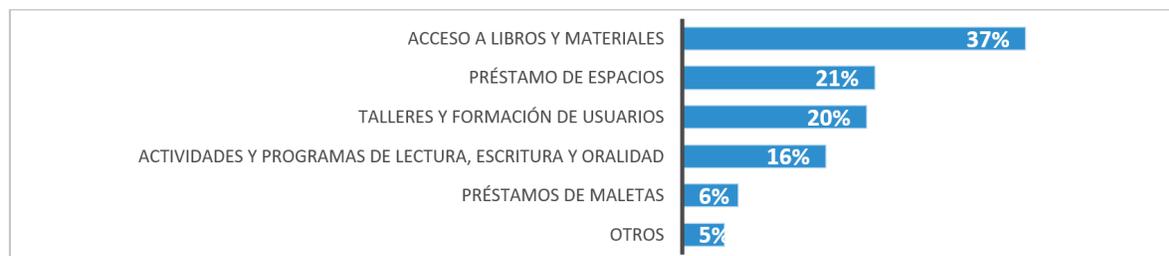


Articulación con bibliotecas externas

En relación con la existencia de alianzas en la prestación de servicios con bibliotecas externas, **el 78% de los establecimientos respondió que no le aplica o no tiene ninguna articulación con bibliotecas externas. Solo el 16% afirmó articularse con bibliotecas públicas**, el 3% con bibliotecas comunitarias o populares, el 1% con bibliotecas universitarias y el 2% con otras instituciones. Al observar estos datos por zona, se encuentra que no hay diferencias significativas entre los establecimientos rurales y urbanos.

Respecto a los servicios que se realizan **como resultado de la articulación con las bibliotecas externas, como se observa en el gráfico 75, el 37% de los colegios logra: el acceso a libros y materiales (37%), el préstamo de espacios (21%), talleres y formación de usuarios (20%), actividades y programas de lectura y escritura y oralidad (16%)**. En menor medida, el préstamo de maletas (6%). Por zonas, los resultados son semejantes entre instituciones urbanas y rurales. Sin embargo, el préstamo de espacios y los talleres para usuarios ocurren mayormente en establecimientos urbanos (67%) y menos en instituciones rurales (33%).

Gráfico 75. Servicios que se realizan en articulación con las bibliotecas externas.



Conclusiones sobre la dimensión de servicios bibliotecarios

- La mitad o menos de los establecimientos realizan algunas actividades de fomento de lectura y prestan alguno de los servicios básicos y de forma agregada. Solo el 17% presta los cuatro servicios básicos (consulta en sala, préstamo de libros al aula, préstamo de libros a casa y actividades de promoción de lectura). El 20% realiza actividades relacionadas con la formación de usuarios. En las actividades de lectura, priman la lectura silenciosa y en voz alta, así como las actividades lúdicas de lectura y escritura, el préstamo externo de libros y la hora del cuento. La presencia de la lectura silenciosa sostenida y de las actividades lúdicas en un alto porcentaje de colegios muestra la relevancia que aún tienen las actividades de tipo individual y la animación de lectura en los procesos de formación de lectores, esto revela cuán necesario contribuir a la renovación de estas prácticas en la escuela, desarrollar procesos de largo alcance y generar interacciones significativas entre pares a partir de los libros y la lectura. En menor medida se realizan actividades que impliquen procesos de lectura, escritura u oralidad, así como ferias, exposiciones o intercambios.
- En cuanto a la planeación y evaluación de los servicios, solo la tercera parte de los establecimientos realiza estos procesos y el 39% cuenta con formatos y/o sistemas de información para agendar, reservar y relacionar las actividades realizadas en la biblioteca. En la planeación de las actividades, el 73% de los colegios percibe que la participación docente es activa. En general se percibe que estudiantes, docentes y directivos participan en las actividades que programa la biblioteca. La mayoría de los colegios informa que no tiene articulación con una institución externa y quienes lo hacen se relacionan principalmente con bibliotecas públicas, obteniendo: acceso a libros y materiales, préstamo de espacios y talleres de formación de usuarios.
- Estos resultados permiten evidenciar que, aunque con recursos limitados, las bibliotecas procuran prestar alguno de los servicios básicos y algunas actividades de fomento de la lectura. Sin embargo, es evidente la necesidad de mejores procesos de formación y acompañamiento a los responsables de las bibliotecas, para que realicen procesos diversos de fomento de la lectura, la escritura y la oralidad, presten los servicios básicos y promuevan la articulación de la biblioteca escolar con la planeación curricular y los procesos educativos que se desarrollan en la escuela. En todos los casos, esta asesoría debe acompañarse de orientaciones para la planeación y evaluación de los servicios, como un mecanismo para validar y determinar el cumplimiento de los objetivos y su relación con el mejoramiento de las capacidades de los estudiantes para comprender, interpretar, reflexionar y crear diferentes tipos de textos.

- Por establecimientos urbanos y rurales, un número mayor de establecimientos urbanos realiza exhibiciones de arte y visitas programadas y visitas a otras bibliotecas. Asimismo, la mayoría de los establecimientos que no realizan la planeación y evaluación de los servicios y que no cuentan con formatos o sistemas para hacer seguimiento a sus servicios, son rurales. En los demás aspectos relacionados con los servicios básicos, la situación es semejante en establecimientos urbanos y rurales.
- Por regiones, no se observan diferencias significativas. Aún en la prestación de los cuatro servicios básicos (consulta en sala, préstamo de libros al aula, préstamo de libros a casa y actividades de promoción de lectura) una baja proporción de establecimientos los realiza tanto en Bogotá como en el resto del país. Sin embargo, en cuanto a la planeación y evaluación de los servicios y a la existencia de formatos y sistemas de seguimiento, la mayoría de los establecimientos de Bogotá informó realizarlos, mientras que la mitad de los establecimientos de la región central y la tercera parte de establecimientos del resto del país reportó realizar estos procesos.

5. Integración administrativa

Este capítulo da cuenta de la integración de la biblioteca escolar en la dinámica institucional y pedagógica, así como de los hechos que demuestran que los procesos de la biblioteca cuentan con un nivel de organización y regulación. Con esto en mira, el diagnóstico buscó identificar: la articulación del PEI o PEC del establecimiento educativo con la biblioteca escolar, la inclusión de su acceso y servicios en el manual de convivencia, las fuentes de financiación y su frecuencia, los aspectos en que se realizan mejoras y la existencia de procesos internos que den cuenta de la gestión administrativa de la biblioteca.

Articulación del PEI o PEC del establecimiento educativo con la biblioteca escolar

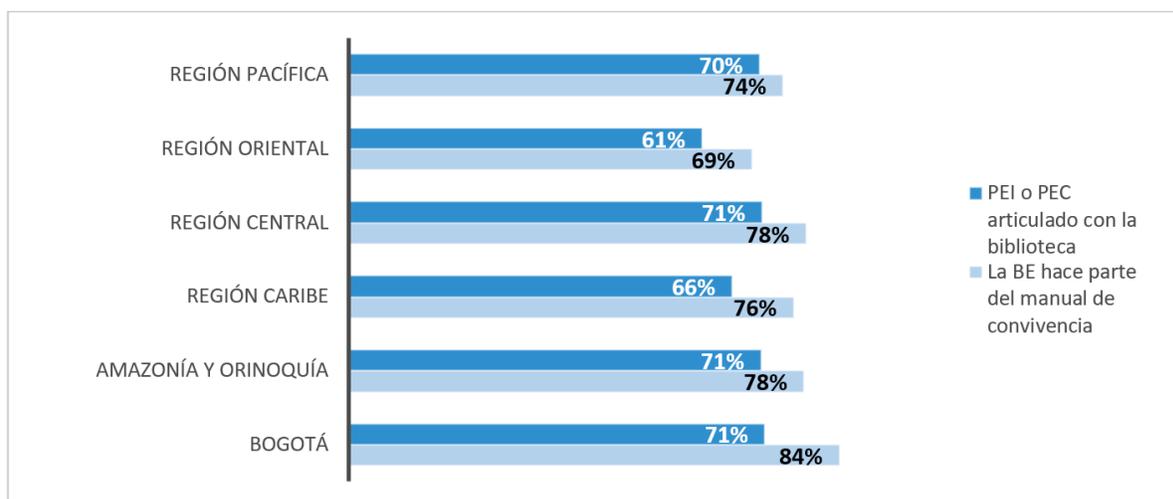
Respecto de la articulación de las acciones del PEI o PEC con la biblioteca, el 68% de los establecimientos educativos con biblioteca manifestó que sí existe. Asimismo, **en cuanto a la mención del acceso y los servicios de la biblioteca en el manual de convivencia, el 76% manifestó haberla integrado en su manual.** En ambos casos, al observar los datos por zonas, no hay diferencias significativas; la proporción de información reportada por establecimientos urbanos y rurales es semejante.

Por otra parte, al revisar los datos por regiones, a diferencia de otras variables en las que se observan diferencias importantes, los resultados son semejantes a nivel nacional.

Como se observa en el gráfico 76, la única región con un comportamiento ligeramente diferente a la media es la región Oriental, que presenta un menor porcentaje de instituciones con el PEI o PEC articulado a la biblioteca escolar y de inclusión de la biblioteca en el manual de convivencia. Solo en el caso de la integración en el manual de convivencia, el comportamiento de Bogotá es mejor al promedio, con un resultado de 84%.

Esta similitud de resultados a nivel regional permite concluir que, aunque necesarias, la existencia de estas formalidades no determina el desarrollo de aspectos clave para la biblioteca como: el área y las condiciones de su espacio, los recursos asignados por estudiante matriculado, la prestación de los servicios bibliotecarios básicos y la existencia de un bibliotecario con dedicación exclusiva.

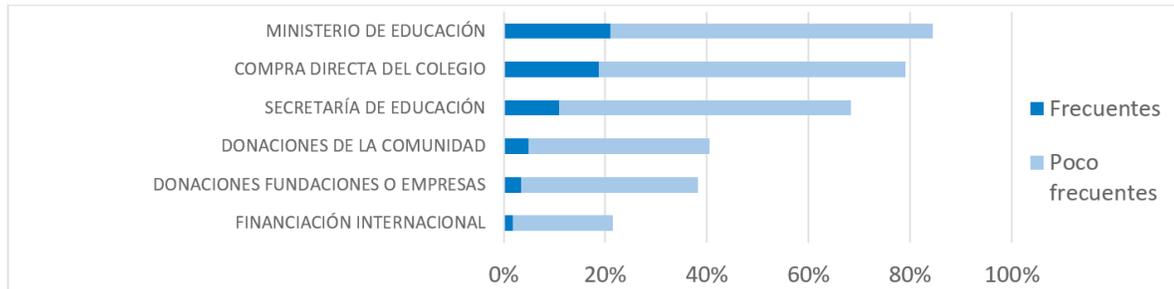
Gráfico 76. Establecimientos con el PEI o PEC articulado con la biblioteca escolar y BE que hacen parte del manual de convivencia por regiones.



Fuentes de financiación de la biblioteca escolar

Por otro lado, respecto de los tipos de financiación y su frecuencia, **los establecimientos educativos perciben que las fuentes son: el Ministerio de Educación, las compras directas del colegio y la Secretaría de Educación.** Si bien las donaciones de la comunidad, de fundaciones o empresas y la financiación internacional se identifican por parte de los colegios, solo un bajo porcentaje las identifica como frecuentes. Como se aprecia en el gráfico 77, en general las instituciones perciben que la financiación es poco frecuente, independientemente de la fuente. En el caso del Ministerio de Educación, solo un 21% opina que su aporte es frecuente. La percepción es semejante con las compras directas del colegio y la secretaría de educación, con porcentajes del 19% y el 11%, respectivamente.

Gráfico 77. Calificación de los tipos de financiación más frecuentes para la gestión y actualización de la biblioteca y los materiales bibliográficos.

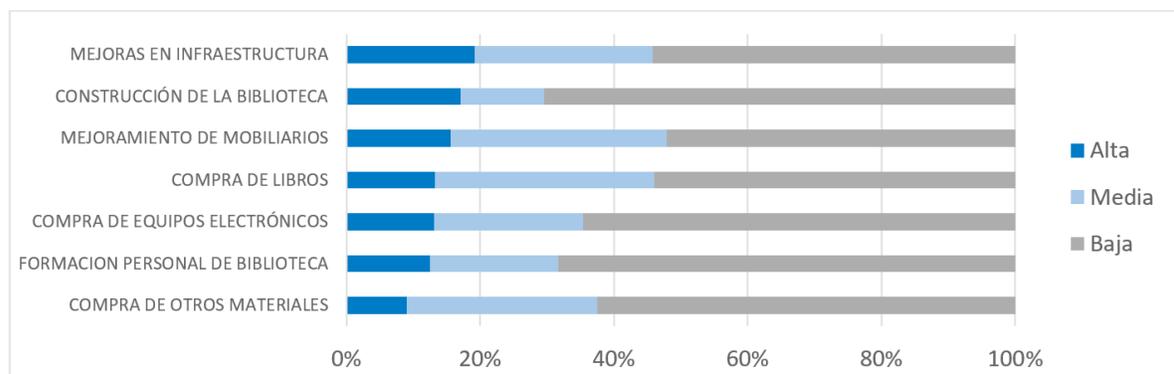


Al observar los datos de tipos de financiación por zonas, la percepción de los tipos de financiación y su frecuencia es semejante en establecimientos educativos urbanos y rurales. Por regiones, el comportamiento es similar al presentado en el gráfico 77. La única diferencia se da en Bogotá, donde se percibe que la mayor fuente de financiación es la Secretaría de Educación. Frente a un promedio nacional del 71%, el 87% de los establecimientos bogotanos percibe que la Secretaría de Educación es una fuente de financiación y, en comparación con el promedio nacional del 11%, el 48% de los colegios considera que su financiación es frecuente.

Acciones de mejoramiento en la biblioteca escolar

En cuanto a la percepción del nivel de importancia de las acciones de mejoramiento de la biblioteca escolar (gráfico 78), en general se percibe una baja importancia de todos los aspectos. En promedio, por todas las acciones, el 14% de los establecimientos valora como alta su importancia, el 25% como media y el 61% como baja. En este contexto, el aspecto que los colegios perciben como de mayor importancia son las mejoras en la infraestructura y la construcción de la biblioteca (18%). A esto le siguen la compra de mobiliario y recursos para la biblioteca, libros o equipos electrónicos (14%). En último lugar está la formación del personal de la biblioteca (13%).

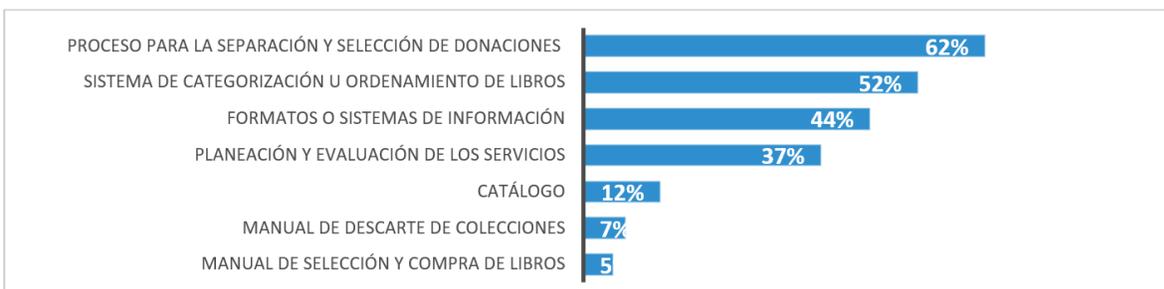
Gráfico 78. Nivel de importancia de las acciones de mejoramiento de la biblioteca escolar.



Existencia de procesos internos que den cuenta de la gestión de las bibliotecas escolares

Retomando lo que se presentó en capítulos anteriores, el gráfico 79 presenta el porcentaje de existencia de procesos internos que evidencian el desarrollo en el nivel de gestión de las bibliotecas escolares. En general, los resultados permiten concluir que el nivel de gestión de las bibliotecas es precario. Los buenos resultados en la existencia de un proceso para la separación y selección de donaciones o en el sistema de categorización u ordenamiento de libros contrastan con la casi total inexistencia de un manual para la selección y compra de libros, así como con el bajo porcentaje de instituciones con catálogo.

Gráfico 79. Existencia de procesos internos de gestión de biblioteca.



En una época en donde el acceso a la información ha de facilitarse y debe ser inmediato, el 88% de las bibliotecas del país no cuentan con un catálogo que permita el acceso a la información de los recursos y, que facilite, además, la gestión de su préstamo, devolución y control. La existencia de un catálogo facilitaría, tanto a la institución educativa como a la secretaría de educación, la toma de decisiones sobre el material a adquirir o a descartar. Su no existencia pone en riesgo la toma de decisiones basada en evidencias, que enfatiza la IFLA como parte de la buena gestión de una biblioteca.

Asimismo, la no existencia de un manual para el descarte de colecciones en el 93% de las bibliotecas evidencia la ausencia de criterios técnicos para tomar decisiones sobre el material, incluyendo la gestión de los textos escolares, lo cual, además de ocasionar que las instituciones conserven, manejen y hagan mantenimiento a material caduco o no pertinente a las necesidades de la institución educativa, resta tiempo valioso del trabajo de los bibliotecarios, docentes y otras personas que laboran en la biblioteca.

La existencia de formatos o sistemas de información para agendar, reservar y relacionar las actividades en solo el 44% de las bibliotecas, así como el hecho de que solo el 37% de los colegios planeen y evalúen las actividades, evidencia la necesidad de orientaciones técnicas para hacer seguimiento a las actividades que realiza la biblioteca y su resultado. Además de no permitir el seguimiento a los servicios y actividades básicas, su no existencia pone en riesgo la determinación de la contribución que tienen las bibliotecas a la mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, lo cual, como hemos visto, es esencial en el cumplimiento de la misión de la biblioteca escolar.

Conclusiones sobre la dimensión de integración administrativa

- Aunque la mayoría de los colegios informan articular su PEI a la biblioteca esto no genera diferencias significativas en la gestión de la biblioteca. Es decir, esto no garantiza una mejor asignación de espacio, de libros y de personal. Lo anterior evidencia la necesidad de que más allá de que el PEI se articule con la biblioteca, la institución debe generar un proyecto pedagógico de este ambiente de aprendizaje y, a partir de ahí, destinar los recursos a nivel local y gestionar los recursos a nivel regional, para su funcionamiento y sostenimiento.
- En cuanto a las fuentes de financiación, la mayoría de los establecimientos consideran que los más frecuentes financiadores de las bibliotecas son: el ministerio de educación, los propios colegios y la secretaría de educación, aunque en los tres casos con una frecuencia baja. En consecuencia, también hay una baja percepción de la importancia de las acciones de mejoramiento. Ahora bien, hay una variedad de recursos disponibles para el fortalecimiento de las bibliotecas escolares, sobre los que cada institución y secretaría hace una destinación diferente. Así, mientras la secretaría de educación de Bogotá ha realizado inversiones importantes en libros que se refleja en el tamaño de las colecciones de la ciudad, otras secretarías de la región central realizan inversiones importantes en los contratos de prestación de servicios para la atención de las bibliotecas.
- En cuanto a la gestión bibliotecaria, la inexistencia en la mayoría de las bibliotecas de un catálogo y manuales para seleccionar, comprar y descartar libros, evidencia la necesidad de generar criterios para ello y de formar a las personas responsables. Hacerlo facilitaría su realización y la generación de los reportes necesarios, tanto en términos de servicios como en uso de las colecciones, para posicionar y defender el rol de la biblioteca escolar a nivel local, regional y nacional. Independientemente de los recursos que se asignen, en personal o en recursos bibliográficos, a las bibliotecas escolares, si las instituciones no cuentan con el conocimiento y los mecanismos para gestionar adecuadamente sus recursos, así como para generar, actualizar y difundir la información sobre sus resultados, será un desafío demostrar lo que hacen y para qué sirven las bibliotecas escolares.
- En este aspecto, los procesos de asistencia técnica de las secretarías de Educación y el Ministerio de Educación son fundamentales. Tanto en la generación de indicadores de servicio comunes, como en la definición de sistemas para organizar la colección bibliográfica física y digital, así como en la generación de lineamientos para seleccionar o descartar el material, resulta fundamental la guía del nivel central y del nivel descentralizado responsable de la gestión del servicio educativo. Definir estas reglas del juego posibilitaría que las instituciones educativas adquieran las capacidades necesarias para gestionar y fortalecer por sí mismas sus bibliotecas escolares.

Conclusiones

- El país cuenta con avances normativos importantes en la obligatoriedad de la biblioteca para un conjunto de instituciones, la definición de parámetros para sus instalaciones físicas y la asignación de un docente de apoyo para desarrollar proyectos de lectura con sus recursos. Sin embargo, las condiciones para su existencia en municipios pequeños y en colegios con matrículas inferiores a 200 estudiantes aún está pendiente, así como la definición de unos mínimos en términos de colecciones, tecnología y del perfil de la persona que debe encargarse de la biblioteca.
- Estas condiciones, evidenciadas en la nota preliminar, están latentes en los resultados del diagnóstico. Aunque la mayoría de los establecimientos educativos cuenta con una biblioteca, los datos obtenidos sobre su capacidad, condiciones físicas y tecnológicas, cantidad de libros y personal asignado indican que, aunque dichos espacios son denominados bibliotecas escolares, su realidad no coincide con ambientes de aprendizaje integrales, que sitúen a las bibliotecas como el espacio idóneo para la democratización del conocimiento y la formación de una ciudadanía lectora y escritora.
- En la dimensión física y tecnológica de la biblioteca escolar aún se evidencian desafíos importantes en cuanto a la asignación de espacios y puestos de lectura acordes al número de estudiantes matriculados, espacios diferenciados, medios

tecnológicos suficientes y, sobre todo, de asegurar su conectividad a Internet en las mejores condiciones posibles.

- En cuanto a los recursos de información la cantidad de libros destinados por colegio, su frecuencia de actualización y su variedad dan cuenta de la precariedad de su desarrollo. Además, la no existencia de recursos digitales y la imposibilidad de conectarse a la red por parte de la mayoría de las bibliotecas limita considerablemente las posibilidades de brindar acceso a información y conocimiento actualizados y pertinentes.
- Asimismo, el tipo de formación, cargo y forma de vinculación demuestran la necesidad de definir el perfil y el cargo del personal que se haría cargo del proyecto de biblioteca escolar, de acuerdo con las necesidades y recursos de las secretarías de educación y las instituciones educativas. La asignación del docente líder para la definición del proyecto de biblioteca y del personal de apoyo, más los recursos de información necesarios, permitirían que las bibliotecas escolares presten los servicios básicos y propongan estrategias para comprender y consolidar los hábitos lectores en la comunidad educativa.
- Estos aspectos se reflejan en la necesidad de fortalecer los procesos de asistencia técnica por parte del nivel nacional y territorial en la integración administrativa de las bibliotecas con el fin de que las instituciones educativas adquieran y desarrollen capacidades para generar el proyecto pedagógico de su biblioteca a largo y a corto plazo, incluyendo la planificación y evaluación de sus servicios, así como para crear la política de desarrollo de colecciones y los procedimientos para seleccionar y adquirir recursos; procesarlos y organizarlos; y conservarlos, recuperarlos o descartarlos.
- Si bien los desafíos son compartidos por las instituciones educativas del país, la limitación de los espacios, la no conexión a internet y la no existencia de energía eléctrica son más críticos en los establecimientos rurales. Asimismo, la mayoría de los colegios que no tienen libros o que no cuentan con un sistema para ordenarlos son rurales y, en donde hay colecciones hay pocos libros. En cuanto a servicios, los colegios que prestan menos servicios distintos a los básicos y la mayoría de las instituciones que no los planifican o evalúan son rurales. No obstante, en los colegios rurales es donde se asignan más docentes para la atención de la biblioteca.
- Por regiones, como vimos en cada dimensión, en el contexto nacional luego de Bogotá, la región central es la que presenta mejores resultados en general. Esto se explica por los resultados positivos y sobresalientes de las secretarías

de Envigado, Itagüí, Medellín, Rionegro y Sabaneta, que se equiparan a los de la ciudad de Bogotá y que en algunas variables los superan. Sin embargo, como se evidencia en la siguiente tabla de resumen, en la mayoría del país es un desafío el buen estado de las bibliotecas, la existencia de internet y energía simultáneamente, la dedicación de una persona con exclusividad y la prestación de los servicios básicos.

Tabla 7. Resultados regionales por indicadores clave.

Región	Existe una biblioteca escolar	Bibliotecas en buen estado	Mobiliario básico	Energía e internet	Existencia de colecciones	Bibliotecas con una persona exclusiva	Prestación de servicios básicos	Articulación del PEI o PEC
Promedio nacional	75%	23%	67%	35%	80%	30%	17%	68%
Bogotá	94%	50%	91%	86%	93%	67%	25%	71%
Región Central	83%	26%	73%	40%	87%	46%	12%	71%
Región Oriental	72%	20%	61%	29%	79%	22%	11%	61%
Región Caribe	73%	17%	61%	20%	80%	29%	16%	66%
Amazonía y Orinoquía	74%	10%	63%	18%	77%	24%	19%	71%
Región Pacífica	70%	12%	54%	20%	72%	16%	17%	70%

- Los resultados evidencian la urgencia de que los establecimientos educativos alcancen y superen estas fases iniciales y garanticen las condiciones mínimas de espacio, recursos y personal para dar el salto necesario a la sociedad de la información y el conocimiento. Es tiempo de que niños, niñas y adolescentes tengan la oportunidad de acceder a bibliotecas-laboratorios, en donde ellos mismos sean también creadores y co-productores de información y donde sus capacidades lectoras y escritoras les permitan comprender y transformar su entorno.

- Asimismo, las posibilidades de colaboración y trabajo en red por parte de las bibliotecas dependerán en mucho de contar con las condiciones mínimas para compartir: de recursos suficientes para intercambiar, de la conexión necesaria para encontrarse y del rol necesario para conversar y discutir entre pares el presente y futuro de la lectura y la escritura en el contexto.
- Es importante mencionar que, pese a sus desafíos, a nivel nacional, las bibliotecas escolares son el único punto de acceso a la información en la mayoría de los establecimientos que no cuentan con otro espacio externo para acceder a libros y conocimiento. De ahí que la inversión y compromiso con las bibliotecas escolares sea la más eficiente en el propósito nacional de generar una ciudadanía lectora y competitiva.

Recomendaciones

A partir de los lineamientos internacionales, la normativa existente, los resultados del diagnóstico y con el fin de que las bibliotecas tengan las condiciones mínimas se presentan las siguientes recomendaciones por nivel y dimensión. Su aplicación implica la acción en las condiciones actuales y posibles ajustes en los instrumentos de política a nivel nacional y territorial (leyes, acuerdos, decretos, resoluciones, circulares y normas técnicas). De forma transversal se sugiere que las futuras sean resultado de procesos participativos, que incluyan las voces y perspectivas de la comunidad educativa.

Recomendaciones para el nivel nacional

Con el fin de que el Ministerio de Educación cuente con las definiciones necesarias para brindar asistencia técnica a las secretarías de Educación certificadas y que éstas destinen los recursos para ello, es necesario precisar algunos aspectos cruciales por dimensión, listados a continuación.

Existencia e infraestructura física y tecnológica:

- Con el fin de aclarar las funciones y destinación del espacio, se aconseja **precisar las funciones entre una biblioteca, el ambiente de aprendizaje de lengua extranjera y el espacio de soporte para los procesos de integración de estudiantes** con alguna discapacidad. De acuerdo con la norma técnica,

mencionada en la nota preliminar, estos espacios deben existir en un solo espacio. Adicionalmente, es necesario incluir a los bibliobancos y precisar cómo y dónde deben conformarse en el establecimiento educativo.

- De otra parte, para asegurar que secretarías y establecimientos cuenten con la información para crear y desarrollar las bibliotecas escolares, se sugiere precisar en la norma técnica **los parámetros y las condiciones mínimas para colegios de baja densidad**. Actualmente la NTC 4595 excluye a la biblioteca escolar instituciones con matrículas inferiores a 90 estudiantes.
- Asimismo, en la revisión de la norma, se sugiere incorporar **zonas de capacitación y laboratorios (*makerspaces*)** para el acceso a la información, intercambio y creación de productos, como parte de la biblioteca. Es crucial que la biblioteca sea concebida como un espacio de creación y no solo de acceso a la información. Esto implica también que el **estándar técnico precise la cantidad de equipos de cómputo necesarios, la capacidad y la velocidad mínima de la conexión a Internet** que deberían tener colegios y bibliotecas.

Recursos y materiales bibliográficos:

- Se sugiere precisar unos **estándares generales sobre la conformación, organización, catalogación, actualización y descarte de las colecciones físicas y digitales**. Esto con el fin que las secretarías de educación y los establecimientos educativos identifiquen sus necesidades de recursos de información, destinen recursos propios para su cubrimiento y avancen en el procesamiento y catalogación regional de los recursos físicos y digitales.

Personal bibliotecario

- Es aconsejable que el Ministerio de Educación defina los **criterios para la asignación exclusiva o parcial de docentes bibliotecarios y personal de apoyo técnico a la biblioteca**. Esto debería incluir lineamientos sobre los perfiles, funciones y tipo de nombramiento, vía planta o contrato.
- En asocio con las universidades e instituciones técnicas y tecnológicas, se sugiere propiciar la **formación del personal docente y de apoyo técnico** en temas de gestión de bibliotecas, promoción de lectura, escritura y oralidad y conocimientos pedagógicos.

Servicios bibliotecarios

- Se recomienda actualizar la normatividad en función de **asignarle un rol pedagógico a la biblioteca escolar** que la haga parte del PEI y del plan de estudios en un sentido misional y que la convierta en objeto de discusión y definición por parte de los órganos de gobierno escolar. Actualmente, la biblioteca escolar debe incluirse en los PEI solo como parte de sus recursos físicos y de las reglas de comportamiento en el manual de convivencia.
- De otra parte, se sugiere **establecer unos mínimos sobre la prestación de los servicios básicos** de la biblioteca escolar que aseguren su conocimiento y realización por parte de la mayoría de los establecimientos educativos.

Integración administrativa

- Con el fin de propiciar su integración administrativa se sugiere precisar en los lineamientos nacionales, **la necesidad de que los colegios cuenten con un proyecto de biblioteca y un plan operativo** que precise las actividades a realizar y los recursos necesarios alineados al PEI, así como un plan de evaluación que asegure la mejora continua y que demuestre el impacto de los servicios en el alumnado, así como un plan de promoción, *marketing* y defensa de la biblioteca.
- Para asegurar los recursos necesarios para el desarrollo bibliotecario se sugiere **generar espacios de capacitación, con los tomadores de decisiones de las secretarías de educación, sobre las fuentes de financiación disponibles** y la mejor manera de asignarlas en infraestructura física y tecnológica, recursos bibliográficos y personal bibliotecario.

Temas transversales

- Para asegurar que exista información actualizada para la toma de decisiones sobre las bibliotecas escolares se sugiere **incorporar los resultados del diagnóstico en el sistema de información nacional**. Esto implicaría definir los datos clave sobre los que se hará seguimiento, así como protocolos, roles y responsabilidades para su gestión, ingreso y seguimiento en las secretarías de Educación.
- Con miras a garantizar la defensa y pervivencia de las bibliotecas escolares, se recomienda generar **lineamientos y promover acciones para evaluar los resultados y el impacto de las bibliotecas escolares en el desarrollo de capacidades de los estudiantes, sus hábitos de lectura y su asistencia a bibliotecas**. En este sentido se recomienda hacer seguimiento a la aplicación y resultados de los módulos relacionados con estos temas en la Encuesta de Consumo Cultural o la Encuesta Nacional de Lectura.

- Para ampliar la perspectiva de este diagnóstico se sugiere incluir en futuros estudios **el diagnóstico de las bibliotecas escolares en establecimientos educativos no oficiales**, reconocer sus avances, desafíos y que, por esa vía, a nivel regional se identifiquen posibles alianzas. Asimismo, se sugiere revisar en profundidad la **experiencia de bibliotecas público-escolares** en el país con miras a analizar su funcionalidad, logros y desafíos y compartir con el país su aprendizaje.
- De estas recomendaciones se deriva la necesidad de que el Ministerio de Educación cuente con **una unidad especializada en el fortalecimiento y desarrollo de las bibliotecas escolares** que haga parte de su estructura formal. Es decir, un equipo técnico que, además de liderar la definición de lineamientos, preste asistencia técnica permanente a las secretarías de educación certificadas, para que estas, a su vez, orienten a los establecimientos educativos.
- Con estas precisiones, se sugiere que desde el nivel nacional se promueva la **creación de redes de bibliotecas escolares**, regionales o por secretarías de educación, que posibiliten la solución conjunta de los desafíos que enfrentan las bibliotecas en cada territorio. Esto con miras a conformar una red nacional que, con el apoyo técnico del nivel central, contribuya al fortalecimiento de las bibliotecas escolares.

Recomendaciones para las secretarías de educación certificadas

Como se evidenció en los resultados del diagnóstico, las secretarías de educación juegan un rol fundamental en el desarrollo de las bibliotecas y cuentan con la competencia y los recursos necesarios para fortalecerlas. En este sentido, se realizan las siguientes recomendaciones.

Existencia e infraestructura física y tecnológica

- **Promover que todos los establecimientos educativos cuenten con una biblioteca escolar y hacer una apuesta explícita por su consolidación** en los planes sectoriales de educación y en los planes de desarrollo aprobados por la Asamblea o el Concejo, incluyendo los planes digitales, para: mejorar su infraestructura física y digital de acuerdo con la NTC 4595; dotarlas con recursos físicos y digitales pertinentes; asignarles personas profesionales y de apoyo técnico idóneas para su gestión, vía nombramientos de planta o contratos; y financiar proyectos para el desarrollo de capacidades del estudiantado y la práctica transversal de procesos de lectura, escritura y oralidad.

Recursos y materiales bibliográficos

- Para garantizar que los colegios de su jurisdicción cuenten con recursos actualizados y pertinentes, se sugiere que se **identifiquen las necesidades de recursos de información físicos y digitales y se definan planes y recursos para su adquisición**. Así mismo, se recomienda que cada secretaría de educación propenda por la creación y gestión de un sistema de catálogo compartido y procure que sus establecimientos educativos cuenten con una política para el desarrollo de sus colecciones.

Personal bibliotecario

- Se recomienda, con los recursos existentes, **asignar el personal** docente establecido en el Decreto 490 de 2016 para el desarrollo de proyectos de oralidad, escritura y lectura en las bibliotecas, así como las personas de apoyo para las tareas operativas de la biblioteca.
- Se sugiere que la secretaría lidere y realice **procesos de formación** para las personas a cargo de las bibliotecas en gestión de bibliotecas, gestión pedagógica y fomento de la lectura y la escritura.

Servicios bibliotecarios

- Se aconseja promover que las bibliotecas escolares de su jurisdicción **presten los servicios básicos, promuevan el acceso y la apropiación de la cultura oral y escrita** y realicen actividades de alfabetización mediática e informacional.

Integración administrativa

- Además de orientar a los colegios sobre la inclusión de la biblioteca escolar en los PEI, como parte de sus recursos físicos y de las reglas de comportamiento en el manual de convivencia, se recomienda **asignar a las bibliotecas una función pedagógica**, que posibilite la inclusión de sus actividades formativas en el plan de estudios y que permita identificar su contribución al desarrollo de capacidades de los estudiantes. Esto debería complementarse con la gestión para que cada establecimiento educativo cuente con **un proyecto a largo plazo, un plan operativo, un plan de evaluación y un plan de promoción, marketing y defensa de la biblioteca**.
- En cuanto a la financiación, se sugiere hacer uso de las fuentes disponibles para mejorar de forma sistemática y programada la infraestructura física y tecnológica de las biblioteca, recursos bibliográficos y personal bibliotecario.

Temas transversales

- En cuanto a los sistemas departamentales, distritales y municipales de información, se insta a que **los datos del presente diagnóstico se usen como punto de partida para incluir a las bibliotecas escolares, sus recursos y servicios en su definición y gestión**, incluyendo, además, las bibliotecas de los establecimientos no oficiales.
- Con el fin de cubrir las necesidades de las bibliotecas escolares en el ente territorial certificado, se sugiere garantizar la **existencia y permanencia de un equipo técnico que acompañe a los establecimientos educativos** desde un área específica de la secretaría.
- A partir de lo descrito, se recomienda que la secretaría de educación conforme **su red de bibliotecas escolares**, que cuente con el apoyo técnico del equipo que el ente territorial defina y que defina e implemente soluciones para garantizar las condiciones mínimas que requieren las bibliotecas para cumplir sus propósitos.

Recomendaciones para los establecimientos educativos

Los colegios son los responsables de crear, desarrollar y sostener el proyecto pedagógico de la biblioteca escolar de acuerdo con su proyecto educativo institucional. En este sentido se realizan las siguientes recomendaciones.

- Existencia e infraestructura física y tecnológica. Es esencial **constituir la biblioteca escolar**, asignarle un espacio físico de acuerdo con el número de estudiantes que atiende la institución, incluir los bibliobancos necesarios y asegurarle las mejores condiciones físicas y tecnológicas.
- Recursos de información. Se sugiere que los colegios elaboren una **política para el desarrollo de sus colecciones físicas y digitales** para la selección, compra, catalogación y descarte del material y que aseguren los recursos para su actualización anual, con los mínimos presentados en la nota preliminar.
- Servicios bibliotecarios. Es fundamental que **el establecimiento educativo preste los servicios básicos** (consulta en sala, orientación al usuario, préstamo al aula y préstamo externo). Adicionalmente, por ser un espacio de educación y aprendizaje, la biblioteca también ha de **promover el acceso y la apropiación de la cultura oral y escrita** y realizar actividades de alfabetización mediática e informacional.
- Personal bibliotecario. **Se sugiere asignar al menos un docente para el liderazgo la gestión de la biblioteca, el personal para las tareas operativas y formalizar**

el apoyo de estudiantes voluntarios, de acuerdo con lo descrito en la nota preliminar.

- Integración administrativa. Además de incluir a la biblioteca en el manual de convivencia y en los recursos físicos y tecnológicos del establecimiento en el PEI, se sugiere **precisar el rol de la biblioteca como formadora de lectores y escritores, su contribución al desarrollo de capacidades en el estudiantado e incluir sus actividades formativas en el plan de estudios del colegio**. Además, para asegurar su sostenibilidad, se recomienda que el establecimiento los planes, proyectos descritos en la nota preliminar y que establezca alianzas con otras bibliotecas escolares, bibliotecas públicas y otras instituciones que faciliten el acceso a la información a la comunidad educativa.

Referencias bibliográficas

- DANE. (2018). *Boletín técnico, Encuesta Nacional de Lectura (ENLEC)*. Bogotá.
- ICONTEC. (2020). *Norma Técnica Colombiana NTC 4595*. Bogotá, D.C.: ICONTEC.
- IFLA. (2015). *IFLA School Library Guidelines*. Netherlands: IFLA.
- Ministerio de Educación Nacional . (2009). *Organización del Sistema Educativo. Guía No. 33*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional .
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Herramientas para la biblioteca escolar I: gestión y organización de la biblioteca escolar*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- OCDE. (2017). *Marco de Evaluación y de Análisis de PISA para el Desarrollo: Lectura, matemáticas y ciencias, Versión preliminar*. Paris: OECD Publishing.
- OECD. (2016). *Colombia Country Note-Results from PISA 2015*. OECD.
- UNESCO. (2015). Declaración de Incheon y marco de acción ODS 4 (Educación 2030). París.
- UNESCO. (15 de Octubre de 2020). *www.ifla.org*. Obtenido de IFLA: <https://www.ifla.org/ES/publications/ifla-unesco-school-library-manifesto-1999>

Índice de tablas

Tabla 1. Áreas mínimas para ambientes tipo B (centros de recursos) NTC 4595.	15
Tabla 2. Áreas mínimas para bibliotecas escolares siguiendo el criterio de la NTC 4595.	15
Tabla 3. Recursos para financiar la biblioteca por parte de las secretarías de educación certificadas.	26
Tabla 4. Zonas y metros cuadrados destinados a las bibliotecas.	32
Tabla 5. Zonas y puestos de lectura de las bibliotecas.	33
Tabla 6. Zonas y existencia de un bibliotecario exclusivo.	60
Tabla 7. Resultados regionales por indicadores clave.	88

Índice de gráficos

Gráfico 1. Existencia de bibliotecas escolares.	29
Gráfico 2. Existencia de bibliotecas escolares por zonas.	29
Gráfico 3. Existencia de bibliotecas escolares por regiones.	30
Gráfico 4. Existencia de bibliotecas escolares por número de estudiantes matriculados en los establecimientos educativos.	30
Gráfico 5. Rango de metros cuadrados destinados a la biblioteca escolar.	31
Gráfico 6. Rango de metros cuadrados destinados a la biblioteca escolar por zonas.	31
Gráfico 7. Rango de metros cuadrados destinados a la biblioteca escolar por número de estudiantes matriculados en el establecimiento educativo.	32
Gráfico 8. Puestos de lectura disponibles en las bibliotecas escolares.	33
Gráfico 9. Puestos de lectura disponibles en las bibliotecas escolares por zonas.	33
Gráfico 10. Puestos de lectura disponibles en las bibliotecas escolares por el número de estudiantes matriculados en los establecimientos educativos.	34
Gráfico 11. Zonas existentes en la biblioteca escolar.	34
Gráfico 12. Visibilidad y acceso a la biblioteca por zonas.	35
Gráfico 13. Percepción del estado de las condiciones del espacio destinado a la biblioteca escolar.	35
Gráfico 14. Porcentaje de establecimientos educativos que calificaron como buenas todas sus condiciones o que calificaron como regular o malo algún aspecto de la biblioteca, por regiones.	36
Gráfico 15. Bibliotecas escolares con y sin conexión eléctrica por zonas.	36
Gráfico 16. Bibliotecas escolares con y sin Internet por zonas.	37
Gráfico 17. Bibliotecas escolares con y sin conexión eléctrica por regiones.	37
Gráfico 18. Bibliotecas escolares con y sin Internet por regiones.	38
Gráfico 19. Percepción de la rapidez y la estabilidad de la conexión del Internet en las bibliotecas escolares, por regiones.	38
Gráfico 20. Bibliotecas escolares con y sin conexión eléctrica e Internet por regiones.	39

Gráfico 21. Mobiliario de la biblioteca escolar.	40
Gráfico 22. Existencia de mobiliario básico por regiones (mesas, sillas, estanterías abiertas y cerradas).	40
Gráfico 23. Medios tecnológicos en las bibliotecas escolares.	41
Gráfico 24. Percepción del buen estado de los medios tecnológicos.	42
Gráfico 25. Percepción de la frecuencia del uso de los medios tecnológicos.	42
Gráfico 26. Espacios externos a la institución educativa.	43
Gráfico 27. Espacios externos a la institución educativa por zonas.	44
Gráfico 28. Espacios externos a la institución educativa por regiones.	44
Gráfico 29. Existencia de libros en los establecimientos educativos por zonas.	49
Gráfico 30. Existencia de libros en los establecimientos educativos por regiones.	49
Gráfico 31. Cantidad de libros existentes en los establecimientos educativos.	49
Gráfico 32. Cantidad de libros existentes en los establecimientos educativos por zonas.	50
Gráfico 33. Porcentajes de libros guía o de texto existentes en los establecimientos educativos.	50
Gráfico 34. Porcentajes de libros guía o de texto existentes en los establecimientos educativos por zonas.	51
Gráfico 35. Cantidad de libros existentes en los establecimientos educativos por regiones.	51
Gráfico 36. Cantidad de libros existentes en los establecimientos educativos por número de estudiantes matriculados.	52
Gráfico 37. Porcentajes de libros guía o de texto existentes en los establecimientos educativos por número de estudiantes matriculados.	52
Gráfico 38. Tipos de material existente en los establecimientos educativos.	53
Gráfico 39. Percepción de la calidad del material bibliográfico.	54
Gráfico 40. Existencia de libros por temas afines por asignaturas o materias.	54
Gráfico 41. Frecuencia de actualización de la colección de libros.	55
Gráfico 42. Establecimientos educativos en donde existen y no existen métodos para seleccionar y organizar las colecciones.	55
Gráfico 43. Establecimientos educativos donde existen métodos para seleccionar y organizar las colecciones por regiones.	56
Gráfico 44. Existencia de un bibliotecario escolar con dedicación exclusiva por zonas.	60

Gráfico 45. Existencia de un bibliotecario escolar exclusivo por número de estudiantes matriculados en los establecimientos educativos.	60
Gráfico 46. Existencia de un bibliotecario escolar con dedicación exclusiva por regiones.	61
Gráfico 47. Tipo de vinculación de la persona encargada de la biblioteca escolar.	61
Gráfico 48. Tipo de vinculación de la persona encargada de la biblioteca escolar por zonas.	62
Gráfico 49. Tipo de vinculación de la persona encargada de la biblioteca escolar por regiones.	62
Gráfico 50. Entidad que suministra los recursos para la vinculación de la persona encargada de la biblioteca escolar.	63
Gráfico 51. Entidad que suministra los recursos para la vinculación de la persona encargada de la biblioteca escolar por regiones.	63
Gráfico 52. Formación académica máxima de la persona encargada de la biblioteca escolar.	64
Gráfico 53. Formación académica máxima de la persona encargada de la biblioteca escolar por zonas.	64
Gráfico 54. Formación académica máxima de la persona encargada de la biblioteca escolar por regiones.	65
Gráfico 55. Cargo del responsable principal de la biblioteca escolar (en establecimientos donde no hay bibliotecarios con dedicación exclusiva).	66
Gráfico 56. Cargo del responsable principal de la biblioteca escolar por zonas (en establecimientos donde no hay bibliotecarios con dedicación exclusiva).	66
Gráfico 57. Cargo del responsable principal de la biblioteca escolar por regiones (en establecimientos donde no hay bibliotecarios con dedicación exclusiva).	67
Gráfico 58. Dedicación del responsable principal de la biblioteca escolar.	67
Gráfico 59. Dedicación del responsable principal de la biblioteca escolar por zonas.	68
Gráfico 60. Funciones del responsable principal de la biblioteca escolar.	68
Gráfico 61. Funciones del responsable principal de la biblioteca escolar por zonas.	69
Gráfico 62. Actividades de promoción de lectura que realizan las bibliotecas escolares.	72
Gráfico 63. Actividades relacionadas con la formación de los usuarios que realizan las bibliotecas escolares.	72
Gráfico 64. Actividades relacionadas con la formación de los usuarios que realizan las bibliotecas escolares por zonas.	73
Gráfico 65. Servicios básicos y de apoyo que realizan las bibliotecas escolares.	73

Gráfico 66. Servicios generales que realizan las bibliotecas escolares por zonas.	74
Gráfico 67. Establecimientos que prestan los servicios básicos en su biblioteca escolar (consulta en sala, préstamo de libros al aula, préstamo de libros a casa y actividades de promoción de lectura).	74
Gráfico 68. Otros usos de la biblioteca escolar.	75
Gráfico 69. Establecimientos que realizan la planeación y evaluación de los servicios bibliotecarios por zonas.	76
Gráfico 70. Establecimientos donde existen formatos y/o sistemas de información para agendar, reservar y relacionar las actividades realizadas en la biblioteca por zonas.	76
Gráfico 71. Establecimientos que realizan la planeación y evaluación de los servicios bibliotecarios y donde existen formatos y/o sistemas de información para agendar, reservar y relacionar las actividades realizadas por regiones.	76
Gráfico 72. Maneras de vinculación de los docentes con las actividades de la biblioteca.	77
Gráfico 73. Público al que se dirigen las actividades de la biblioteca escolar.	77
Gráfico 74. Nivel de participación de los miembros de la comunidad educativa en las actividades ofrecidas por la biblioteca escolar.	78
Gráfico 75. Servicios que se realizan en articulación con las bibliotecas externas.	78
Gráfico 76. Establecimientos con el PEI o PEC articulado con la biblioteca escolar y BE que hacen parte del manual de convivencia por regiones.	82
Gráfico 77. Calificación de los tipos de financiación más frecuentes para la gestión y actualización de la biblioteca y los materiales bibliográficos.	83
Gráfico 78. Nivel de importancia de las acciones de mejoramiento de la biblioteca escolar.	83
Gráfico 79. Existencia de procesos internos de gestión de biblioteca.	84

Anexo técnico

Metodología estadística del diagnóstico nacional de bibliotecas escolares

En la primera etapa del diagnóstico de bibliotecas escolares de Colombia (2019) se logró encuestar al 44,3% de las instituciones educativas oficiales del país (4.361 sedes principales de 9.834). El propósito de la segunda etapa del diagnóstico (2020) era lograr la participación de aquellas IE que no diligenciaron la encuesta en el 2019. Con este propósito en mente, se contrató un *call-center* que contactó a las 5.473 instituciones restantes entre agosto y noviembre de 2020. El trabajo del *call-center* se combinó con otras estrategias de contacto llevadas a cabo por el Ministerio de Educación Nacional, el CERLALC y la Universidad EAFIT.

Por medio de las estrategias de contacto se logró que todas IE de 15 Secretarías de Educación diligenciaran la encuesta (censadas). En los demás casos, fue necesario determinar la representatividad de las estadísticas calculadas a partir de la información suministrada por las IE encuestadas. El parámetro estadístico que se utilizó para hacer este seguimiento al proceso de recolección de datos fue el error muestral por Secretaría de Educación.

El error muestral mide el grado de exactitud con el que se infieren estadísticas de la población a partir de una muestra (Lopez & Fachelli, 2015); entre menor sea el error

muestral, más precisas serán las estadísticas. Por lo general se recomienda tener un error muestral menor o igual al 5%. Sin embargo, valores entre 5% y 15% son aceptables.¹⁶

En la segunda etapa del diagnóstico se logró encuestar a 2.615 IE adicionales, para un total de 6.976 IE encuestadas en 2019 y 2020 (fecha de corte al 30 de noviembre 2020). Es decir, el 70,9% de las instituciones educativas oficiales de Colombia participó en el diagnóstico (error muestral para todo el país: 0,63%). En la Tabla A1 se puede observar el número de IE que participación en el diagnóstico, tanto de zonas rurales como de zonas urbanas en todo el país.

Tabla A1: Participación de IE en el diagnóstico nacional de bibliotecas escolares (corte al 30 de noviembre de 2020)

Zona	IE encuestadas	Total IE	Error muestral	Participación %
Rural	4.131	6.294	0,89%	65,6%
Urbana	2.845	3.540	0,81%	80,4%
Nacional	6.976	9.834	0,63%	70,9%

En la Tabla A2 se observa el error muestral alcanzado para cada Secretaría de Educación. El error muestral del diagnóstico es menor o igual a 15% en 93 de las 96 Secretarías de Educación y el error muestral promedio de las 81 Secretarías que no fueron censadas es igual a 7,52%. Se redactó un informe específico para las 93 Secretarías de Educación con errores muestrales menores o iguales a 15%. El error muestral fue mayor a 15% en Amazonas, Guainía y Rionegro, en cuyos casos se elaboró un informe regional (Amazonía y Orinoquía) o se suministró el informe departamental relevante (Antioquia para Rionegro).

Tabla A2: Error muestral por Secretaría de Educación

ETC	Error muestral	ETC	Error muestral	ETC	Error muestral
Secretaría de Amazonas	32,13%	Secretaría de Facatativá	9,80%	Secretaría de Pitalito	6,53%
Secretaría de Antioquia	2,96%	Secretaría de Florencia	8,14%	Secretaría de Popayán	7,85%

16 La fórmula utilizada para calcular el error muestral fue tomada de López, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona: Creative Commons UAB. A continuación se presenta dicha fórmula y se define cada uno de los términos:

$$e = z \times \sqrt{\frac{P * Q}{n} \times \frac{N - n}{N - 1}}$$

e: el error muestral.

z: el número de unidades de desviación que indica el nivel de confianza adoptado (5%). Para el diagnóstico, se utilizó $z = 1,96$.

N: el tamaño de la población (número total de instituciones educativas, sede principal, al interior de cada Secretaría de Educación).

n: el tamaño de la muestra (número de IE que diligenciaron la encuesta, dentro de cada Secretaría de Educación).

P: la proporción (o porcentaje) de individuos que tienen una característica. Para este ejercicio se utilizó el valor 50%.

Q: la proporción (o porcentaje) de individuos que no tienen la característica. Para este ejercicio se utilizó el valor 50%.

Secretaría de Apartadó	Censada	Secretaría de Floridablanca	Censada	Secretaría de Putumayo	0,66%
ETC	Error muestral	ETC	Error muestral	ETC	Error muestral
Secretaría de Arauca	6,20%	Secretaría de Funza	Censada	Secretaría de Quibdó	Censada
Secretaría de Armenia	7,14%	Secretaría de Fusagasugá	Censada	Secretaría de Quindío	7,58%
Secretaría de Atlántico	8,95%	Secretaría de Girardot	14,00%	Secretaría de Riohacha	10,27%
Secretaría de Barrancabermeja	14,61%	Secretaría de Girón	9,44%	Secretaría de Rionegro	19,60%
Secretaría de Barranquilla	2,94%	Secretaría de Guainía	27,93%	Secretaría de Risaralda	7,59%
Secretaría de Bello	8,46%	Secretaría de Guaviare	3,34%	Secretaría de Sabaneta	Censada
Secretaría de Bogotá	2,76%	Secretaría de Huila	3,34%	Secretaría de Sahagún	9,16%
Secretaría de Bolívar	4,45%	Secretaría de Ibagué	Censada	Secretaría de San Andrés	Censada
Secretaría de Boyacá	3,15%	Secretaría de Ipiales	8,98%	Secretaría de Santa Marta	9,91%
Secretaría de Bucaramanga	4,41%	Secretaría de Itagüí	14,45%	Secretaría de Santander	3,27%
Secretaría de Buenaventura	11,30%	Secretaría de Jamundí	9,56%	Secretaría de Sincelejo	Censada
Secretaría de Buga	14,19%	Secretaría de La Guajira	2,49%	Secretaría de Soacha	9,56%
Secretaría de Caldas	2,92%	Secretaría de Lorica	6,89%	Secretaría de Sogamoso	12,16%
Secretaría de Cali	5,38%	Secretaría de Magangué	11,24%	Secretaría de Soledad	9,31%
Secretaría de Caquetá	3,85%	Secretaría de Magdalena	2,79%	Secretaría de Sucre	2,44%
Secretaría de Cartagena	1,97%	Secretaría de Maicao	13,59%	Secretaría de Tolima	3,65%
Secretaría de Cartago	8,17%	Secretaría de Malambo	Censada	Secretaría de Tuluá	5,76%
Secretaría de Casanare	3,99%	Secretaría de Manizales	4,67%	Secretaría de Tumaco	6,31%
Secretaría de Cauca	2,50%	Secretaría de Medellín	4,30%	Secretaría de Tunja	7,54%
Secretaría de Cesar	4,14%	Secretaría de Meta	5,35%	Secretaría de Turbo	7,44%
Secretaría de Chocó	4,85%	Secretaría de Montería	7,54%	Secretaría de Uribe	10,97%
Secretaría de Chía	Censada	Secretaría de Mosquera	Censada	Secretaría de Valle	4,10%
Secretaría de Ciénaga	8,73%	Secretaría de Nariño	2,63%	Secretaría de Valledupar	9,89%
Secretaría de Cundinamarca	3,04%	Secretaría de Neiva	7,89%	Secretaría de Vaupés	Censada

Secretaría de Córdoba	3,94%	Secretaría de Norte Santander	3,82%	Secretaría de Vichada	9,52%
ETC	Error muestral	ETC	Error muestral	ETC	Error muestral
Secretaría de Cúcuta	4,92%	Secretaría de Palmira	10,27%	Secretaría de Villavicencio	9,31%
Secretaría de Dosquebradas	Censada	Secretaría de Pasto	7,00%	Secretaría de Yopal	7,39%
Secretaría de Duitama	7,54%	Secretaría de Pereira	1,36%	Secretaría de Yumbo	8,17%
Secretaría de Envigado	Censada	Secretaría de Piedecuesta	8,95%	Secretaría de Zipaquirá	10,89%
				Nacional	0,63%

Diseño del índice multivariado de componentes principales

Realizar un índice que permita resumir los resultados para cada institución educativa es de gran interés a la hora de conocer el estado actual de las bibliotecas escolares a un nivel más general. Se calcularon cinco índices, basados en la metodología de análisis de componentes principales, para cada dimensión del diagnóstico. El análisis de componentes principales permite sintetizar el comportamiento de un conjunto de datos por medio de un análisis estadístico de la respectiva matriz de varianzas y covarianzas. Cada índice permite calificar a las instituciones educativas en un puntaje de 0 a 100. Aquellas IE con mayor puntuación tienen un mejor desempeño en la dimensión bajo estudio.

La Tabla A3 resume los cinco índices que fueron cálculos. La tabla también contiene el número de las preguntas tenidas en cuenta para la construcción de cada indicador. Para mayor información sobre cada pregunta, se recomienda consultar el formulario original del diagnóstico. Cada índice se basó solamente en preguntas con la suficiente variabilidad.

Tabla A3: índices del diagnóstico y las preguntas del formulario en las cuales están basados

Infraestructura de la biblioteca escolar	Integración administrativa	Personal bibliotecario	Recursos y materiales bibliotecarios	Servicios bibliotecarios
<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta 1 • Pregunta 3 • Pregunta 4 • Pregunta 38c 	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta 13 • Pregunta 14 • Pregunta 15 • Pregunta 16 • Pregunta 17 • Pregunta 18 • Pregunta 34 • Pregunta 35 • Pregunta 36 	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta 19 • Pregunta 22 • Pregunta 21 	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta 26 • Pregunta 29 • Pregunta 30 • Pregunta 31 • Pregunta 33 • Pregunta 37 	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta 39 • Pregunta 40 • Pregunta 41 • Pregunta 42

Para la construcción de cada índice, primero se generó la matriz de varianzas y covarianzas tetracórica con las preguntas seleccionadas, dado que se utilizaron versiones dicotómicas de cada variable (0 o 1) basadas en los ítems de respuesta. El primer componente principal en cada caso fue recalculado para que tomara valores entre 0 y 100.

Cada uno de los indicadores por dimensión explica un porcentaje de la varianza en los datos asociados a sus respectivas preguntas. Para el indicador de infraestructura, el índice logra explicar el 37% de la varianza; para recursos y materiales bibliográficos, el 41%. En el caso de servicios bibliotecarios, el índice explica 34,4% de la varianza. El índice de personal bibliotecario explica 79% de la varianza y el índice de integración administrativa, un 35%.

El valor de los índices por institución educativa, municipio o Secretaría de Educación se puede consultar en la herramienta de visualización para Secretarías de Educación que hace parte del diagnóstico nacional de bibliotecas escolares.